



Preside el Excmo. Sr. D. Jesús María García García  
Sesión Plenaria n.º 70, celebrada el día 29 de septiembre de 2022

## ORDEN DEL DÍA

### DECLARACIÓN DE INCOMPATIBILIDADES

Declaraciones a efectos del examen de incompatibilidades presentadas por diputados del Parlamento de La Rioja. 6628

### CREACIÓN DE COMISIONES ESPECIALES

10L/CCE-0007. Comisión de investigación para aclarar lo sucedido en el accidente de la planta de biodiésel de la empresa Iniciativas Bioenergéticas, SL.

Grupo Parlamentario Mixto.

Grupo Parlamentario Socialista.

Información al Pleno. 6629

10L/CCE-0008. Comisión de investigación para aclarar todo lo relacionado con la adquisición de material sanitario durante la pandemia de la COVID-19.

Grupo Parlamentario Popular.

Información al Pleno. 6629

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10L/POP-2938. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si incluirá la deflactación del IRPF en los Presupuestos de 2023 para compensar la alta inflación que padecen los riojanos.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 6630

10L/POP-2970. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está adoptando ya el Gobierno de La Rioja para mitigar los efectos de la recesión en la que estamos entrando.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 6633

10L/POP-3110. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que ha sido positiva la aplicación de la reforma de la Ley 12/2013, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria.

Ana Belén López Montaña – Grupo Parlamentario Socialista. 6635

**10L/POP-3111.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la información publicada por el Observatorio de Precios Agrarios es de utilidad para el sector agrario riojano.

Belén López Montaña – Grupo Parlamentario Socialista. 6635

**10L/POP-3112.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo se valora desde el Gobierno de La Rioja la distribución de las ayudas autonómicas procedentes del Plan de Transformación para la rehabilitación residencial y para la construcción de viviendas en alquiler social.

Graciela Loza Villoslada – Grupo Parlamentario Socialista. 6638

**10L/POP-3113.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué va a hacer el Gobierno riojano para atender las demandas de las trabajadoras del Servicio de Ayuda a Domicilio, que llevan un verano de movilizaciones en todo el país exigiendo condiciones dignas para la prestación del servicio, también las de La Rioja.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 6640

**10L/POP-3118.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas en materia de acceso a la vivienda que va a poner en marcha el Gobierno antes de que termine la legislatura, dado que el derecho a la vivienda es una de las asignaturas pendientes de esta legislatura y, si bien se han tomado algunas acciones, estas han sido insuficientes para solucionar este problema.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 6643

**10L/POP-3122.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha pedido explicaciones el Gobierno de La Rioja a RTVE para saber por qué razón incluyeron el rótulo de "Denominación de Origen Rioja Alavesa" durante la retransmisión de una etapa de la Vuelta a España.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 6645

**10L/POP-3197.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo puede considerar, teniendo en cuenta las estadísticas, que está mejorando significativamente la estabilidad y calidad del empleo que se crea en La Rioja.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 6648

**10L/POP-3209.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja la ofensa al catolicismo que contiene el vídeo promocional oficial, pagado con fondos públicos, titulado "Eso que sientes es La Rioja".

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 6651

**10L/POP-3219.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que está gestionando eficientemente la llegada de los fondos europeos a las empresas riojanas.

Diego Antonio Bengoa de la Cruz – Grupo Parlamentario Popular. 6653

**10L/POP-3226.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántos médicos sin formación MIR están haciendo guardias.

María Purificación Martín Díez de Baldeón – Grupo Parlamentario Popular. 6630

**10L/POP-3294.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al porcentaje de los fondos europeos que está destinando el sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja en actuaciones del propio sector público.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 6655

#### INTERPELACIONES

**10L/INTE-0187.** Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de política territorial, urbanismo y vivienda.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 6658

#### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

**10L/PNLP-0141.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a realizar cuantas reformas sean necesarias para mejorar la Atención Primaria, eje fundamental sobre el que pivota el sistema sanitario público.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 6665

**10L/PNLP-0351.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a defender la postura, allí donde corresponda, de que en ningún caso se aplique el pago por uso en vías de alta capacidad en el territorio riojano.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 6674

**10L/PNLP-0353.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a aplicar en la Comunidad Autónoma de La Rioja, tras su aprobación en el Congreso de los Diputados, la Ley por el derecho a la vivienda, en su totalidad.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 6682

**10L/PNLP-0412.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a realizar de manera inmediata el control poblacional de lobos en la sierra riojana

al amparo del artículo 61 de la Ley del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, que dice que las prohibiciones establecidas en el control poblacional de lobos podrán quedar sin efecto, previa autorización administrativa de la Comunidad Autónoma, cuando concurren determinadas circunstancias.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 6692

[10L/PNLP-0413](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a adherirse al manifiesto rubricado por los gobiernos del País Vasco y Galicia para la reforma urgente de Atención Primaria.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 6700

[10L/PNLP-0425](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a seguir colaborando de forma decisiva con el Gobierno de España para culminar los trámites oportunos que concluyan en la declaración de la jota como Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de España.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 6708

[10L/PNLP-0428](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, desde el próximo ejercicio presupuestario de 2023, vaya avanzando de forma progresiva hacia la instauración en La Rioja del servicio de comedor escolar gratuito y universal, tanto en la red pública como en la concertada.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 6715

## SUMARIO

Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y dos minutos. 6628

### DECLARACIÓN DE INCOMPATIBILIDADES

Declaraciones a efectos del examen de incompatibilidades presentadas por diputados del Parlamento de La Rioja. 6628

El Presidente eleva al Pleno el Dictamen emitido por la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado en su sesión de 7 de septiembre de 2022 sobre la situación de incompatibilidades de varios diputados. 6628

La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, lee el Dictamen. 6628

Tras la votación, el Dictamen queda aprobado por unanimidad. 6628

### CREACIÓN DE COMISIONES ESPECIALES

10L/CCE-0007. Comisión de investigación para aclarar lo sucedido en el accidente de la planta de biodiésel de la empresa Iniciativas Bioenergéticas, SL. 6629

10L/CCE-0008. Comisión de investigación para aclarar todo lo relacionado con la adquisición de material sanitario durante la pandemia de la COVID-19. 6629

El Presidente, de conformidad con lo establecido en el artículo 48.4 del Reglamento, informa de que, transcurrido el plazo reglamentario y no habiéndose opuesto ningún grupo parlamentario, el día 9 de septiembre de 2022 quedaron creadas las comisiones de investigación, abriéndose el plazo para que los grupos designen a los diputados que las integrarán. 6629

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10L/POP-3226. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántos médicos sin formación MIR están haciendo guardias. 6630

A solicitud motivada de la consejera de Salud, señora Somalo San Juan, se pospone la pregunta para una próxima sesión plenaria. 6630

10L/POP-2938. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si incluirá la deflactación del IRPF en los Presupuestos de 2023 para compensar la alta inflación que padecen los riojanos. 6630

Pregunta del señor Garrido Martínez (GPP). 6630

Respuesta del señor González González, consejero de Hacienda y Administración Pública. 6630

Réplica del señor Garrido Martínez. 6630

Dúplica del señor consejero. 6631

10L/POP-2970. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está adoptando ya el Gobierno de La Rioja para mitigar los efectos de la recesión en la que estamos entrando. 6633

Pregunta del señor Baena Pedrosa (GPC). 6633

Respuesta del señor González González, consejero de Hacienda y Administración Pública. 6633

Réplica del señor Baena Pedrosa.	6634
Dúplica del señor consejero.	6635
10L/POP-3110. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que ha sido positiva la aplicación de la reforma de la Ley 12/2013, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria.	6635
10L/POP-3111. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la información publicada por el Observatorio de Precios Agrarios es de utilidad para el sector agrario riojano.	6635
A solicitud de la señora López Montaña (GPS), se agrupan ambas preguntas.	6635
Preguntas de la señora López Montaña.	6635
Respuesta de la señora Hita Lorite, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población.	6635
Réplica de la señora López Montaña.	6636
Dúplica de la señora consejera.	6637
10L/POP-3112. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo se valora desde el Gobierno de La Rioja la distribución de las ayudas autonómicas procedentes del Plan de Transformación para la rehabilitación residencial y para la construcción de viviendas en alquiler social.	6638
Pregunta de la señora Loza Villoslada (GPS).	6638
Respuesta de la señora Hita Lorite, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población.	6639
Réplica de la señora Loza Villoslada.	6639
Dúplica de la señora consejera.	6640
10L/POP-3113. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué va a hacer el Gobierno riojano para atender las demandas de las trabajadoras del Servicio de Ayuda a Domicilio, que llevan un verano de movilizaciones en todo el país exigiendo condiciones dignas para la prestación del servicio, también las de La Rioja.	6640
Pregunta de la señora Moreno Martínez (GPM).	6640
Respuesta del señor Rubio Medrano, consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública.	6641
Réplica de la señora Moreno Martínez.	6641
Dúplica del señor consejero.	6642
10L/POP-3118. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas en materia de acceso a la vivienda que va a poner en marcha el Gobierno antes de que termine la legislatura, dado que el derecho a la vivienda es una de las asignaturas pendientes de esta legislatura y, si bien se han tomado algunas acciones, estas han sido insuficientes para solucionar este problema.	6643
Pregunta de la señora Moreno Martínez (GPM).	6643

Respuesta de la señora Hita Lorite, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población.	6643
Réplica de la señora Moreno Martínez.	6643
Dúplica de la señora consejera.	6644
10L/POP-3122. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha pedido explicaciones el Gobierno de La Rioja a RTVE para saber por qué razón incluyeron el rótulo de "Denominación de Origen Rioja Alavesa" durante la retransmisión de una etapa de la Vuelta a España.	6645
Pregunta de la señora Manzanos Martínez (GPP).	6645
Respuesta de la señora Hita Lorite, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población.	6645
Réplica de la señora Manzanos Martínez.	6646
Dúplica de la señora consejera.	6647
10L/POP-3197. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo puede considerar, teniendo en cuenta las estadísticas, que está mejorando significativamente la estabilidad y calidad del empleo que se crea en La Rioja.	6648
Pregunta del señor Reyes de la Orden (GPC).	6648
Respuesta del señor Lacalzada Esquivel, consejero de Desarrollo Autonómico.	6648
Réplica del señor Reyes de la Orden.	6648
Dúplica del señor consejero.	6649
10L/POP-3209. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja la ofensa al catolicismo que contiene el vídeo promocional oficial, pagado con fondos públicos, titulado "Eso que sientes es La Rioja".	6651
Pregunta del señor Cuevas Villoslada (GPP).	6651
Respuesta del señor Lacalzada Esquivel, consejero de Desarrollo Autonómico.	6651
Réplica del señor Cuevas Villoslada.	6651
Dúplica del señor consejero.	6652
10L/POP-3219. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que está gestionando eficientemente la llegada de los fondos europeos a las empresas riojanas.	6653
Pregunta del señor Bengoa de la Cruz (GPP).	6653
Respuesta del señor Lacalzada Esquivel, consejero de Desarrollo Autonómico.	6653
Réplica del señor Bengoa de la Cruz.	6653
Dúplica del señor consejero.	6654

10L/POP-3294. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al porcentaje de los fondos europeos que está destinando el sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja en actuaciones del propio sector público.	6655
Pregunta de la señora Martínez Arregui (GPP).	6655
Respuesta del señor González González, consejero de Hacienda y Administración Pública.	6656
Réplica de la señora Martínez Arregui.	6656
Dúplica del señor consejero.	6657

#### INTERPELACIONES

10L/INTE-0187. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de política territorial, urbanismo y vivienda.	6658
Interpelación del señor Cuevas Villoslada (GPP).	6658
Respuesta de la señora Hita Lorite, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población.	6660
Réplica del señor Cuevas Villoslada.	6663
Dúplica de la señora consejera.	6664

#### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

10L/PNLP-0141. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a realizar cuantas reformas sean necesarias para mejorar la Atención Primaria, eje fundamental sobre el que pivota el sistema sanitario público.	6665
Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPM).	6666
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora Rabasa Baraibar.	6668
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Martín Díez de Baldeón.	6669
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Díaz Marín.	6671
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	6672
Votación: la proposición no de ley queda aprobada por 21 votos a favor (Sra. Romero Alonso, GPM, GPC y GPS) y 12 abstenciones (GPP).	6672
10L/PNLP-0351. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a defender la postura, allí donde corresponda, de que en ningún caso se aplique el pago por uso en vías de alta capacidad en el territorio riojano.	6674
Defensa de la proposición no de ley por el señor Baena Pedrosa (GPC).	6674
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	6676

- Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Bretón Rodríguez. 6677
- Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo. 6678
- Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Baena Pedrosa. 6680
- Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 17 votos en contra (Sra. Romero Alonso, GPM y GPS). 6681
- 10L/PNLP-0353. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a aplicar en la Comunidad Autónoma de La Rioja, tras su aprobación en el Congreso de los Diputados, la Ley por el derecho a la vivienda, en su totalidad. 6682
- Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPM). 6682
- Turno de portavoces:
- Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Reyes de la Orden. 6685
- Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Domínguez Simón. 6686
- Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Loza Villoslada. 6688
- Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 6689
- Votación: los apartados 1 y 2 de la proposición no de ley son aprobados por 17 votos a favor (Sra. Romero Alonso, GPM y GPS) y 16 votos en contra (GPC y GPP); el apartado 3 queda rechazado por 1 voto a favor (GPM) y 29 votos en contra (Sra. Romero Alonso, GPC, GPP y GPS). 6690
- 10L/PNLP-0412. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a realizar de manera inmediata el control poblacional de lobos en la sierra riojana al amparo del artículo 61 de la Ley del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, que dice que las prohibiciones establecidas en el control poblacional de lobos podrán quedar sin efecto, previa autorización administrativa de la Comunidad Autónoma, cuando concurren determinadas circunstancias. 6692
- Defensa de la proposición no de ley por la señora Manzanos Martínez (GPP). 6692
- Turno de portavoces:
- Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 6694
- Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Reyes de la Orden. 6695
- Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo. 6696
- Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Manzanos Martínez. 6698
- Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 15 votos a favor (GPC y GPP) y 17 votos en contra (Sra. Romero Alonso, GPM y GPS). 6700

10L/PNLP-0413. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a adherirse al manifiesto rubricado por los gobiernos del País Vasco y Galicia para la reforma urgente de Atención Primaria.	6700
Defensa de la proposición no de ley por el señor Olarte Arce (GPP).	6700
El Presidente informa de que se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Mixto.	6702
La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a la enmienda.	6702
Defensa de la enmienda por la señora Moreno Martínez.	6702
Postura ante la enmienda del señor Olarte Arce, que la acepta.	6703
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	6703
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora Rabasa Baraibar.	6704
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Díaz Marín.	6705
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Olarte Arce.	6707
Votación: el apartado 1 de la proposición no de ley queda retirado; el apartado 2.a) y b) queda aprobado por 17 votos a favor (GPM, GPC y GPP) y 16 votos en contra (Sra. Romero Alonso y GPS); los apartados 2.c), d), e) y f) y 3, adicionado en la enmienda, son aprobados por unanimidad.	6708
10L/PNLP-0425. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a seguir colaborando de forma decisiva con el Gobierno de España para culminar los trámites oportunos que concluyan en la declaración de la jota como Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de España.	6708
Defensa de la proposición no de ley por la señora Del Río Pozo (GPS).	6709
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	6710
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora León Fernández.	6711
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Bastida de Miguel.	6713
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Del Río Pozo.	6715
Votación: la proposición no de ley queda aprobada por unanimidad.	6715
10L/PNLP-0428. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, desde el próximo ejercicio presupuestario de 2023, vaya avanzando de forma progresiva hacia la instauración en La Rioja del servicio de comedor escolar gratuito y universal, tanto en la red pública como en la concertada.	6715
Defensa de la proposición no de ley por la señora León Fernández (GPC).	6715

## Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	6717
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Pérez Ligeró.	6718
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Villuendas Asensio.	6718
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora León Fernández.	6720
Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 17 votos en contra (Sra. Romero Alonso, GPM y GPS).	6721
Se levanta la sesión a las catorce horas y cincuenta y ocho minutos.	6721

**SESIÓN PLENARIA N.º 70**  
**CELEBRADA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

*(Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y dos minutos).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Buenos días, Señoría.

Damos comienzo a la sesión.

Declaraciones a efectos del examen de incompatibilidades presentadas por diputados del Parlamento de La Rioja.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Primer punto del orden del día: declaración de incompatibilidades.

Declaración a efectos del examen de incompatibilidades presentadas por diputados del Parlamento de La Rioja.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.2 del Reglamento de la Cámara, se eleva al Pleno el Dictamen emitido por la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado en su sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2022 sobre la situación de incompatibilidades de los diputados D.ª Teresa Villuendas Asensio, D. Francisco Javier Ocón Pascual y D. Alberto Reyes de la Orden, publicado en el Boletín Oficial del Parlamento n.º 572 C, de 9 de septiembre de 2022, del que dará seguidamente lectura la secretaria primera de la Mesa.

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio):** "La Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado, en su reunión celebrada el día 7 de septiembre de 2022, examinadas las modificaciones de las declaraciones a efectos del examen de incompatibilidades presentadas por los diputados D.ª Teresa Villuendas Asensio, D. Francisco Javier Ocón Pascua y D. Alberto Reyes de la Orden, considera que, de los datos que figuran en las declaraciones presentadas y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 3/1991, de 21 de marzo, por la que se regulan las elecciones al Parlamento de La Rioja, así como en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de La Rioja de 2 de marzo de 2022 sobre percepciones económicas de los diputados y diputadas, no se deduce incompatibilidad para los citados miembros del Parlamento.

En relación con la actividad declarada por el diputado D. Francisco Javier Ocón Pascual, se autoriza en los términos del artículo 159.3.c) de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General (LOREG), y del apartado 1.f) del Acuerdo sobre percepciones económicas de los diputados y diputadas, aprobado por la Mesa de la Cámara el 2 de marzo de 2022, y sin poder incurrir en las actividades del artículo 159.2 de la LOREG y del apartado 1.d) del citado acuerdo, ni menoscabar el régimen de dedicación absoluta a las tareas parlamentarias establecido en el artículo 157.1 de la LOREG.

En cualquier caso, los diputados no podrán percibir más de una retribución del sector público según lo establecido en el ordenamiento jurídico vigente.

Logroño, 7 de septiembre de 2022. El presidente: Jesús María García. La secretaria: Begoña Martínez Arregui".

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Villuendas.

Vamos a proceder a la votación de este dictamen. Les avisaré cuando inicie la misma. Procedemos a la votación.

*(Los señores diputados emiten su voto).*

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** El resultado de la votación es: 30 votos a favor, ninguna abstención y ningún voto en contra.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Queda, por tanto, aprobado este dictamen.

**10L/CCE-0007.** Comisión de investigación para aclarar lo sucedido en el accidente de la planta de biodiésel de la empresa Iniciativas Bioenergéticas, SL.

**10L/CCE-0008.** Comisión de investigación para aclarar todo lo relacionado con la adquisición de material sanitario durante la pandemia de la COVID-19.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos al siguiente punto en el orden del día: creación de comisiones especiales.

Comisión de investigación para aclarar lo sucedido en el accidente de la planta de biodiésel de la empresa Iniciativas Bioenergéticas, SL. Una iniciativa del Grupo Parlamentario Mixto y del Grupo Parlamentario Socialista.

La siguiente, Comisión de investigación para aclarar todo lo relacionado con la adquisición de material sanitario durante la pandemia de la COVID-19. Una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular.

De conformidad con lo establecido en el artículo 48.4 del Reglamento, informo de que, transcurrido el plazo reglamentario y no habiéndose opuesto ningún grupo parlamentario, el día 9 de septiembre de 2022 quedaron creadas las siguientes comisiones de investigación:

Comisión de investigación para aclarar lo sucedido en el accidente de la planta de biodiésel de la empresa Iniciativas Bioenergéticas, SL.

Y Comisión de investigación para aclarar todo lo relacionado con la adquisición de material sanitario durante la pandemia de la COVID-19.

Asimismo, informo de que la Mesa y la Junta de Portavoces, en sesión de 15 de noviembre de 2019, acordaron:

"1.º Que las comisiones especiales que se constituyan en el seno del Parlamento de La Rioja en la presente legislatura estarán formadas por un total de siete diputados: tres en representación del Grupo Parlamentario Socialista, dos en representación del Grupo Parlamentario Popular, uno en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos y uno en representación del Grupo Parlamentario Mixto.

2.º Que, dada cuenta por el presidente al Pleno de la creación de una comisión especial, o creada esta en sesión plenaria, los grupos parlamentarios designarán a sus representantes en la misma, mediante escrito dirigido al presidente, en los dos días siguientes a la citada sesión plenaria".

En consecuencia de ello, el plazo para presentar la designación de los diputados y diputadas que integrarán las comisiones especiales por los grupos parlamentarios finaliza el próximo día 3 de octubre, lunes, a las 10 horas, lo que se comunicará a los grupos parlamentarios y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

**10L/POP-3226.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántos médicos sin formación MIR están haciendo guardias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Punto tercero: preguntas orales en Pleno.

Informo a todos ustedes de que se ha recibido con fecha del 28 de diciembre de 2022 el escrito número 26992 del Gobierno de La Rioja, por el que se comunica que la consejera de Salud ha solicitado motivadamente que la siguiente pregunta de respuesta oral incluida en esta sesión sea aplazada para una próxima sesión plenaria. Se trata de la iniciativa 3226.

Asimismo, les informo de que en esa fecha se ha puesto en conocimiento de la autora de la iniciativa y, en consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 del Reglamento de la Cámara, la pregunta queda pospuesta para el orden del día de la próxima sesión plenaria.

**10L/POP-2938.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si incluirá la deflactación del IRPF en los Presupuestos de 2023 para compensar la alta inflación que padecen los riojanos.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Siguiente pregunta, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a si incluirá la deflactación del IRPF en los Presupuestos de 2023 para compensar la alta inflación que padecen los riojanos.

Una iniciativa que va a formular el señor Garrido.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** Sí, señor Presidente, la pregunta está bien formulada.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Garrido.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el consejero señor González.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública):** Sí. Buenos días. Gracias, Presidente. Buenos días a todos y todas.

Como ya saben y he manifestado alguna vez, este Gobierno no está a favor de deflactar la tarifa autonómica, y ello porque también ustedes saben que lo que hace es beneficiar fundamentalmente a todos los ricos, y muy poco o nada lo que hace es beneficiar a las rentas bajas y medias.

Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor González.

Tiene la palabra para desarrollar esta iniciativa por el Grupo Popular el portavoz señor Garrido.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** Sí. Gracias, señor Presidente.

Déjeme que comience con una auténtica declaración de intenciones, y es que en el Partido Popular de La Rioja lo que pretendemos, a lo que aspiramos, es a que los riojanos sean los españoles que menos impuestos paguen. No nos conformamos con ser los segundos, queremos ser los que menos impuestos paguen del país. Y, si no lo hacen ustedes, señores del Partido Socialista, no les quepa la menor duda de que lo hará el próximo Gobierno del Partido Popular.

Señora Andreu, me quiero dirigir a usted porque, evidentemente, es la presidenta del Gobierno, la responsable política de las decisiones que se adoptan por su Ejecutivo y porque es que, además, estoy

convencido de que don Celso saldrá aquí a esta tribuna y nos leerá muy amigablemente lo que le han preparado sus asesores con independencia de lo que yo diga.

Por tanto, le quiero hacer el siguiente repaso. Mire, hasta Podemos ha pedido en Madrid, señora Presidenta, que se ajuste el IRPF a las altas tasas de inflación, como, por cierto, pedía el Partido Popular de La Rioja desde marzo del 2022. El Partido Socialista en el País Vasco ha apoyado deflactar el IRPF para ajustarlo a la inflación, que es exactamente lo que pedía el Partido Popular desde marzo del 2022 aquí en La Rioja. Recientemente, hace un par de días, el señor Ximo Puig, presidente de la Comunidad Valenciana, ha decidido rebajar el IRPF para ingresos inferiores a los 60.000 euros, en la línea de lo que planteaba el Partido Popular de La Rioja desde marzo del 2022.

¡Oiga!, al señor Lambán le han preguntado por esta materia y lo que ha dicho es que le parece razonable, es decir, coincide con el planteamiento político del Partido Popular de La Rioja desde marzo del 2022. Y compañeros suyos, Presidente, señora presidenta de la Comunidad Autónoma de La Rioja, compañeros suyos presidentes de otras comunidades autónomas (de Navarra, de Castilla-La Mancha, de Canarias, de Extremadura) están trabajando en esta dirección. Y parece ser –digo parece ser– que hasta el propio Gobierno central se ha abierto a la posibilidad de rebajar el IRPF a las rentas bajas y medias, como reclamábamos en el Partido Popular.

¡Oiga, señora Andreu!, cuando las comunidades autónomas con presidentes del Partido Popular y cuando la gran mayoría de las comunidades autónomas con presidentes también socialistas han rebajado, o lo van a hacer en breve, el IRPF, lo que quiere decir es que ese es el camino correcto y que, por lo tanto, usted se equivoca si va en dirección contraria.

Me da la sensación de que usted se está quedando sola en defender lo indefendible. Luchar contra la inflación –termino yo, señor Presidente– rebajando impuestos ni es una medida trampa ni son cuentos chinos, como usted decía en julio, es una necesidad imperiosa, señora Presidenta, y, por tanto, usted debe rectificar.

Nada más y muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Garrido.

Turno para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra el consejero señor González.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública):** Muchas gracias, Presidente.

Señor Garrido, la verdad es que lo que propone... Bueno, pero es lo que ha hecho siempre el PP: beneficiar a los ricos para intentar que no se distribuyan el resto para las necesidades y los más necesitados. Y lo que usted hace es, por un lado, claro, bajar los impuestos...

*(Comentarios ininteligibles)*.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública):** ... y, eso sí, luego los servicios...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública):** ..., la sanidad, los servicios sociales, la educación, eso ya no le importa porque ya eso...

*(Comentarios ininteligibles)*.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública):** ..., eso ya es otra historia...

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública):** ..., eso ya es otra historia. Eso me parece que no...

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, señor Garrido.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública):** Si es verdad, ustedes siempre siempre ayudan a los que tienen las rentas más altas y a los que tienen una capacidad más alta de [...].

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Por favor, silencio.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública):** Esto es así.

Mire, le voy a dar, le voy a poner un ejemplo para que vean lo que hacen: pues, si tomamos como referencia el último índice, ¡el último, eh!, el último índice de inflación del 10,5%. Que, por cierto, ¿ha conocido hoy, han conocido hoy el índice?, ¿lo han conocido hoy que ha bajado al 9%, que ha bajado al 9%? ¡Un 1,5 y un 1,6 menos que el mes anterior! De eso no han dicho nada, ¿verdad? No, ¿para qué? Estamos en el buen camino y eso lo demuestra.

Pues, mire, cogemos la tabla de la tarifa autonómica y hacemos una rebaja de 24,8 millones de euros –que lo hemos hecho, lo hemos calculado– y, de esos casi 25 millones de euros, ¿quién se lleva el 60%?

**LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ:** [...].

**EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública):** Las rentas más altas, las rentas más altas.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio...

**EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública):** Ahí, ahí está.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ..., señora Manzanos.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública):** ¿Y sabe quiénes son los de las rentas más altas, quién se lleva ese 60%? ¡El 5% de los declarantes! ¡El 5% de los declarantes en La Rioja!

**LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN:** [...]. *(La señora Martín muestra un documento).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señora Martín, le llamo al orden por primera vez. Puede enseñar carteles, pero no haga ruido.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública):** ¡Hombre!, pero es que... Claro, claro, es que esto es así.

Y luego el otro, el 95% de los declarantes solo se lleva ese 40%. Está claro con eso cuál es la estrategia de siempre del PP *(la señora Martín vuelve a mostrar el documento)*, que es, como siempre digo, eso: ayudar a los que tienen una mayor capacidad económica y ayudar a los más ricos, olvidándose de las clases medias y trabajadoras.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor González.

**10L/POP-2970.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está adoptando ya el Gobierno de La Rioja para mitigar los efectos de la recesión en la que estamos entrando.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** La siguiente iniciativa, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, es una pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está adoptando ya el Gobierno de La Rioja para mitigar los efectos de la recesión en la que estamos entrando.

Para formular la pregunta tiene la palabra el señor Baena.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Escucho al señor González hablar de ricos y la verdad es que a mí me recuerda a Pablo Iglesias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señor Baena, esto es para formular su pregunta.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** En cualquier caso, la pregunta está correctamente formulada, señor Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muy bien, formule la pregunta, que para eso es el turno.

Tiene la palabra, para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, el señor González.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública):** Muchas gracias, Presidente.

Le agradezco la pregunta, señor Baena. Muchas gracias, me permite recordarles a usted, al resto de la Cámara y a todos los riojanos que el Gobierno de La Rioja está permanentemente en alerta y vigilancia en lo referente a la situación, para siempre apoyar y para que sigamos adelante y no dejar a nadie atrás.

Gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor González.

Es el turno para desarrollar esta iniciativa para el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra su portavoz, el señor Baena.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Pues le decía, señor González, que le escucho hablar de ricos y es que a mí usted me está recordando cada vez más a Pablo Iglesias.

Mire, le voy a poner en contexto. El PIB ha evolucionado en La Rioja casi tres puntos menos que la media nacional, ¡que ya es difícil con el Gobierno de España que tenemos! La inflación en nuestra comunidad está disparada un 10% más que en el conjunto de España, ¡que digo yo que algo tendrán que ver las políticas económicas que están haciendo ustedes de la mano de su socia Henar Moreno! Cada riojano ha perdido de media en lo que llevamos de año 250 euros al mes de capacidad adquisitiva y ha pagado 295 euros más solo en IVA en este tiempo. La Rioja es la comunidad donde más se han encarecido productos tan necesarios como el aceite, la ropa, el transporte público o servicios médicos como llevar a nuestros hijos al dentista. El índice de producción industrial, señor Consejero, ha caído un 1,6% en lo que llevamos de año más que la media nacional. La venta minorista, tan importante en nuestra comunidad, según el INE se ha desplomado más de un 7%, ¡señor Consejero, cuatro puntos peor que la media del conjunto del país! Y encima la pobreza, la pobreza, señor Consejero, desde que ustedes están gobernando ha crecido un 6% en La Rioja, mientras el Gobierno de Sánchez ya nos ha subido cuarenta y dos impuestos.

Y muchos ciudadanos están empezando a estar asfixiados, señor Consejero, y nuestras pymes y nuestros autónomos las están pasando canutas, y mientras, al mismo tiempo, ustedes les están pidiendo que se aprieten el cinturón mientras mantienen el Gobierno más caro de la historia de La Rioja. Y yo le pregunté sobre este asunto a la presidenta del Gobierno en el último Pleno, sobre dónde van ustedes a apretarse el cinturón, y tengo que decirle que me respondió de una manera, desde mi punto de vista, altanera dejando muy claro que le queda grande el cargo de presidenta de todos los riojanos.

Así que, señor Consejero, yo se lo pregunto a usted. Ante la incipiente recesión en nuestra comunidad autónoma, ¿piensan ustedes reducir el tamaño del Gobierno, señor Consejero?, ¿piensan ustedes dedicar todo eso a ayudar a las familias?; su Gobierno que, por cierto, ha aumentado el coste de los sueldos de consejeros y directores generales un 42% en comparación con el Gobierno anterior, señor González, que se dice pronto, ¡un 42%! Por lo tanto, yo le pregunto si ustedes van a dar ejemplo o van a subirse el sueldo por cuarta vez en esta legislatura, señor Consejero. Por lo tanto, dígame, que es lo que yo le estoy preguntando, por favor, dígame qué medidas están adoptando o cuáles van a adoptar para ayudar a nuestras familias, a nuestras pymes y a nuestros autónomos y dar ejemplo.

Y le ruego, por favor, que no me diga –concluyo, señor Presidente–, le ruego, por favor, que no me diga que lo van a hacer aprobando un presupuesto que sigue la política económica del Partido Comunista y que regala otro medio millón de euros más a la consejera tráfuga, porque, mire, señor Consejero...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Finalice.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** ..., la situación es seria, no estamos para bromas y, desde luego, lo que no puede ser es que ustedes nos hagan elegir entre susto o muerte.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Baena.

Turno para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra el consejero señor González.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública):** Pues muchas gracias, Presidente.

Señor Baena, la verdad es que parece usted el profeta de la catástrofe. ¡Menos mal que luego no da ni

una y no acierta nada!, pero, bueno...

Pues parece también mentira que, habiendo conocido cómo presentamos ayer los presupuestos para toda la ciudadanía, diga que se ha dado a la Consejería de Participación 500.000 euros. La verdad es que las subidas, como bien saben, están especialmente en salud, en sanidad, en servicios sociales, en educación, en el tejido productivo para también todas las medidas que van encaminadas a mitigar la inflación.

Y la verdad es que, por otro lado, ¡fíjese!, por otro lado, estamos en el mejor de los caminos porque hemos resuelto, por un lado –y eso lo conocen–, los dos años que hemos sufrido de pandemia y se ha dirigido tanto por el Gobierno de España como por el Gobierno de La Rioja de una manera que hemos salido perfectamente; por otro lado, estamos sufriendo la inflación como consecuencia, eso sí, de una guerra de Putin a Ucrania y estamos también en el mejor de los caminos. Tenemos unos presupuestos presentados que espero que piensen en los riojanos y las riojanas, que piensen en La Rioja, como lo está haciendo este Gobierno, para que podamos entre todos salir de la mejor manera posible, con una reactivación económica tan necesaria y de que podamos también ayudar a esas personas que de verdad están en una situación en que lo están pasando mal. Y por eso todos los presupuestos están dirigidos a esto y a esa reactivación económica y a ese apoyo en la inversión, para que podamos conseguir unos mejores..., pues eso, una situación laboral en la que sea perfectamente responsable.

Nada más, muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor González.

**10L/POP-3110.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que ha sido positiva la aplicación de la reforma de la Ley 12/2013, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria.

**10L/POP-3111.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la información publicada por el Observatorio de Precios Agrarios es de utilidad para el sector agrario riojano.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Siguiente pregunta, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que ha sido positiva la aplicación de la reforma de la Ley 12/2013, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, que su proponente quiere unir a la siguiente pregunta, que sería relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la información publicada por el Observatorio de Precios Agrarios es de utilidad para el sector agrario riojano.

Para formular ambas preguntas tiene la palabra la señora López.

**LA SEÑORA LÓPEZ MONTAÑA:** Están correctamente formuladas.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora López.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la consejera señora Hita.

**LA SEÑORA HITA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población):** Muchas gracias, Presidente. Buenos días, señorías.

Bueno, muchas gracias, señora López, por ambas preguntas. Y sí, tengo que decirle que la nueva ley de la cadena alimentaria, con la modificación que introduce la directiva europea de buenas prácticas comerciales, se erige como un instrumento indispensable por sus objetivos y su fundamento, que es

fomentar un verdadero cambio de cultura en la cadena agroalimentaria en favor del equilibrio, la transparencia y la creación de valor en todos sus eslabones, en especial en el sector primario, que es el eslabón más débil.

De forma adicional, en relación con su segunda pregunta, el Gobierno de La Rioja fue pionero entre las comunidades autónomas en la puesta en marcha del Observatorio de Precios, con análisis de costes medios de producción, que es una herramienta fundamental para la toma de decisiones en el sector y que está siendo ejemplo y está siendo seguido y utilizado por algunas comunidades autónomas.

Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Hita.

Turno para el Grupo Socialista. Tiene la palabra la señora López.

**LA SEÑORA LÓPEZ MONTAÑA:** Buenos días, señorías. Presidente.

La ley de la cadena alimentaria se configuró como un elemento clave para lograr las relaciones comerciales más justas, equilibradas y transparentes; una reforma de la cadena que ha sido reclamada durante muchos años por los sindicatos agrarios. El Gobierno socialista escuchó y trabajó con todos los sectores para llevarla a cabo. Una ley en la que estaban todos de acuerdo, excepto las señorías del PP y el Gobierno del Partido Popular, que no quisieron hacer nada y, no solo es eso, que lo votaron en contra.

¿Qué quiere decir ese voto en contra de los del PP? Que no quieren precio justo para los agricultores ni ganaderos, que no quieren contratos que regulen las compras y ventas, que no quieren que se sancione porque no se cumpla la ley de la cadena; el PP no quiere que se establezcan obligaciones de formalizar contratos por escrito antes de las operaciones comerciales; tampoco quieren que se incluyan nuevas infracciones a las prácticas desleales, y quieren que se siga destruyendo el valor de la cadena alimentaria. ¡Eso es lo que significó el voto del PP en contra! Lo que quieren con ese voto en contra los del PP para los agricultores y ganaderos es que sigan sin ningún amparo legislativo para defender sus derechos y su trabajo.

No entiendo el comportamiento del PP y el abandono que tuvieron del sector primario y que siguen teniendo, pero para muestra tenemos los veinticuatro años de gobierno en La Rioja.

*(Comentarios ininteligibles).*

**LA SEÑORA LÓPEZ MONTAÑA:** El sector primario ha estado ignorado y abandonado por los gobiernos del PP y les debe una legislación que les ampare...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio.

**LA SEÑORA LÓPEZ MONTAÑA:** ... por el duro trabajo de los ganaderos y agricultores que nos abastecen a la ciudadanía de alimentos. El trabajo del sector primario merece una ley que les ampare y que reconozca la gran labor que realizan, y desde aquí aprovecho para transmitirles el agradecimiento por su labor, no solo porque nos aportan nuestros alimentos, también por su labor socioeconómica, el asentamiento poblacional en el medio rural y el mantenimiento y conservación del medioambiente.

El Gobierno de La Rioja creó el Observatorio de Precios, algo pionero no solo en La Rioja, sino a nivel nacional; una herramienta que busca complementar la ley de la cadena alimentaria, buscando que se paguen unos precios justos al sector primario. ¿Por qué hizo el Gobierno de La Rioja el Observatorio de Precios? Porque le preocupan los ganaderos y los agricultores y quiere que reciban lo que se merecen.

¿Qué hubiera preferido el PP al votar en contra la ley de la cadena alimentaria? Que no hubieran cobrado lo justo.

El Observatorio de Precios, algo que a las señorías del PP les resulta muy gracioso y desprestigian, tampoco lo apoyan y lo critican, ignorando y demostrando su ignorancia. Señora Hita, fíjese lo que son las cosas, en reuniones de distintos sectores agroalimentarios a nivel nacional han alabado la iniciativa de la Comunidad de La Rioja y la ponen como ejemplo para otras comunidades, pero aquí las señorías del PP no saben apreciar el trabajo que se hace y la preocupación que se tiene por ganaderos y agricultores. Pero ¿qué vamos a esperar de las señorías del PP si son incapaces de elegir un candidato?, ¿cómo van a presentar un proyecto para la Comunidad y preocuparse fuera de las puertas de su sede?

Señora Consejera, voy a realizarle dos preguntas, las siguientes: si cree el Gobierno de La Rioja que ha sido positiva la aplicación de la reforma de la Ley 2/2013, de las medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, y si considera el Gobierno de La Rioja que la información publicada por el Observatorio de Precios Agrarios es de gran utilidad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora López.

Turno para respuesta por el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra la consejera señora Hita.

**LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población):** Gracias, Presidente. Buenos días, señorías.

Le decía, señora López, que muchas gracias por estas dos preguntas que me van a dar la oportunidad de poder explicar la acción del Gobierno de La Rioja en esta materia y en este asunto que, por cierto, es tan importante.

Efectivamente, la modificación y actualización de la ley de la cadena alimentaria ha supuesto poder cumplir con un compromiso con el campo español y riojano y, además, ha sido una de las principales reivindicaciones de las movilizaciones que todos hemos presenciado en los últimos tiempos del sector agrario. Es una ley, y la modificación y actualización –que es a la que nos estamos refiriendo–, que protege y garantiza una retribución justa por el trabajo de agricultores y ganaderos y que, lamentablemente –como usted ha dicho–, no contó con el apoyo ni con el voto a favor del Partido Popular en su actualización y modificación en el pasado 2021. Todos, y digo todos, deberíamos estar de acuerdo con el propósito de esta ley, que es una cuestión de justicia –como usted también decía– precisamente con todas aquellas personas del campo que son los garantes del suministro en nuestras despensas.

El cumplimiento de la ley de la cadena alimentaria es y será una prioridad para el Gobierno de La Rioja. La nueva ley es una verdadera reforma que ofrece mayores compromisos, garantías y cobertura en la defensa de los intereses del sector primario, porque, por ejemplo, establece la prohibición de la venta a pérdidas; la transparencia en la formación de precios, con los costes de producción como base de los contratos; así como una mayor transparencia en la contratación, de tal forma que a partir del próximo 1 de enero del año 2023 será obligatorio el registro de esos contratos. El contrato escrito es así la pieza clave de esta modificación de la ley de la cadena alimentaria.

Es también imprescindible el refuerzo de los mecanismos de gestión, control e inspección en cooperación con la Agencia de Información y Control Alimentario, la AICA, dependiente del Ministerio de Agricultura, y las comunidades autónomas. El Gobierno de La Rioja, desde su responsabilidad en materia de inspección, ha elaborado este año el segundo plan de control del cumplimiento de la ley de la cadena alimentaria, no así el resto de las comunidades autónomas.

Fuimos pocas las comunidades autónomas que el año pasado comunicamos nuestros planes de control a

la AICA. Bien, pues este año en el segundo plan de control hemos duplicado el número de controles que estamos llevando ya a efecto y, además, se han incluido la uva y el vino para velar por la obligatoriedad de la formalización y el cumplimiento de los contratos. Les digo que La Rioja, en proporción a su tamaño, es la comunidad autónoma que más controles está llevando a cabo, y esto creo que es un motivo de orgullo y de responsabilidad.

Por otra parte, la divulgación de la ley de la cadena es fundamental para su implantación. Es una ley compleja y, además, supone también un cambio de cultura y debemos afianzarlo en el compromiso de todos los eslabones que integramos la cadena alimentaria y, en caso necesario, denunciar su incumplimiento. Aquí también quiero hacer referencia a la importancia de poder denunciar el incumplimiento de la cadena. Conseguiremos de este modo una cadena justa que sea verdadera creación de valor y que logre la dignificación de las personas que trabajan en el campo: agricultores y ganaderos.

Atendiendo a su segunda pregunta, señora López Montaña, el Gobierno de La Rioja –como usted también decía– ha sido pionero entre el resto de las comunidades autónomas en la creación al comienzo de la presente legislatura del Observatorio de Precios, con análisis de costes medios de producción, una herramienta que sin duda entendemos imprescindible para aportar mayor transparencia al mercado agrario y que, de forma semanal, ha ido publicando y actualizando los costes medios de producción y de precios de productos agrícolas riojanos, entre ellos y por su gran trascendencia en esta región, lógicamente, también los costes medios de producción de la uva y el vino a granel.

Es preciso recordar que la futura ley de agricultura de La Rioja establecerá que la información que publica el Observatorio de Precios sirva como base para el control del cumplimiento de la ley de la cadena alimentaria en la definición de esos planes de control que anualmente tenemos que comunicar a la AICA y al Ministerio, para que sean garantía de la correcta aplicación de la ley y que los precios que perciben nuestros agricultores y ganaderos siempre estén por encima de los costes de producción. Por tanto, la ley de la cadena alimentaria y el Observatorio de Precios son dos instrumentos esenciales con los que el Gobierno central y el Gobierno de Concha Andreu cumplen sus compromisos con el sector primario.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Hita.

**10L/POP-3112.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo se valora desde el Gobierno de La Rioja la distribución de las ayudas autonómicas procedentes del Plan de Transformación para la rehabilitación residencial y para la construcción de viviendas en alquiler social.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente pregunta en el orden del día, también del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cómo se valora desde el Gobierno de La Rioja la distribución de las ayudas autonómicas procedentes del Plan de Transformación para la rehabilitación residencial y para la construcción de viviendas en alquiler social.

Es una pregunta de la señora Loza. Tiene la palabra para formularla.

**LA SEÑORA LOZA VILLOSLADA:** Sí, está correctamente formulada.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Loza.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la consejera señora Hita.

**LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población):** Gracias, Presidente.

Señora Loza, la valoración que hace el Gobierno de La Rioja sobre el reparto de ayudas en materia de rehabilitación residencial energética y construcción de viviendas para alquiler social es muy positiva. En total son 27,94 millones de euros los que ya han sido asignados a La Rioja procedentes del componente 2 y las inversiones 1, 2 y 5 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Hita.

Tiene la palabra desde el escaño la señora Loza para desarrollar esta iniciativa.

**LA SEÑORA LOZA VILLOSLADA:** Bueno, en primer lugar, gracias, nos gustaría dar las gracias a Beatriz Arraiz por su trabajo al frente de la Dirección General de Vivienda.

A ver, este grupo, bueno, y creo que todos los grupos políticos a excepción del Partido Popular español, vio en estas ayudas provenientes de los fondos europeos una oportunidad única. Digo que el Partido Popular no los apoyó, que desde el principio quiso entorpecer un trasvase de fondos imprescindibles para acelerar la recuperación e incluso poner en peligro la credibilidad de España...

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, por favor.

**LA SEÑORA LOZA VILLOSLADA:** ... ante la Comisión Europea. Es así, hasta mandaron un séquito de alcaldes allí, espero que por lo menos les gustase Bruselas.

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio.

**LA SEÑORA LOZA VILLOSLADA:** Bueno, como les decía, nosotros sí que vemos en estas ayudas provenientes de los fondos europeos una oportunidad única, unas ayudas del Plan de Transformación que llegan en dos vías: una para emprender una rehabilitación energética que asegure la supervivencia de nuestro planeta, pues todos debemos hacer cuanto esté en nuestra mano, empezando por cuestiones esenciales en la vida diaria como la optimización de la energía en nuestros hogares, y poder acceder a estas ayudas va a favorecer la rehabilitación de nuestras viviendas; la otra vía por la que llegan estos fondos es para el aumento del parque de vivienda pública, para llegar a un parque de vivienda pública para el alquiler social y protegida suficiente para atender la demanda social actual.

En La Rioja queremos que se siga trabajando en esta línea, que se siga cuidando el acceso a la vivienda y cuidando nuestro planeta con la rehabilitación energética. Para ello se reciben unos fondos europeos que nos gustaría desde el Gobierno de La Rioja que nos valoren más.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Loza.

Tiene la palabra para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja la consejera señora Hita.

**LA SEÑORA HITA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población):** Gracias, Presidente. Gracias, señora Loza.

El instrumento Next Generation EU y los programas de ayudas recogidos en el componente 2 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia están permitiendo movilizar un volumen de inversión sin precedentes en relación con la cuantía e intensidades de ayuda que se enfocan a una transformación más sostenible e inclusiva de nuestro país, mejorando la calidad de vida y el confort de nuestras viviendas, contribuyendo a asegurar la máxima calidad de los edificios y fortalecer a un sector clave en la economía como es el sector de la construcción.

Con los fondos ya territorializados, como le decía, que suman hasta el momento 27,94 millones de euros, se financian varios programas de impulso a la rehabilitación y construcción de vivienda social en zonas urbanas y rurales, como son: el programa de rehabilitación a nivel barrio, nivel edificio o nivel vivienda; el apoyo a las oficinas de rehabilitación; el programa de ayuda a la elaboración del libro del edificio; el programa de construcción de viviendas en alquiler social y asequible, y el PIREP, el programa de impulso a la rehabilitación de edificios públicos de las comunidades autónomas.

El Gobierno de La Rioja ya publicó las correspondientes convocatorias a principios del pasado mes de julio, no así en muchas de las comunidades autónomas, es decir, las convocatorias a nivel edificio, nivel vivienda y elaboración del libro del edificio, para poder hacer efectiva esa transformación de los espacios donde vivimos, aprovechando estos fondos europeos del instrumento Next Generation, para que consigan –como usted también apuntaba– la mejora de la eficiencia y el ahorro energético, que en una situación además como la actual es indispensable la reducción de emisiones y, en definitiva, consiguiendo unos entornos más habitables, más confortables y más sostenibles.

Asimismo y con parte de los fondos recibidos, La Rioja aprovechará esta fantástica oportunidad para ampliar su cada vez más nutrido parque público de vivienda social y asequible, y seremos promotores de la construcción de nuevas viviendas en régimen de alquiler social asequible y en edificios energéticamente eficientes. Desde el Gobierno de La Rioja, en nuestra responsabilidad apostamos decididamente por el uso de estos fondos para la recuperación sostenible en su vertiente social, económica y medioambiental.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Hita.

**10L/POP-3113.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué va a hacer el Gobierno riojano para atender las demandas de las trabajadoras del Servicio de Ayuda a Domicilio, que llevan un verano de movilizaciones en todo el país exigiendo condiciones dignas para la prestación del servicio, también las de La Rioja.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente iniciativa, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a qué va a hacer el Gobierno riojano para atender las demandas de las trabajadoras del Servicio de Ayuda a Domicilio, que llevan un verano de movilizaciones en todo el país exigiendo condiciones dignas para la prestación del servicio, también las de La Rioja.

Tiene la palabra para formular la pregunta la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Está correctamente formulada.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el consejero señor Rubio.

**EL SEÑOR RUBIO MEDRANO (consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública):** Sí, señora Moreno, lógicamente, he de indicarle que lleva razón en lo que es la base de su planteamiento de la pregunta. Quiero decir, el sector de cuidados dentro del mercado de trabajo es un sector que se caracteriza por el hecho de que las condiciones laborales no son en muchos casos las más adecuadas y, por tanto, requieren sin duda una mejoría.

En el caso específico de la ayuda a domicilio, es un servicio que se gestiona por las corporaciones locales y que se financia por parte de la Comunidad Autónoma. La financiación siempre es insuficiente y, además, requiere impuestos para poder financiarlo, impuestos importantes porque el coste también es un coste que, si queremos ser una sociedad actual, moderna y solidaria, lógicamente, requiere nuestra aportación, y, por tanto, lo que hacemos, lo que hemos hecho en esta legislatura, es incrementar la financiación. Sin duda es insuficiente, sin duda tendremos que arbitrar nuevas medidas, pero ese ha sido un poco el contenido de esa actuación, que le podría concretar que en esta legislatura se ha incrementado un 13% el valor del precio hora que se financia a las propias corporaciones locales o a las mancomunidades correspondientes.

Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Rubio.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto su portavoz, la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Gracias, Presidente.

Sí, efectivamente, señor Rubio, coincidimos en la importancia de pagar impuestos y en que, además, sean suficientes y lo suficientemente progresivos para garantizar que tenemos recursos suficientes y necesarios para abordar este tipo de problemas, entre otros. Y, efectivamente, la ayuda a domicilio creo que es un aspecto fundamental que hay que seguir potenciando e impulsando porque ya es algo que está ampliamente reconocido por toda la comunidad científica en el sentido de la importancia que tiene alargar el mayor tiempo posible la vida de las personas mayores o con dificultades de movilidad en su propio entorno, porque tenerlas que movilizar hacia otro tipo de recursos residenciales o de otra índole al final lo que hace es una situación también de desarraigo que genera una mayor discapacidad y dependencia en ese entorno. Dado el envejecimiento de la población que opera en nuestro país, desde luego es necesario impulsar esa ayuda a domicilio.

Pero la pregunta iba más encaminada hacia las reivindicaciones concretas de las trabajadoras de ayuda a domicilio, y, si bien es cierto y es verdad que se ha incrementado la partida presupuestaria para financiar esa ayuda a domicilio, también es verdad que eso no conlleva una correlación en la mejora de las condiciones laborales de las trabajadoras. Y es evidente que es un recurso que está privatizado, no vamos a trasladar hoy aquí nuestras discusiones a ese respecto, pero también lo es que la Administración pública, en este sentido, por un lado, la Administración local, las entidades locales que asumen esa competencia con el carácter de competencias impropias, porque, efectivamente, la propia financiación y la propia competencia la tiene la Comunidad Autónoma de La Rioja, tiene que asumir sus responsabilidades. Y, bien, entre usted y su compañero de Consejo de Gobierno, el señor Lacalzada, a través de otros instrumentos que también tiene el Gobierno de La Rioja, como son el Consejo de Diálogo Social, es necesario que impulsen de una vez por todas esa mejora de las condiciones laborales de las trabajadoras de ayuda a domicilio, como sí que se está haciendo en el ámbito, por ejemplo, del Ministerio de Trabajo en

el Gobierno de España.

Porque no podemos seguir mirando hacia otro lado; porque no podemos incrementar las partidas para que eso no redunde en una mejora de la calidad del servicio; porque no podemos seguir con que las trabajadoras de ayuda a domicilio tengan que soportar a sus espaldas el incremento de la gasolina, el incremento del transporte, tengan que asumir a sus espaldas los tiempos que hace que tengan que trabajar sin cumplir las medidas de prevención de riesgos laborales, entre otras, fruto del escaso tiempo del que disponen. Porque se siguen manteniendo por encima de todo los beneficios empresariales y no las necesidades de las personas que han de ser cuidadas y mucho menos de las trabajadoras que día a día denuncian las condiciones de precariedad en las que están viviendo. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

¿Va a intervenir desde el escaño? Tiene la palabra el señor Rubio.

**EL SEÑOR RUBIO MEDRANO (consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública):** Respecto a lo que comenta, yo en otras ocasiones tendré motivos –lo comentaba en el anterior Pleno– para discrepar sobre planteamientos que tiene usted. Discrepamos hasta casi en el apellido: usted se apellida Moreno y yo Rubio.

Pero en este caso no, no vamos a discrepar porque sí que es cierto que las condiciones laborales son deficientes, me parece a mí, y no quiero entrometerme o hacer una intromisión sobre un principio constitucional que rige además aquí, ¿eh?, que es el principio de la autonomía colectiva de los representantes de los trabajadores y de las empresas que gestionan esto. La dificultad es algo en lo que he creído siempre, al menos a nivel personal.

Mire, yo creo que esa relación es una relación desequilibrada y hay una gran debilidad del sector de cuidados, prueba de ello es que mencionaba al Ministerio de Trabajo del Gobierno de la nación. Mire, la subida del salario mínimo interprofesional, en la que tan crítico es el Partido Popular desde una posición que es digna de reproche en el caso de salario mínimo interprofesional, contribuye a mejorar retribuciones sobre convenios colectivos que fijan salarios inferiores a ese marco mínimo, cuando el principio tendría que ser el contrario. Es decir, es la debilidad de la autonomía colectiva, la debilidad de un sector que tiene dificultades para poder establecer unas mejores condiciones, lo que genera esta situación.

Como lo que me pregunta no es tanto el diagnóstico, sino que es la alternativa, yo en alternativas –sin entrar en el aspecto de fondo en el cual, posiblemente, también en ese caso igual discrepamos– creo que tenemos que revisar algunas cuestiones, conjuntamente también con los ayuntamientos, y que, dentro de los criterios de contratación, dentro de las prioridades que se puedan establecer en las empresas, esté la mejora de esas retribuciones. Tenemos un acuerdo también con el Gobierno de la nación...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Concluya, señor Rubio.

**EL SEÑOR RUBIO MEDRANO (consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública):** ... –sí– para mejorar. Que inicialmente iba –fíjese, algo avanzamos, ¿eh?– para conseguir la estabilidad y la lucha contra la precariedad. Esa lucha yo creo que algo se ha mitigado con la reforma laboral.

Sé que no le contesto, pero esa es mi labor. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Rubio.

**10L/POP-3118.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas en materia de acceso a la vivienda que va a poner en marcha el Gobierno antes de que termine la legislatura, dado que el derecho a la vivienda es una de las asignaturas pendientes de esta legislatura y, si bien se han tomado algunas acciones, estas han sido insuficientes para solucionar este problema.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente iniciativa, del Grupo Parlamentario Mixto igualmente, relativa a las medidas en materia de acceso a la vivienda que va a poner en marcha el Gobierno antes de que termine la legislatura, dado que el derecho a la vivienda es una de las asignaturas pendientes de esta legislatura y, si bien se han tomado algunas acciones, estas han sido insuficientes para solucionar este problema.

Tiene la palabra la señora Moreno para formular la pregunta.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Está correctamente formulada.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, la consejera señora Hita tiene la palabra.

**LA SEÑORA HITA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población):** Gracias, Presidente.

Señora Moreno, como usted sabe, este Gobierno ha dado pasos de gigante en esta legislatura en materia de protección social en el acceso a la vivienda. Desde el inicio de la legislatura y dada la situación de partida que nos encontramos, nuestra apuesta ha sido clara en este sentido. Se han llevado a cabo muchas acciones, pero, efectivamente, estamos de acuerdo en que quedan otras por trabajar y en ello estamos. Por tanto, no comparto del todo la afirmación que usted dice de que es la asignatura pendiente de la legislatura.

Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Hita.

Tiene la palabra por el Grupo Mixto su portavoz, la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Muchas gracias, Presidente.

Bueno, pues, efectivamente, no sé lo que comparte o no comparte, es evidente que es la asignatura pendiente de la legislatura, no solo en el ámbito del Gobierno de La Rioja, sino también en el ámbito del Gobierno español.

El acceso a la vivienda es un derecho que no está correctamente configurado para garantizar que, desde luego, las personas tengamos ese derecho de acceso a una vivienda digna, y, desde luego, la lucha contra el cambio climático y, por tanto, por una gestión eficiente de los recursos a la hora del mantenimiento de las viviendas, es una cuestión esencial. Pero lo primero es tener vivienda, no pasemos a querer construir la casa de ladrillos y mientras tanto que los lobos se nos vayan comiendo por las esquinas porque no tengamos ni tan siquiera el acceso a esa vivienda básica. Porque aunque el señor Cuevas haya dicho ya en muchas ocasiones que aquí no hay ninguna persona en La Rioja que tenga que vivir en la calle, todos los días cuando salimos a la calle vemos a gente que duerme en cajeros automáticos. Por lo tanto, el problema de acceso a la vivienda es verdad que sigue siendo un problema serio.

Mucho más si analizamos también el número de jóvenes que no pueden emanciparse, no porque no quieran, sino porque no pueden garantizar ese acceso a la vivienda. Porque realmente, cuando hoy hablábamos de la inflación, es evidente que es positivo que se haya reducido la inflación, pero nos queda mucho por avanzar, esperemos que, efectivamente, ese plan de lucha contra la inflación tenga efectos en el

corto plazo, pero, lamentablemente, nunca tiene efectos en la vivienda, porque los precios de la vivienda, toda vez que no es considerada por nuestras administraciones en general como un bien de uso, sino como un bien de especulación en muchas ocasiones, en momentos en los que la inflación sube, en que hay situaciones de inseguridad, se refugia muchas veces en el ladrillo, lo que hace que el derecho a la vivienda se vea aún más perjudicado y se haga con mayor medida en un contexto como el actual, en el que, además, los tipos de interés, por unas políticas nefastas de la Unión Europea y del Banco Central Europeo que, lejos de mirar hacia las necesidades de sus accionistas, que no nos olvidemos que somos todos los ciudadanos y ciudadanas de la Unión Europea, antepone sus intereses espurios para seguir incrementando los precios de los tipos de interés, mientras los beneficios de la banca, que nos debe miles de millones a las arcas públicas como consecuencia de aquel plan de rescate, siguen incrementándose día tras día, y los tipos de interés suben. Y sobre los recursos para acceder a esa vivienda asequible a la que usted hacía referencia, señora Hita, abordamos un principio de bolsa de vivienda social, pero ¿qué pasa con esa bolsa de vivienda asequible que garantice que hay vivienda en alquiler suficiente para que las personas puedan acceder a unos precios asequibles que no impidan que se dedique el 3,8 veces el salario de una persona para poder acceder a la compra de la vivienda, qué no decir del porcentaje dedicado al precio de alquiler, que además no hay? ¿Cuándo vamos a intervenir realmente en esta comunidad para garantizar que el derecho a la vivienda digna sea un hecho de una vez por todas? (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la consejera señora Hita.

**LA SEÑORA HITA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población):** Gracias, Presidente.

Le decía, señora Moreno, que, por supuesto, sin caer en la autocomplacencia, por supuesto que no, me ratifico en que este Gobierno ha dado pasos de gigante en materia de vivienda, vista la situación de partida en la que nos encontramos.

Voy a detallarle en el poco tiempo del que dispongo alguna de las medidas que hemos realizado y de las que vamos a continuar realizando:

Por ejemplo, el IRVI pasa de ser una estructura preocupante y prescindible a convertirse en el paraguas de protección social para los colectivos más vulnerables, desplegando su actividad –como usted sabe– en todos los SAC de la región, siendo mediador proactivo en los lanzamientos de vivienda y mejorando las coberturas de la hipoteca del Gobierno de La Rioja en el mundo rural.

Creamos hasta la fecha el inexistente parque público de viviendas del Gobierno de La Rioja, que a día de hoy cuenta con doscientas ocho viviendas, a las que sumamos cuarenta de la Dirección General y el firme compromiso de llegar hasta las trescientas antes del final de la legislatura.

Elaboramos el Censo Público de Vivienda. Los siguientes pasos fueron la formalización de convenios con diferentes ayuntamientos para rehabilitar viviendas en los municipios, dotados con 300.000 euros en este año 2022 y en el año 2023 hemos previsto una partida presupuestaria de 500.000 euros.

Se formaliza el nuevo Plan Estatal para el Acceso a la Vivienda 2022-2025, con un presupuesto total sumando la aportación del Ministerio y del Gobierno de La Rioja de casi 32 millones de euros (31,9), que reorienta la política de vivienda y concentra los recursos en los sectores que más necesitan apoyo al acceso a la vivienda.

Programas de alquiler, con convocatoria abierta durante todo el año, para cubrir las eventualidades que van surgiendo a los ciudadanos. Recuerdo en este caso la línea de ayudas extraordinarias que se puso a disposición en la pandemia COVID-19, con una ayuda máxima de 500 euros que se otorgaba por seis meses.

Bono de alquiler joven, con éxito total de solicitud de ayudas y compatible con las ayudas para

alquiler de jóvenes, con una dotación esta partida de 6,8 millones de euros, que podrá alcanzar a mil cien jóvenes riojanos durante los próximos dos años.

La Rioja dispondrá de 7 millones de euros para la construcción de viviendas energéticamente eficientes y con destino al alquiler social y asequible antes de 2026 procedentes del Mecanismo..., para la construcción antes del 2026.

Usted y yo, señora Moreno, estamos de acuerdo en que todas las ayudas en materia de acceso a la vivienda nunca son suficientes, pero es que, lamentablemente, los recursos son finitos. Pero también debemos estar de acuerdo usted y yo en que este Gobierno le ha dado un giro de 180° a la política de vivienda de anteriores gobiernos, y tenga por seguro...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Concluya.

**LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población):** ... que no cejaremos en nuestro empeño –acabo, Presidente– de seguir garantizando el derecho fundamental a la vivienda para todos los ciudadanos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Hita.

**10L/POP-3122.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha pedido explicaciones el Gobierno de La Rioja a RTVE para saber por qué razón incluyeron el rótulo de "Denominación de Origen Rioja Alavesa" durante la retransmisión de una etapa de la Vuelta a España.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Siguiendo iniciativa, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a si ha pedido explicaciones el Gobierno de La Rioja a RTVE para saber por qué razón incluyeron el rótulo de "Denominación de Origen Rioja Alavesa" durante la retransmisión de una etapa de la Vuelta a España.

Tiene la palabra para formular esta iniciativa la señora Manzanos.

**LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ:** Sí, Presidente, durante la Vuelta Ciclista a España y sí está bien formulada.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Manzanos.

Tiene la palabra por el Gobierno la consejera señora Hita.

**LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población):** Señora Manzanos, como usted sabe o debería saber, Denominación de Origen Rioja –en este caso, Calificada Rioja– solo hay una. Rioja Alavesa, al igual que Rioja Oriental y Rioja Alta, tal y como fija el propio pliego de condiciones del Consejo Regulador, es solamente una delimitación geográfica de la producción, crianza y embotellamiento de la uva y el vino dentro de la propia DOCa, pero que en ningún caso supone diferenciación ni agronómica ni enológica ni natural, estén los municipios a un lado u a otro de la frontera física entre comunidades autónomas.

Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Hita.

Turno para desarrollar esta iniciativa para la señora Manzanos por el Grupo Parlamentario Popular.

**LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ:** Pues muchas gracias, Presidente. Señoras y señores Diputados.

Señora Hita, la polémica en torno a esa vieja pretensión del nacionalismo vasco de controlar su propia denominación en la zona de Rioja Alavesa nos está acompañando, ¿verdad?, a lo largo y ancho de toda esta legislatura. Son muchos, muchísimos, los gestos y los pasos políticos que se van dando desde el País Vasco y son nulas las respuestas, ¡ninguna!, que les hemos dado desde aquí, desde el Gobierno de La Rioja.

Señora Hita, dígame qué hizo usted cuando el Gobierno Vasco publicó la solicitud de declaración y de protección de la nueva denominación de origen Viñedos de Álava. ¿Qué hizo usted? Ustedes no hicieron nada. ¿Y qué hicieron cuando llegó la hora de alegar, de emitir recursos de oposición, de recurrir judicialmente? Usted no hizo nada.

Señora Consejera, nosotros en el anterior Pleno, hace quince días, queríamos saber si al menos usted había pedido explicaciones al ahora precisamente recientemente dimitido presidente de la Radiotelevisión Española, porque fue esta emisora la que nos coló en la cuarta etapa de la Vuelta Ciclista a España un rótulo en el que podíamos leer "Denominación de Origen Rioja Alavesa", y lo hacía mientras el pelotón, ¿verdad?, se acercaba a la localidad de Navaridas. Nosotros queríamos saber si usted había pedido explicaciones al presidente de Radiotelevisión Española y también queremos saber si ustedes le han pedido explicaciones a Eneko Andueza, hoy queremos saberlo también, ¿verdad?, porque la máxima autoridad del Partido Socialista en el País Vasco, el homólogo de la señora Andreu en el País Vasco, declaró recientemente que él consideraba que era necesaria una mayor diferenciación, que no le bastaba con el hecho de que se pudiese diferenciar entre subzonas o entre municipios, que no le bastaba.

Usted ante esto no ha dicho nada ni ha hecho nada, continúa usted en silencio absoluto, señora Consejera; pero, eso sí, en cuanto vieron que el Partido Popular iba a salir en rueda de prensa a denunciar este hecho, se apresuraron a meter un escueto, triste y –si me lo permiten– muy torpe teletipo, ¿verdad?, en el que nos acusaban de algo así como tergiversar. Y nada más lejos de la realidad, señora Consejera, porque simplemente con recordar esos pactos que tienen firmados el Partido Socialista y el PNV en los que ellos se comprometieron a trabajar por crear y controlar una nueva denominación de origen propia dentro de la Denominación de Origen Calificada Rioja en la zona de Rioja Alavesa, nada más con ver esto, ¿verdad?, podemos comprobar cuáles son las intenciones y qué es lo que quería decir el señor Eneko Andueza en este sentido.

Así que, señora Consejera, no nos intente liar, no nos tomen por tontos y conteste a la pregunta, porque, mientras ustedes están en mirar...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Concluya.

**LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ:** ... hacia otro lado –sí, termino, Presidente–, mientras ustedes están en criticar y en insultar al Partido Popular, el expediente de Viñedos de Álava avanza. Ya vimos ayer, ¿verdad?, cómo tienen ese borrador del pliego de condiciones y no me puede negar –termino ahora sí, Presidente– que con sus gobiernos socialistas en Madrid...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

**LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ:** ..., en La Rioja y en España esta inexistente de momento Denominación de Origen Rioja Alavesa...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

**LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ:** ... sale por la tele pública. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Manzanos.

Turno para respuesta para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra la consejera señora Hita.

**LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población):** Gracias, Presidente.

Señora Manzanos, como dice el refrán, no hay más ciego que el que no quiere ver ni más sordo que el que no quiere oír. Veo que de nuevo trata de forzar al Gobierno de La Rioja hacia una política demagógica en la que por supuesto no nos va a encontrar: no si afecta al patrimonio de viticultores y bodegas de la Denominación y no si confronta con las atribuciones que tiene conferidas el propio Consejo Regulador en la defensa de sus intereses.

Para que le quede claro, como le decía al inicio, Denominación de Origen, y en este caso Calificada Rioja, solo hay una...

**LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ:** [...].

**LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población):** ... y lo estamos diciendo.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, señora Manzanos.

**LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población):** Sí, no me quiere oír, pero yo lo estoy diciendo.

**LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ:** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señora Manzanos, guarde silencio, no me haga llamarle al orden.

**LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población):** Como le decía, Rioja Alavesa, al igual que Rioja Alta y Rioja Oriental, tal como fija el pliego de condiciones del Consejo Regulador, es solamente una delimitación geográfica de la producción, crianza y embotellamiento de la uva y el vino dentro de la propia DOCa...

**LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ:** [...].

**LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población):** ..., pero en ningún caso –y óigame, que lo estoy diciendo otra vez: en ningún caso– supone diferenciación ni agronómica ni enológica ni natural, estén los municipios a un lado u otro de la frontera física entre dos comunidades.

Se lo vuelvo a repetir, señora: no es responsable politizar sobre ello y no es responsable interferir políticamente; por el contrario, sí que desde el Gobierno de La Rioja celebramos y compartimos

absolutamente las recientes manifestaciones del ministro Luis Planas a preguntas del PNV en el Senado, donde destacó la necesaria unidad y unicidad de la Denominación Calificada Rioja y expresó –y cito textualmente– que "sería anormal el hecho de que una bodega perteneciente a la DOCa Rioja no comercializase su vino bajo esa referencia".

Igualmente, celebramos también –y lo decimos públicamente aquí en la casa del pueblo–, el pasado 9 de septiembre, en el seno del pleno del Consejo Regulador, su propuesta de modificación del pliego de condiciones y estatutos para garantizar la exclusividad de las uvas procedentes en la DOCa Rioja. Esto sí es importante y así lo entendemos y manifestamos nosotros; lo han hecho en infinidad de ocasiones la presidenta del Gobierno, la señora Andreu, y esta consejera.

Muchas gracias, señorías. (*Aplausos*).

(*Comentarios ininteligibles*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Hita.

**10L/POP-3197.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo puede considerar, teniendo en cuenta las estadísticas, que está mejorando significativamente la estabilidad y calidad del empleo que se crea en La Rioja.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Siguiendo iniciativa, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, una pregunta oral en Pleno relativa a cómo puede considerar, teniendo en cuenta las estadísticas, que está mejorando significativamente la estabilidad y calidad del empleo que se crea en La Rioja.

Tiene la palabra para formular esta pregunta el señor Reyes.

**EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN:** Gracias, señor Presidente.

Sabiendo los datos que están aflorando en las últimas semanas, me gustaría saber la opinión del consejero. Está correctamente formulada.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Reyes.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja el señor Lacalzada.

**EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico):** Muchas gracias, Presidente.

Señor Reyes, le agradezco que me haga esta pregunta porque, efectivamente, vemos que la calidad en el empleo y la estabilidad ha mejorado. ¿Por qué? Por la reforma laboral y las políticas innovadoras de este Gobierno de La Rioja. Ahora tenemos menos desempleo y mejor empleo, de más estabilidad y de más calidad.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Lacalzada.

Turno para el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra, señor Reyes.

**EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN:** Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, efectivamente, hay más trabajo, ha habido más trabajo, pero no es de más calidad. El resultado de las políticas de empleo de este Gobierno socialista, tanto nacional como autonómico, de su

ministra del Partido Comunista, está siendo entre malo y una bomba de humo.

Datos: se ha multiplicado por nueve –repito: por nueve– la extinción de los contratos antes de que finalice el periodo de prueba, porque la reforma laboral, esa reforma que hicieron deprisa y corriendo, no reguló este periodo de prueba y puede que se estén propiciando fraudes.

La tasa de baja de contratos indefinidos y fijos discontinuos ha aumentado progresivamente durante los últimos dos meses, mientras ha vuelto a repuntar la contratación temporal un 10%, y es que en La Rioja los fijos discontinuos son el 35% y un 25% los contratos parciales. No es mejor calidad.

Hacer política de empleo no es cambiar un tipo de contrato, que es lo que ustedes han hecho, es aplicar una serie de cambios en las políticas concretas que ayuden a la creación de empleo y su mantenimiento, y ahí en esa parte es donde está fallando el Gobierno, también el de La Rioja, que es donde puede aplicar. Porque ustedes podrían hacer algo y no hacen nada, al menos acertado.

Y, mire, hay algo que también ha pasado desapercibido pero que es vital: la tasa de vacantes está aumentando a pesar de bajar el paro, el mercado laboral está fallando en el emparejamiento de oferta y demanda. Le recuerdo que con ustedes se está destruyendo empleo autónomo –se lo dije en el anterior Pleno– y tejido empresarial. Menos empresas, menos posibilidades de empleo. Y en La Rioja aumenta la incidencia del paro de larga duración, señor Consejero: cerca del 30% de los desempleados, cerca del 30%, llevan buscando empleo al menos un año. Y es que esto no es ser agorero, es leer los datos, esto es aplicar y entender lo que ocurre para poder gestionar.

Señor Consejero, las fotos no generan empleo, ¡las fotos no generan empleo! Ustedes, por más que quieran hacer proyectos privados propios, no lo son, son insuficientes estos proyectos, porque –repito– ustedes en este Gobierno están destruyendo empresas y trabajo autónomo.

¿El contrato indefinido está bien? Sí, nosotros siempre hemos aportado esa idea, podría ser algo similar, pero que hay que hacer más medidas, como, por ejemplo: políticas que incentiven la contratación de personas mayores de 55 años, proyectos mentor, ayudar a autónomos con bonificaciones, que ustedes rechazaron en el Pleno anterior, para que tengan capacidad de invertir en nuevas posibilidades de trabajo, dar incentivos para la conciliación de hombres y mujeres, sí, conciliación de hombres y mujeres, porque es una obligación de los dos.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Concluya, señor Reyes.

**EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN:** O poner en marcha, por ejemplo, incubadoras de sectores estratégicos que favorezcan la implantación de nuevas empresas.

Señor Consejero, quiero su opinión, pero le voy a decir más: lo que quiero es que ustedes hagan menos fotos, hagan más cosas y que dejen de seguir esa política...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

**EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN:** ..., que hagan menos cosas chulis y más cosas que funcionen, por favor. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Reyes.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja el consejero señor Lacalzada.

**EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico):** Muchas gracias, Presidente. Señor Reyes, la verdad es que le agradezco que me haga esta pregunta porque al final no es lo que diga

usted o lo que diga yo, al final tenemos que ir a datos, a datos, a paro registrado. En la actualidad tenemos: a finales del mes de agosto 14.448 desempleados, casi 2.500 menos que el año pasado y además usted sabe que en la contratación del mes de agosto, por ejemplo –por poner el último mes–, se incrementaron el 300% los contratos indefinidos. Es decir, ahora tres de cada diez contratos son indefinidos. ¿Por qué? Porque por la reforma laboral, por las políticas innovadoras activas de empleo que hace este Gobierno. ¿Por qué más? Por el Plan de Formación Profesional y Empleo, con 73,8 millones de euros, por el Plan de Formación Profesional y Empleo Joven, 29 millones de euros. Son datos, señor Reyes, datos.

Además, le voy a decir que, a pesar de la pandemia y con una guerra, tenemos más empleo y mejor empleo y de más estabilidad y calidad. El último mes de agosto es el mejor dato de la serie histórica de los últimos catorce años desde el año 2008. Y le voy a decir además otro dato: el mes de agosto finalizamos con la tasa de desempleo del 9,08% y con los desempleados que le he dicho, menos que cuando entramos al Gobierno, menos, casi mil desempleados menos que en agosto de 2019. *(Aplausos)*.

*(Comentarios ininteligibles)*.

**EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico):** Sí, señores del Partido Popular, casi mil desempleados menos que en agosto de 2019 cuando entró la señora presidenta Concha Andreu.

*(Comentarios ininteligibles)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, por favor. Silencio.

**EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico):** Sí, señor Reyes, sí.

Y luego me dice: "Políticas activas de empleo". Efectivamente, si ha leído los presupuestos, para el año que viene se incrementan otro 17% más. ¿Por qué? Porque tenemos líneas de diferentes ayudas a través del Plan de Empleo. Usted me ha dicho: "Conciliación laboral, hombres y mujeres". ¡Pues claro que hay líneas de ayuda! Ha dicho: "Contratación a parados de larga duración". También ahí hay ayudas, de 5.000 y 6.000 euros. Parece que usted no lee las ayudas o no las conoce.

*(Comentarios ininteligibles)*.

**EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico):** Por lo tanto, creo que desconoce la realidad del mercado laboral.

Y, le voy a decir más, dentro de la semana que viene saldrá el dato del mes de septiembre, pues le voy a adelantar que va a ser un dato muy positivo para La Rioja. Vamos a bajar del 9% de desempleo por primera vez desde hace muchísimos años, desde el año 2008 no bajamos del 9%.

Así que, señor Bengoa, léase los datos, estudie..., o sea –perdón– *(risas)*, señor Reyes –no sé por qué, como tengo una pregunta con usted luego–, pero tenga clara la prioridad de este Gobierno: venimos a cambiar las cosas y los datos nos avalan, el Gobierno de Concha Andreu tiene como prioridad el empleo y así lo está demostrando.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Lacalzada.

**10L/POP-3209.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja la ofensa al catolicismo que contiene el vídeo promocional oficial, pagado con fondos públicos, titulado "Eso que sientes es La Rioja".

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Siguiente iniciativa, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja la ofensa al catolicismo que contiene el vídeo promocional oficial, pagado con fondos públicos, titulado "Eso que sientes es La Rioja".

Tiene la palabra para formular la pregunta el señor Cuevas.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** Está correctamente formulada.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Cuevas.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el señor Lacalzada.

**EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico):** Muchas gracias, Presidente.

Señor Cuevas, en la elaboración de este vídeo no hay intención ninguna de ofender a nadie, al contrario, ¿la idea qué era? Mostrar la enorme tradición que existe entre la Iglesia y nuestros danzadores. Y, además, usted estará de acuerdo conmigo que hemos puesto en valor esta joya que tenemos de patrimonio de la Iglesia y La Unión.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Lacalzada.

Es el turno para desarrollar esta iniciativa. Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Cuevas.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** Los cementerios están enlosados de buenas intenciones, señor Lacalzada.

Mire, tras varios meses de retraso en el lanzamiento de esta campaña publicitaria, cuando ustedes lanzan el vídeo, enseguida saltó la polémica. Y es que al mismo tiempo que el vídeo parece que quiere presentar una Comunidad Autónoma de La Rioja en la que se respeta la diversidad, ustedes, al mismo tiempo, en el mismo vídeo, en los primeros segundos ya, ofenden a todo el catolicismo.

A los pocos segundos de iniciarse el vídeo aparece una pareja –ustedes lo han visto– de danzadores ataviados con el traje regional subidos a un altar y bailando, bailando sobre altar. Lógicamente, a los pocos minutos, a las pocas horas, la Diócesis emitió un comunicado quejándose y solicitando una rectificación. ¿El Gobierno ha rectificado? No. ¿El Gobierno ha pedido disculpas? No. "Es que no era nuestra intención". ¡Oiga!, un Gobierno se supone que es algo más serio que lo que ustedes hacen. Porque ¿acaso ustedes no distinguen los elementos más sagrados de la religión católica?, ¿acaso ustedes no distinguen los elementos más sagrados de la religión mayoritaria de los riojanos?, ¿acaso la incultura les asola? ¿Cómo entre tantos asesores que tienen ustedes, entre tantos asesores, ustedes no han encontrado a nadie que les asesore sobre esta cuestión? ¿Cuál va a ser la siguiente acción ofensiva? ¿Va a bailar alguien sobre tumbas? Podrían haber grabado una escena, corregir esa escena concreta, pedir disculpas y a otra cosa, pero no, ustedes están encantados porque el vídeo se ha visualizado muchas veces, ¿verdad? ¿Acaso el fin justifica los medios?

Miren, estamos en un país que, según nuestra Constitución, no tiene ninguna confesión de carácter estatal. Sin embargo, los gobiernos tienen la obligación de respetar todas las religiones y, especialmente, la religión que es mayoritaria en nuestro país y en nuestra comunidad autónoma...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** ..., y el Gobierno de La Rioja debe respetar esa religión mayoritaria de los riojanos, y eso pasa por no ofender, eso pasa por no insultar, por no profanar un templo y aquello que es más sagrado de un templo, como es el altar o como es el sagrario. ¿O acaso para ustedes la estética está por encima del respeto a la religión?

Y, por último y quizás una de las cosas también más importantes, ¿acaso ustedes no se dan cuenta de que entre los potenciales turistas, entre aquellas personas a las que se dirige el vídeo en España y en el mundo, hay cientos de millones de católicos que pueden sentirse ofendidos por ese vídeo?

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Concluya.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** ¿Acaso ustedes son incapaces de corregir? Habrán sido las prisas, claro, llegaba la campaña con tres meses de retraso y encima llega mal. Ustedes también generan caos en la promoción turística de nuestra región y, además, ofenden a más de la mitad de la población de La Rioja. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Cuevas.

Turno para la respuesta por parte del Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra el consejero señor Lacalzada.

**EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico):** Muchas gracias, Presidente.

Señor Cuevas, efectivamente, la campaña se presentó hace diez días y, bueno, a pesar de no tener campaña como dice usted, parece que el del verano ha sido un incremento espectacular en el número de turistas que han venido a La Rioja. Julio y agosto, mejores datos que antes de la pandemia, del año 2019.

De todas las formas, estamos contentos no con este video, sino con toda la campaña que se va a desplegar desde aquí hasta el próximo verano. Así que, señor Cuevas, le voy a decir textualmente lo que dicen los creadores del vídeo respecto al vídeo: "El conjunto de las piezas creativas de la campaña lo que intenta es trasladar al espectador cómo La Rioja combina tradición con innovación, madurez con juventud, y luego se visualizan –como usted puede ver– diferentes ejemplos. Vemos a un artesano de la alfarería junto a una estudiante de Bellas Artes, vemos luego a unas veteranas cosedoras de alpargatas en Cervera con un joven que comparte su actividad y –lo que dice usted– también vemos a unos jóvenes danzantes que mantienen la misma tradición de la danza popular y su ancestral homenaje a la virgen". Esta es la idea que tenía el vídeo.

Además tengo que decirle que esto se grabó en agosto y no hubo ninguna intención de ofender a nadie. Dicho esto, sentimos de verdad si algunos católicos se han sentido ofendidos, pero creo que han sido pocos o los menos porque creo que la intención era absolutamente la contraria. Digo además que –como usted sabe– el propio párroco de La Unión abrió la iglesia, vio cuando se grabaron las imágenes y estaban encantados tanto el párroco como diferentes vecinos de la población, estaban emocionados de ver este vídeo. Así que, señor Cuevas, también le agradecería que vea que no ha sido por nuestra parte un intento de ofender a nadie, pero además hay muchos creyentes, Señoría, y no piense que los cristianos, los creyentes, están todos en su bancada: los católicos pueden ser de derechas, de izquierdas, de centro, pueden tener su ideología política. Por lo tanto, nosotros no hemos ofendido a nadie, creo que es una minoría la que se puede sentir ofendida.

De todas formas, creo que este vídeo refleja realmente lo que queremos transmitir de La Rioja porque

vemos que ha sido muy aplaudido dentro y fuera de La Rioja. Queremos una Rioja, un territorio enológico, gastronómico, natural, deportivo, rural, hospitalario, creativo, innovador, diverso, abierto y cultural. Así que, señor Cuevas, si ya nos ha ido muy bien durante el verano con los turistas que han venido, espero que a partir de esta nueva campaña –como dice usted, una campaña extraordinaria– nos vaya seguramente mucho mejor.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Lacalzada.

**10L/POP-3219.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que está gestionando eficientemente la llegada de los fondos europeos a las empresas riojanas.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Siguiendo iniciativa en el orden del día, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que está gestionando eficientemente la llegada de los fondos europeos a las empresas riojanas.

Para formular esta iniciativa tiene la palabra, señor Bengoa.

**EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ:** Está correctamente formulada, Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Bengoa.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, el consejero señor Lacalzada.

**EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico):** Muchas gracias, Presidente.

Señor Bengoa, este Ejecutivo está satisfecho con la gestión que está llevando a cabo de la llegada de los fondos europeos.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Lacalzada.

Para desarrollar la iniciativa, tiene la palabra por el Grupo Popular el señor Bengoa.

**EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ:** Señor Lacalzada, puede estar satisfecho, lo que veo es que no está muy coordinado, pero bueno... Gracias, Presidente Buenos días, señorías.

Termina el verano y termina como empezó –¿se acuerda?–: los fondos europeos siguen sin llegar a las empresas riojanas, señor González, señor Lacalzada, me da igual contestarles a los dos. Lo decían los empresarios (*el señor Bengoa muestra un documento*), ¿se acuerda, señor Celso González?, le decían los empresarios que no llegaban, y yo les dije que este verano les iba a tocar trabajar. Lo que pasa es que este verano, como se ha pasado el verano de fiesta en fiesta bailando la jota, no había fiestas en los pueblos que no contaran con las marionetas de Maese Villarejo -esto es, Gorgorito– y con el consejero de Administración Pública, el señor Celso González. ¿Y a qué nos lleva esto? Pues nos lleva a que el año pasado tuvimos que devolver 9 millones de fondos europeos y le aseguro, señor Celso González, que este año va a tener que devolver muchos más de esos 9 millones porque es incapaz de ejecutarlos. Y se lo digo porque no sé si leyó la entrevista (*el señor Bengoa muestra otro documento*) de la presidenta de la Asociación Riojana de la Empresa Familiar –no sé si la conoce, señor Lacalzada; lo digo porque, como no asistió ningún miembro del Gobierno a su asamblea anual, igual no la conocían–, que dice que los fondos europeos no llegan a las empresas.

Señores del Gobierno, llevan más de dos años vendiendo humo con sus proyectos estratégicos, y tanto

humo nos han vendido a los riojanos que se les ha acabado. Han agotado las existencias de humo y la paciencia de los riojanos, de los empresarios y de los autónomos. Este verano no se ha oído hablar nada de los fondos europeos, estaban de fiesta en fiesta y era muy complicado, y se han tenido que sacar de la chistera otros organismos, que no sabemos si finalmente van a llegar a La Rioja, para seguir vendiendo humo, como esta Agencia Española de la Supervisión de la Inteligencia Artificial. ¡Tela! Pues les recomiendo que, si finalmente llega esta agencia, pueda empezar a supervisar por el Gobierno.

Pero la realidad es que La Rioja en estos tres años de su gobierno, señora Andreu, ha ido a peor –estrepitosamente, por cierto– en educación, en sanidad, en industria... Se lo dicen los empresarios y los riojanos lo ven o, lo que es peor, lo sufren, porque, a pesar de toda su propaganda con el sonrojante manoseo de las cuentas institucionales de una manera partidista para ensalzar su figura, los riojanos la conocen muy bien porque la sufren todos los días. ¡No necesita más propaganda!

Decía el *community manager* del PSOE o del Gobierno, no lo sé porque últimamente se mezclan mucho: "Hay colores que no están ni se les esperan". Pues permítame decirle que hay colores que están pero no se esperan la que les viene encima, o igual sí que se lo esperaban porque, después de leer que la dirección nacional de su partido en Ferraz confía en mantener todo su poder autonómico salvo en La Rioja que tiene dudas, ¡cómo andará el asunto...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Concluya, señor Bengoa.

**EL SEÑOR BENGEO DE LA CRUZ:** ... para que su partido dude de usted, señora Andreu!

Señores del Gobierno, díganles a sus compañeros que no tengan dudas, que tengan la certeza de que dentro de ocho meses el Partido Popular volverá a gobernar esta comunidad...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

**EL SEÑOR BENGEO DE LA CRUZ:** ... para que vuelva a ser libre, próspera y el mejor lugar donde vivir. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Bengoa.

Turno de respuesta para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra el consejero señor Lacalzada.

**EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico):** Muchas gracias, Presidente.

En primer lugar, aunque luego le va a contestar mi compañero Celso González, consejero de Hacienda, ha dicho un ejemplo que además me extraña. Mire usted, creo que la persona más trabajadora, el señor Celso González, ha presentado en tiempo y forma los cuatro presupuestos (*aplausos*), cuando ustedes en veinticinco años no los presentaron. Señor Bengoa, ¿qué me está contando? ¡Una persona que está todo el día trabajando, mañana, tarde y noche! ¡Venga, por favor, vamos!

Por enésima vez ya contestaré a esta pregunta, que creo que la contestó la presidenta, la contestó el consejero de Hacienda y yo le he contestado varias veces. Además, en mi experiencia como profesor de la Universidad creo que con ya once veces de explicar el mismo tema usted, no sé, no está entre los alumnos aventajados, o su formación, el Partido Popular. Pero, bueno, vamos a ello, le voy a explicar otra vez en qué consisten los fondos europeos.

Las ayudas de los fondos europeos Next Generation llegan a través de dos mecanismos: el MRR (Mecanismo de Recuperación y Resiliencia) y los REACT-EU. Los conoce, ¿no?

Tenemos primero los MRR. Hay dos formas de reparto. El Gobierno de España ha repartido a las

comunidades autónomas, a través de las diferentes conferencias sectoriales (empleo, turismo, educación, salud, servicios sociales), a las comunidades autónomas, para que ejerzan y hagan inversiones y gastos. Luego tenemos, a través de diferentes convocatorias de los diferentes ministerios, para mejorar la competitividad de las empresas: tema de sostenibilidad, digitalización, I+D+I. Las empresas van y lo solicitan y este Gobierno acompaña y apoya a las empresas. Por ejemplo, en digitalización –se ha cerrado ya una convocatoria, sabe usted– el kit digital, el bono digital: se han presentado..., entre diez y cuarenta y nueve empleados, se han presentado 1.048 empresas, 12.000 euros, tiene 12 millones de euros.

Pero vamos –parece que esto no lo conoce– al REACT-EU. Han llegado a La Rioja 65 millones de euros para reforzar los servicios públicos y para reactivar la economía. De estos 65 millones, 11 los gestiona la ADER, la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja. ¿Qué hemos hecho con esto? Hemos creado tres líneas: línea de ayuda a inversión en activos fijos, línea TIC digitalización y la línea de eficiencia energética. ¿Qué hemos hecho con esto? Que al final se han presentado 154 empresas y hemos conseguido 40 millones de euros de inversión y les vamos a dar 11 millones de subvención. Estos son fondos europeos, señor Bengoa, gestionados por la ADER.

Y le voy a decir más. Ayer precisamente estuvimos la presidenta y este consejero y más miembros del Gobierno con la AREF, y dijo ella: "Es cierto que lo que me han puesto en el titular no lo dije de esa forma". Le digo, pero nos reunimos con ellos y les explicamos perfectamente todo lo que hay de fondos europeos y están satisfechos, y mucho, con este Gobierno...

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autónomo):** ... y con la prontitud y cómo funciona...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Concluya.

**EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autónomo):** ... la Agencia de Desarrollo Económico, no como ustedes, cinco o seis años sin pagar las ayudas.

Gracias. *(Aplausos).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Lacalzada.

**10L/POP-3294.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al porcentaje de los fondos europeos que está destinando el sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja en actuaciones del propio sector público.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Última pregunta de este apartado del orden del día, del Grupo Parlamentario Popular, relativa al porcentaje de los fondos europeos que está destinando el sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja en actuaciones del propio sector público.

Para formular esta pregunta tiene la palabra la señora Martínez Arregui.

**LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI:** Está correctamente formulada, señor Presidente. Creo que toca que me responda el señor González.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Martínez Arregui.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja el señor consejero, señor González.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública):** Pues muy bien, muchas gracias, señora Martínez Arregui.

La verdad es que le agradezco mucho la pregunta, se la agradezco de verdad porque me va a permitir dar datos y datos, que eso permite saber cómo está la situación de los fondos europeos.

Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor González.

Tiene la palabra para desarrollar la iniciativa por el Grupo Popular la señora Martínez Arregui.

**LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI:** Muchas gracias, señor Presidente.

Yo también se lo agradezco, señor González.

Decía el consejero señor Lacalzada que los datos son los que avalan la gestión. Y lo que tengo que decirle es que, tanto a la pregunta del señor Bengoa como a la mía, creo que solo hay una respuesta, y la respuesta es el grado de ejecución de los fondos europeos en nuestra comunidad autónoma, una pregunta que no supo o no quiso contestar la nueva delegada del Gobierno. Ella nos hablaba de esos 214,5 millones de euros que ya estaban en nuestra comunidad, 200 de ellos gestionados directamente por el Gobierno. Pero, bueno, la realidad es que, si uno acude a las convocatorias, a la cincuentena de convocatorias que se han hecho, convocatorias cerradas, en la página del Ministerio, lo único que observamos es que se han, ya ni siquiera ejecutado, repartido 23 millones de euros, bastante lejanos de esos 214,5. Si somos generosos, y lo vamos a hacer, se pueden añadir esos 23 millones de euros que a veces ni siquiera han gestionado ustedes, o sea, ni siquiera han convocado ustedes, los 15,5 millones del Ayuntamiento de Logroño o los 2,8 millones de otros ayuntamientos de nuestra comunidad con más o menos suerte. Eso suma una cifra de 42 millones, bastante bastante alejada de esos 214,5 millones de euros.

Por lo tanto, confío y espero de verdad que usted nos va a responder si esos 172,5 millones restantes que no figuran en ninguna convocatoria han llegado a las empresas, a los autónomos, a las familias y a todos los riojanos.

Entre esos están, entre esos 214 millones, esos 30, más de 30 millones de euros que ustedes presupuestaron para este año 2022 dentro del capítulo 6 de las diferentes partidas de las consejerías destinado exclusivamente al Plan de Transformación de La Rioja.

Pues vamos a los datos, señor Lacalzada, a fecha 1 de septiembre, el grado de ejecución de ese capítulo en todas las consejerías es el siguiente –no voy a dar las ocho consejerías–: Servicios Sociales, 3,6; Agricultura creo que sube un poco y que alcanza el 9,5; por supuesto, Igualdad nos tiene cerca del 5% aproximadamente; su consejería, un 6%; 4% es Salud. Son los datos que el señor González nos envía al Parlamento a fecha 1 de septiembre del grado de ejecución del capítulo 6. Se los puedo pasar exactamente ahora mismo.

Por lo tanto, creo que, si hablamos de ejecución, estamos bastante lejos y no creo que el trimestre que queda del año les permita alcanzar esa velocidad de crucero de la que hablaba la delegada, porque de esos...

*(Comentarios ininteligibles).*

**LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI:** ..., seguro que compatibiliza el trabajo con las fiestas, creo que no tiene que ponerlo en duda. Desde luego, la ejecución presupuestaria está muy muy muy lejana a lo óptimo.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Concluya, por favor.

**LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI:** Y, simplemente, por terminar, lo más sorprendente además es que ustedes muchas veces están utilizando esos fondos de recuperación, por ejemplo, para comprar doce todoterrenos, para cambiar el sistema de grabación el Palacio de Justicia, para encargar planes e inventarios o para mejorar infraestructuras de la propia Administración, como puede ser Riojaforum.

Por lo tanto, a ese desdén con el que nos responden cuando preguntamos por fondos europeos y a esa falta de transparencia, ahora lo que creo es que están añadiendo...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

**LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI:** ... simplemente el engaño: nos quieren engañar. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Martínez Arregui.

Turno para la respuesta por el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra el consejero señor González.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública):** Muchas gracias, Presidente.

Señora Martínez Arregui, somos transparentes y siempre estamos además con los controles, y los controles existen y Europa a través del plan también realiza los controles. Por lo tanto, y como usted debería saber, cuando los fondos van destinados a un fin determinado, a un objetivo determinado, a unos retos determinados y, por tanto, cumplimos exhaustivamente y de una manera clara también se hace la información. Le voy a decir cómo está en estos momentos la ejecución de los fondos europeos.

Hasta la fecha a La Rioja nos han venido 241,5 millones de euros; de ellos, 200 millones son gestionados directamente por las comunidades autónomas. Es decir, en este caso han sido gestionados directamente por la Comunidad Autónoma de La Rioja. ¿Por qué? Porque se reciben a través de las distintas conferencias sectoriales. Yo creo que esto también lo hemos explicado muchas veces, pero entiendo que a lo mejor no son capaces de entenderlo, porque, si no son capaces de ir a fiesta y trabajar, pues entonces la cosa no funciona. Luego, 41,5 millones de euros son los que han sido ejecutados por el Estado, por el Gobierno de España.

Además, también deben saber –porque también lo he comentado y lo he dicho varias veces– que se han recibido a través del fondo REACT-EU 65 millones de euros, que también han sido para fortalecer el Estado del bienestar y reactivar las economías tras el impacto precisamente de la crisis de la pandemia de COVID-19. En concreto, la Administración general del Estado ha resuelto en La Rioja más de ochenta convocatorias del Plan de recuperación y se han beneficiado 680 participantes de La Rioja. Entre ellos figuran como beneficiarios más de 160 entidades locales y organismos públicos, 360 empresas y centros de investigación y más de 135 personas particulares. Todo esto se ha hecho, se han efectuado las convocatorias y se han adjudicado.

Por tanto, tenga usted en cuenta que la ejecución de los fondos va en buena marcha y gracias a esos fondos europeos se va a poder conseguir una Rioja mucho mejor.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor González.

**10L/INTE-0187.** Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de política territorial, urbanismo y vivienda.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos al cuarto punto en el orden del día: interpelaciones.

Hay una única iniciativa, del Grupo Parlamentario Popular: Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de política territorial, urbanismo y vivienda.

Tiene la palabra para desarrollar esta iniciativa, por el Grupo Popular, el señor Cuevas.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** Gracias, señor Presidente.

Nos deleitaba el señor Celso González con una valoración acerca de nuestra capacidad. Su capacidad, la que quedó muy demostrada, es la de mover los micros, ¿verdad?, en esas maniobras celsianas, no sé si ese día venía usted de fiesta, pero el resto de las capacidades están por ver.

Mire, hablamos ahora de la Dirección General de la Política Territorial, de Urbanismo y Vivienda, de esa dirección general, y este es otro ejemplo más de este Gobierno –que pena que la señora Andreu se ausenta siempre que sale este humilde diputado a la tribuna, se ve que no le gusta escucharme o no le gusta lo que digo–, decía que en este caso, en esta dirección general que corresponde a la consejería de la señora Hita, ocurre lo mismo que con la Dirección General de Turismo: el caos, el caos más absoluto.

Miren, de momento, de momento, en lo que va de legislatura, que son tres años, esta dirección general ya va teniendo cuatro directores generales: el primero cesó el 10 de febrero de 2020, el segundo el 3 de septiembre de ese mismo año, el tercero o la tercera ha cesado el 30 de agosto de este año y el cuarto está por ver. ¿Meses de duración de cada director general en el cargo? Pues el primero cinco meses; el segundo, siete meses; la tercera, veinticuatro meses, la señora Arraiz parece que estaba asentándose en la Dirección General (*el señor Cuevas hace ruido con las manos*) y llegó el cambio; y el cuarto pues va a estar apenas nueve meses porque, claro, la legislatura se acaba y se acaba el gobierno de Andreu. ¡Cincuenta y siete ceses ha firmado Andreu en lo que va de legislatura! Por cierto, veintiocho hombres y veintinueve mujeres, yo trataría de equilibrar eso para que no les digan que son ustedes un Gobierno que no trabaja por la igualdad.

Pero este último, vamos a este último cambio en la Dirección General de Política Territorial, Urbanismo y Vivienda. ¿Por qué se ha producido? Pues en la versión oficial de la que todavía era delegada del Gobierno, la señora Marrodán, dijo que había decidido o que habían decidido que tenía que centrarse en ganar las elecciones, que eso era lo importante. Y para tapar ese hueco a la señora Andreu y a la señora Hita no se les ocurre otra cosa mejor que descabezar por tercera vez consecutiva la Dirección General de Política Territorial, Urbanismo y Vivienda de La Rioja. ¡Qué despropósito, qué caos, qué desmadre, qué *cachondreu* al que usted se suma, señora Hita!

Claro, esto además luego se suma al hecho de que después de tres años en los que desde el Grupo Parlamentario Popular venimos reclamando al Gobierno de la señora Andreu o a la señora Andreu que no gaste tanto en políticos y asesores, que no hacen falta tantos gerentes, que aglutine puestos en una misma persona como ocurría las pasadas legislaturas –el director general de Vivienda era también al mismo tiempo gerente del IRVI o el director general de Turismo lo era al mismo tiempo también de la sociedad de promoción turística–, pues después de quitarnos la razón durante mucho tiempo, de decir que no, que era importante gastar más en sueldos, que se gestionaba más y mejor, ¿adónde han desembocado todos estos cambios? A que ahora sí, ahora sí una misma persona puede desempeñar las dos tareas y los dos cargos, el de director general de Política Territorial y el de gerente del IRVI, y para ello han elegido al gerente del IRVI. Es decir, nos imitan, nos copian también incluso en eso.

Luego, ustedes reconocen su error, ustedes imitan lo que ha venido haciendo el Partido Popular durante legislaturas, ustedes rectifican y, por tanto, podríamos decir una primera conclusión: que ustedes han

dilapidado en torno a 170.000 euros de los riojanos en unos sueldos que no eran necesarios porque, si el señor Caldito ahora puede ostentar las dos responsabilidades, ¿por qué no lo hizo en el pasado o por qué no lo hizo la señora Arraiz a lo largo de esos veinticuatro meses? Pero esto ya lo hemos visto en el caso de La Rioja 360 –el señor Lacalzada me ha oído porque he estado hablando con el jefe de Gabinete de la señora Hita–, esto ya ha pasado en ese ámbito también, ¿verdad?: después de tres años de negar la mayor, ahora resulta que sí. Bueno, eso es ya de aurora boreal porque no han puesto al director general de Turismo, han puesto a la directora general de Cultura. El presidente de la sociedad es el de Hacienda, la gerente depende del consejero de Educación y aquí sale a responder el señor Lacalzada, al que le dejan las migajas de las intervenciones parlamentarias en materia de turismo y defender los despropósitos de los vídeos ofensivos hacia el catolicismo mundial.

Claro, y este caos, este despropósito, ¿qué ha supuesto para esta dirección general y, por tanto, para las políticas que no están recibiendo los riojanos? Pues ha supuesto tres años, más de tres años de legislatura perdidos en algunas materias, ¡muchas materias! Les cuento. El Gobierno de Andreu y la Consejería de la señora Hita y esta dirección general no han modificado en más de tres años la Lotur ni la han mandado a este Parlamento; tampoco han tenido tiempo de modificar las normas urbanísticas de La Rioja; no han modificado en todo este tiempo la Directriz de Protección de Suelo No Urbanizable, que muy al principio de legislatura este Parlamento pidió de manera unánime al Gobierno; no han creado el Consorcio de Protección de la Legalidad Urbanística. Ahora resulta que, claro... No está la señora Andreu y entiendo que la señora Orradre también se ha ausentado porque –ahora vuelve–, claro, aquí no quedan bien todos ustedes, ¿verdad? Es que esta Cámara ha votado de forma reiterada y unánime que se cree el Consorcio de Protección de la Legalidad Urbanística. Acordamos un plazo, que era junio de 2020, ¡junio de 2020! Estamos en octubre casi ya de 2022 y el Consorcio de Protección de la Legalidad Urbanística ni está ni se le espera, con una particularidad que creo que, aunque es evidente, hay que poner sobre la mesa, y es que en todas esas votaciones ha participado la señora Andreu. ¿Qué valor da la señora Andreu a lo que votamos en este Parlamento y a lo que acordamos en este Parlamento? ¿Qué valor da la señora Andreu a su propio voto? ¿Qué valor da la señora Andreu a lo que se decide en esta Cámara? ¿Qué valor da la señora Andreu a su palabra? Pues, a tenor de los resultados, el valor es cero. ¡Ustedes, señora Hita, no cumplen! ¡Ustedes no trabajan! ¡Ustedes no llevan a cabo los acuerdos unánimes de este Parlamento votados a favor por la presidenta, por la líder de su Gobierno, y, por ejemplo, en el ámbito de la vivienda ustedes no han promovido ni una sola vivienda de protección oficial en los últimos más de tres años! ¡Ni una sola!, ¡ni una sola!

Miren, recientemente recibía respuestas parlamentarias. Yo formulaba varias preguntas en torno a cuántas viviendas nuevas ha promocionado el IRVI o ha promovido el IRVI en los años 2020, 2021 y 2022. Cuántas viviendas, es decir, se pide una cantidad, una cifra, algo sencillo, ¿no? Bueno, pues vean sus señorías que el Gobierno me contesta con un párrafo (*el señor Cuevas muestra un documento*), mal escrito además, con unas en torno a doscientas palabras. ¿Hay alguna cifra acerca de las viviendas que ha promovido el Gobierno de la señora Andreu y de la señora Hita en estos más de tres años? Ninguna cifra, ¡es que no responden a lo que se les pregunta, y encima se permiten hablar de una política fallida en el pasado con los gobiernos del Partido Popular!

Pues, mire, aparte de la falta de respeto que esto supone al Parlamento, este diputado y otros compañeros estamos sin parar de presentar quejas porque se dan este tipo de respuestas de "buenos días, manzanas traigo", están ustedes muy acostumbrados a esto, ¿no? Bueno, ya no digamos nada cuando salen aquí los miembros del Gobierno a responder a preguntas del Grupo Socialista, que entonces le preguntan: "¿Qué política hace usted de no sé qué?", y dice: "¡El PP era malo! ¡El PP no hacía" ¡El PP es el demonio! ¡El PP! ¡El PP! ¡El PP!". Esta es la forma de hacer del Gobierno aquí en esta tribuna parlamentaria, en lo que representa una falta de respeto absoluto no ya a estos diputados, ¡que lo merecen!, ¡que lo merecemos!, sino a todos los riojanos, porque ustedes tienen la obligación de venir aquí a dar explicaciones y a dar respuestas,

y a darlas concretas, y más aún si las preguntas se les presentan por escrito y las tienen que firmar electrónicamente desde su despacho. Pero, mire, esta es la transparencia y el respeto al Parlamento.

¿Cuáles son los datos, por ejemplo, del IRVI entre 1995 y 2020? ¡77 promociones construidas! Esto debe ser una política fallida, ¡77 promociones construidas! ¡2.544 viviendas construidas y la mayor parte de ellas entregadas a sus adquirentes! ¡360 de media...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Concluya, por favor.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** ... por legislatura! ¡Oiga!, un Gobierno que ha construido, que ha promocionado 360 viviendas por legislatura frente a un Gobierno que no ha hecho ni una, ¡ni una!, yo creo que la política fallida es la que estamos sufriendo en esta legislatura.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Concluya, señor Cuevas.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** Concluyo, señor Presidente.

Dicen que fue fallida esa política porque, de 2.544, quedaron 52 pendientes de ser vendidas tras una crisis monumental que había provocado un Gobierno socialista. Esta es, en definitiva, señorías, la política territorial, de urbanismo y vivienda de la señora Andreu y de la señora Hita.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** ¡Esta sí que es fallida! (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Cuevas.

Turno de respuesta para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra la consejera señora Hita.

**LA SEÑORA HITA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población):** Gracias, Presidente. Buenos días, señorías.

Señor Cuevas, con la intervención con la que usted nos acaba de deleitar ha dejado muy claras cuáles son las cosas que realmente le preocupan y cuáles son las debilidades que usted ha querido justificar o tapar.

A usted le parece, por ejemplo, importante quién es la persona o el número de personas que ostentan el cargo de director general: es importante, por supuesto que sí, y quiero aprovechar desde aquí esta tribuna para agradecer a todos y cada uno de ellos el magnífico trabajo y la dedicación que han aportado durante su estancia, pero yo creo que, además de las personas, que por supuesto son importantes, lo importante son las acciones, las acciones que se llevan a efecto y que son –algunas de ellas porque no voy a tener tiempo suficiente– las que les voy a relatar y las que, si usted tiene a bien escuchar..., que usted dice que este Gobierno se ausenta, y usted no se ausenta pero no tiene ni la decencia de mirar a la cara.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** [...]

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio.

**LA SEÑORA HITA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población):** Voy a detallarle, señor Cuevas, la política de vivienda...

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, por favor.

**LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población):** ... –sí, sí, efectivamente–, voy a detallarle las acciones del Gobierno de La Rioja en materia de política de vivienda, una política de vivienda social –y quiero subrayar lo de social– porque la protección de este derecho básico a la vivienda es nuestra prioridad máxima y merece todos y cada uno de nuestros esfuerzos.

En la cogobernanza en materia de vivienda el Gobierno de La Rioja está enfocado en desplegar los diferentes programas del Plan Estatal para el Acceso a la Vivienda 2022-2025, que está dotado con más recursos para que tengan un mayor alcance y con una clara vocación de contribución social. El Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana aporta a este nuevo plan 24,5 millones de euros y el Gobierno de La Rioja cofinanciará actuaciones del plan por valor de 7,4, dando un montante total de 31,9 millones de euros. A este respecto debo informarle, señor Cuevas, que hemos publicado hasta la fecha las órdenes por las que se establecen las bases reguladoras de cuatro de los programas del nuevo Plan Estatal para el Acceso a la Vivienda, entre ellas –por citarlas–: el programa de ayuda al alquiler de vivienda, cuyo plazo de solicitudes, como novedad, va a permanecer abierto todo el año en el periodo de vigencia del plan para facilitar el acceso a las ayudas de sectores de población con escasos medios económicos. Este plan tiene una dotación de 8,8 millones de euros.

Hemos publicado también el programa para la concesión de ayudas a los jóvenes para la compra de vivienda en municipios de menos de 10.000 habitantes, correspondiente al programa de ayuda a las personas jóvenes para contribuir al reto demográfico, que está dotado con 9,5 millones de euros. El plazo de presentación de las solicitudes está habilitado durante todo el periodo y finalizará el 1 de septiembre de 2025.

Hemos publicado también el programa de ayudas a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables, que está dotado con 2,9 millones de euros.

La emancipación también como proyecto de vida es lo que también estamos abordando desde el Gobierno de La Rioja. Es fundamental para las personas jóvenes que puedan acceder a una vivienda digna, y aquí trabajamos en coordinación con el Gobierno de España y así hemos hecho con la publicación también de la convocatoria de las ayudas del Bono Alquiler Joven, que tiene una dotación de 6,8 millones de euros que podrá beneficiar en La Rioja aproximadamente a 1.100 jóvenes.

En paralelo, la creación del parque público de vivienda en alquiler asequible, que tengo que recordarle, señor Cuevas, que no existía hasta la llegada de este Gobierno, continúa siendo una prioridad en nuestra política de vivienda; un parque de alquiler regulado con una base reguladora ordenada que da transparencia al proceso de adjudicación de las mismas y con una renta máxima mensual de 300 euros.

Contamos en el parque público de vivienda en alquiler asequible actualmente con 208 viviendas, a las que sumamos 40 inmuebles de la Dirección General y tenemos el compromiso de llegar al menos a 300 al final de legislatura. Para la ampliación del parque firmaremos en los próximos meses nuevos convenios con ayuntamientos y con la Sareb para la cesión de nuevos activos y su rehabilitación y puesta a punto, y apostaremos por la compra de activos en condiciones ventajosas. Para ello contaremos con un presupuesto de 1,22 millones de euros en 2023.

Además, la llegada de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia también nos permite impulsar la rehabilitación, especialmente la rehabilitación energética, como comenté antes brevemente ante la pregunta de la diputada Loza. Este esfuerzo se materializará en el programa de

rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, cuyas convocatorias han sido ya publicadas en el mes de julio, que está dotado con 2,96 millones de euros en el 2023 y para el que La Rioja ya ha recibido 17,72 millones de euros en 2021 y 2022.

También el programa de construcción de viviendas en alquiler social y asequible en edificios energéticamente eficientes, con un presupuesto de 7 millones de euros para la construcción de 140 viviendas de La Rioja que se sumarían al parque público.

El Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos, el PIREP, por el que La Rioja recibió 3,24 millones de euros, con el que se abordarán actuaciones en siete edificios públicos.

El presupuesto de los tres programas que le acabo de mencionar, que proceden del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, ascenderá a 30,9 millones de euros.

Si en un ámbito podemos ejemplificar los resultados de nuestra gestión en materia de vivienda –y comprendo, señor Cuevas, que esto le duela– es en la actividad del Instituto de la Vivienda de La Rioja, el IRVI. Hoy podemos afirmar que el IRVI presenta unas cuentas saneadas y una proactividad en su acción que le permite maximizar su servicio público. Hablamos de una sociedad que año tras año venía perdiendo capacidad de acción ya que el coste de toda su actividad se soportaba de forma sistemática con cargo a sus reservas provenientes exclusivamente –como usted muy bien ha dicho– de la promoción y venta de vivienda pública.

Recuerdo cuando se produjo el intercambio de cartera ante nuestra toma de posesión –a la que por cierto el señor Nagore no asistió, asistió usted–, en ese intercambio de cartera usted me dijo al oído, "hay pendiente una transferencia de 700.000 euros al IRVI", y yo no sabía ni de lo que me estaba hablando. Pero, ¡ay!, cómo lo comprendí y lo entendí luego. Hoy el IRVI es un IRVI reforzado y absolutamente enfocado a garantizar el derecho universal a una vivienda asequible desde la implementación de programas sociales y la creación y ampliación del parque público de vivienda en alquiler asequible. El IRVI ha asumido además las competencias de oficina regional de vivienda, ofreciendo servicios que prestaba la oficina de vivienda del Ayuntamiento de Logroño y logrando un ejemplo de gestión en la optimización de los recursos públicos con más de 44.000 consultas desde su inicio en octubre de 2020.

El Gobierno de La Rioja ha sido pionero, además, en activar un protocolo para la mediación y búsqueda de soluciones habitacionales que integra al IRVI agilizando la comunicación entre juzgado y servicios sociales para anticiparse y dar respuesta a familias vulnerables ante lanzamientos de vivienda. En este servicio ya se han recibido 95 solicitudes de mediación en 2021 y 2022 y a este trabajo de mediación se añade la búsqueda y aportación de una solución habitacional del creado por nosotros parque público de vivienda.

Nuestro objetivo es también la creación de sinergia entre la Dirección General de Vivienda y el IRVI para cumplir con una mayor gestión y atención a los ciudadanos.

Me decía, señor Cuevas, sobre el director general y gerente del IRVI, decía usted que les imitamos. Le diría, señor Cuevas, "¡Dios nos libre de imitarles en la gestión del IRVI!". Porque, sí, también tengo que decir –digo Dios porque soy creyente, soy católica y no me espanta en absoluto el vídeo de La Rioja– "Dios nos libre de imitarles" porque ya le acabo de exponer cuál ha sido nuestra acción en materia del IRVI.

Y en materia de política territorial avanzamos en compatibilizar la solución de los retos energéticos con la preservación del suelo agrario para que La Rioja evolucione sin comprometer su riqueza ni su legado agrario, cumpliendo con el procedimiento para la modificación de la Directriz de Protección de Suelo No Urbanizable de La Rioja con la aprobación inicial, que ya se ha formalizado, su publicación en el BOR y la apertura de este modo de un periodo de información pública establecido administrativamente como obligatorio por un plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, es decir, el 16 de septiembre pasado.

En el capítulo de urbanismo hemos redactado el texto definitivo de las normas urbanísticas regionales para su aprobación inicial y exposición pública en el mes de octubre. El fin es armonizar y adaptar el texto

vigente al contexto actual para establecer con carácter general unas normas básicas mínimas sobre el régimen urbanístico, dotar a la totalidad de los municipios riojanos de una cierta uniformidad de tratamiento y suplir las deficiencias o carencias que el planeamiento municipal pueda presentar.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Hita.

Turno de réplica para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Cuevas.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** Gracias, señor Presidente. Señorías.

Señora Hita, mire, como usted dice que da igual quién esté al frente de las políticas, es una opinión, claro, y como toda opinión puede ser respetable, pues permítame que le dé también mi opinión: ustedes obran, ustedes son absolutamente inocuos a esta política, ustedes no hacen absolutamente nada nuevo. Ustedes están llevando a cabo una política en materia de política territorial, urbanismo y vivienda absolutamente continuista. Usted sale aquí a vender los logros de unas políticas que vienen impulsándose desde el siglo pasado, de unas políticas que se reforzaron en 2003, de unas políticas que se reforzaron inmensamente desde un punto de vista social en 2013, en 2011, en 2012, con la llegada de la crisis de Zapatero y el Partido Socialista. Eso es lo que usted hace siempre aquí: usted sale a hablar aquí de planes y de medidas que se han puesto en marcha con gobiernos del Partido Popular y que ustedes, con los presupuestos más elevados de la historia, han continuado. ¡Pues faltaría más! ¿Pero quién impulsó la bolsa de alquiler en La Rioja?, ¿quién impulsó el alquiler social en La Rioja? ¿quién impulsó las ayudas a entidades sociales para que, por ejemplo, se hicieran cargo de los gastos de luz, de los gastos energéticos? Hace ya años, ¿eh?, ahora que se habla tanto de estas cosas, de personas desfavorecidas.

¿Quién impulsó el Programa de Hipoteca Joven que ustedes se han cargado porque ahora es Hipoteca del Gobierno de La Rioja? Con lo cual no se están centrando en ese colectivo prioritario y preferente que son los jóvenes a la hora de acceder a una vivienda en régimen de compra, a una vivienda en propiedad.

¿Quién puso en marcha el plan de mediación ante los desahucios?, ¿quién las ayudas a la compra en el medio rural para jóvenes?, ¿quién continuó lógicamente las ayudas provenientes de los planes nacionales de vivienda, según ustedes ahora planes estatales, de ayudas al alquiler o de ayudas a la compra o de ayudas a la rehabilitación o ayudas a la subsidiación de préstamos en su día?

Usted dice que cuando yo le dije al oído –dice que se lo dije, no recuerdo yo haber susurrado nada en el salón rojo del Palacete aquella mañana, pero dice que se lo dije al oído como si fuera un secreto–, ¡oiga!, no, que no es ningún secreto, ¡yo no le susurré a usted absolutamente nada! Efectivamente, dice que no lo entendió, yo creo que no lo ha entendido todavía usted. Mire, con más o menos acierto todas las comunidades autónomas vienen ejecutando los planes nacionales de vivienda –insisto también– desde el siglo pasado, pero con los gobiernos del Partido Popular la ejecución de los planes nacionales de vivienda en La Rioja era ejemplar y se han recibido en numerosas ocasiones fondos de refuerzo, fondos de premio a aquellos que gestionábamos bien.

Mire, dice que se encontraron el IRVI en una situación poco menos que catastrófica y que ahora están las cuentas saneadas. Pues, miren, señorías, se lo voy a explicar, se lo voy a explicar: el IRVI no tenía absolutamente ningún agujero económico –como ha llegado a decir la señora Hita en un claro desconocimiento de cuestiones contables básicas–, ningún agujero, el IRVI tenía un déficit por su gestión anualmente, por la gestión de esos planes y de los programas sociales que hacía para el Gobierno, y, como había que sufragar diríamos ese déficit de alguna manera, gobiernos anteriores decidieron que eso se hiciera con cargo a los activos de la propia sociedad.

¿Qué ha hecho este Gobierno, señorías? Ha inventado la pólvora, saca dinero del presupuesto del

Gobierno, inyecta al IRVI anualmente millones de euros y ha saneado las cuentas. ¡Jo, vaya milagro! Les va a poner a ustedes como ejemplo también de gestión en materia de vivienda. ¡El milagro de Andreu en el IRVI! ¿Transferir –cuántos iban ya– 12 millones de euros al IRVI en los últimos años? ¿Esa es su forma de sanear una sociedad? ¡Oiga!, para sanear una sociedad, que supuestamente necesite sanear, lo primero que debe hacer usted es no gastar en una gerencia que no se estaba gastando la pasada legislatura. Luego no venga aquí a contar películas de miedo, porque son películas de miedo. Ustedes lo que han hecho ha sido ampliaciones de capital de la sociedad, punto, con dinero público. ¡Muy sencillo! ¡Muy sencillo! ¡Muy fácil de hacer! Es lo que a ustedes se les ocurre siempre: ampliar, incrementar el gasto. ¿Pero saben lo que le digo? Que –como digo– esto es una política absolutamente...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Concluya, señor Cuevas.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** ... continuista. Decía la señora Moreno antes que llevan ustedes más de tres años gobernando y, al parecer, según dice ella, no se garantiza el derecho al acceso a la vivienda en este país. Absolutamente continuista y cada vez a peor, señora Hita.

¿Sabe qué le digo? Decía un músico de mi pueblo: "Vamos a echar la misma canción pero recargada de bombo". Eso es lo que hace usted, bombo, mucho bombo gastando el dinero de los riojanos. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Cuevas.

Turno final para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra la consejera señora Hita.

**LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población):** Gracias, Presidente.

Señor Cuevas, le pediría, por favor, que no tergiversar mis palabras: yo en ningún momento he dicho que dan igual las personas, en absoluto, las personas son muy importantes y he agradecido a todos y cada uno de los directores generales que han estado en esa dirección general su trabajo y dedicación. Lo que digo es que, además de las personas, son importantes las acciones y los hechos, que es lo que me he limitado a relatarle de forma muy resumida porque no he tenido tiempo en diez minutos y ahora es lo que a usted parece ser que le escuece.

¿Cuál ha sido el legado del Partido Popular a esta región y a sus ciudadanos y ciudadanas en materia de vivienda y urbanismo? Ustedes, señor Cuevas, quieren presentarse como los defensores y garantes de los derechos de las clases medias y las clases trabajadoras en un bien tan preciado del Estado de bienestar como es el de la vivienda. Pero tengo que recordarle que no ha sido hasta la llegada de este Gobierno cuando hemos puesto en el centro de las políticas sociales también la política de vivienda y hemos abordado la actualización de las herramientas normativas de urbanismo y ordenación del territorio para que sean aplicables por nuestros municipios en beneficio de una región más equilibrada y cohesionada.

Ha sido el actual Gobierno de La Rioja, en cogobernanza con el Gobierno de España, el que ha logrado ofrecer un paraguas de protección social para los colectivos más vulnerables y para la vulnerabilidad sobrevenida como consecuencia de la COVID-19 y reforzar el escudo social de las políticas públicas en materia de vivienda con el nuevo plan de acceso a la vivienda.

Ha sido el actual Gobierno de La Rioja el que ha enfocado sus esfuerzos en crear un parque público de vivienda en alquiler asequible que no existía, que ya cuenta con más de 200 viviendas con una colaboración continuada con los ayuntamientos y con las AREF para la cesión y compra de activos.

Ha sido el actual Gobierno de La Rioja el que ha acentuado el servicio público del IRVI, con una mejora continuada, reorientación y ampliación de sus programas. Es el caso, por ejemplo, de la Hipoteca del

Gobierno de La Rioja, que hemos suprimido el límite de edad para ser beneficiario y hemos ampliado la financiación a la compra de segunda residencia y financiado la rehabilitación, o el Programa de Vivienda Habita Rioja, acentuando la captación de vivienda para facilitar el acceso a una vivienda en alquiler en condiciones económicas más favorables para los inquilinos de toda La Rioja y ofrecer al mismo tiempo a los propietarios y propietarias ventajas y garantías. El Programa Habita Rioja cuenta con 1.333 viviendas activas con una renta media de 362,73 euros, lo que supone un ahorro del 54% respecto a las rentas de mercado. Y ha sido el actual Gobierno el que a través de la modificación de la Directriz de Protección de Suelo No Urbanizable va a incrementar la protección sobre los suelos del territorio de la Comunidad Autónoma que disponen de mayor potencial agrario para fomentar ese equilibrio entre la producción industrial de energía y la actividad agraria y la soberanía alimentaria. Porque le recuerdo, señor Cuevas, que, a fecha de publicación de su directiva, ya existían en La Rioja más de 400 aerogeneradores y una superficie alrededor de 170 hectáreas de instalaciones de generación de energía fotovoltaica, que bien hubiera merecido en su momento –como ya le dije y le escoció– una reflexión y una modificación de la regulación del suelo a estos efectos como la que este Gobierno está impulsando y no la que ustedes publicaron entonces que, como le dije, ya nació obsoleta y desfasada.

La llegada de los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia permite, asimismo, otorgar a la vivienda el papel que le corresponde para lograr una recuperación sostenible en lo social, económico y medioambiental desde la rehabilitación energética. Nuestro compromiso es lograr las tasas de ahorro energético, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y mejorar la calidad de vida de las personas a través de la rehabilitación energética.

El interés por la rehabilitación ha tenido un crecimiento significativo en La Rioja en los últimos años con un aumento del 485% en el número de solicitudes en las últimas cinco convocatorias: han pasado de 126 en 2014 a 737 en 2021, de las cuales 558 han sido resueltas favorablemente. En paralelo, en materia de urbanismo continuaremos contribuyendo a adaptar la normativa a los retos del desarrollo urbanístico y territorial de nuestra región, con el claro compromiso de apoyo a los ayuntamientos.

Y para finalizar, señor Cuevas, quiero volver a recordarle lo del IRVI. Siento que le duela, pero es así: hoy el IRVI presenta unas cuentas saneadas y maximiza su servicio público, hoy el IRVI es un IRVI reforzado. Perdía capacidad de acción, el coste de toda su actividad se soportaba de forma sistemática con cargo a sus reservas, es decir, se autofagocitaba, aunque a usted no le gusta esa expresión. La promoción era la única función, ¡la venta de vivienda pública!, así que hoy por eso el director general y gerente del IRVI pueden ser hoy una persona, una vez que se ha resuelto el desaguado y la situación lamentable en la que nos lo dejaron.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Hita.

**10L/PNLP-0141.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a realizar cuantas reformas sean necesarias para mejorar la Atención Primaria, eje fundamental sobre el que pivota el sistema sanitario público.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Siguiendo punto en el orden del día: proposiciones no de ley en Pleno.

La primera de ellas, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a realizar cuantas reformas sean necesarias para mejorar la Atención Primaria, eje fundamental sobre el que pivota el sistema sanitario público.

Tiene la palabra para presentar esta iniciativa la señora Moreno por el Grupo Mixto.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Gracias, Presidente.

Bueno, pues, efectivamente, como podrán observar, no hemos hecho otra cosa que rescatar una proposición no de ley que habíamos ya registrado en este Parlamento en el año 2020, en plena crisis de coronavirus, y en el momento actual es cuando hemos considerado que era oportuno rescatarla. Y lo consideramos así porque creo que son muchos meses los que llevamos como consecuencia de la crisis del coronavirus hablando de salud, de sanidad, de Atención Primaria, de necesidad de profesionales, de necesidades de darle una vuelta, de recuperar presencialidad.

Y es verdad que no seré yo quien diga que la crisis del coronavirus supuso también una oportunidad, porque hablar del drama que supuso la crisis del coronavirus nunca puede ser visto como una oportunidad, pero sí es cierto que puso en valor y puso en la actualidad política la necesidad de impulsar nuestro sistema de salud pública y, además, hacerlo con ese fuerte impulso a la Atención Primaria. Y lo consideramos así, pero esto no es algo que nosotros lo consideramos porque lo hemos pensado de nuevas, sino que es algo que viene de lejos.

Ya en el año 1972, bajo la presidencia de Salvador Allende, se hizo la primera reunión a nivel internacional de ministros de Salud, donde se ponía el eje fundamental en el impulso a esa atención primaria. Posteriormente, en 1978, en la Declaración de Alma-Ata se debate nuevamente sobre este tipo de cuestiones y se llega a unas conclusiones que son incontrovertibles y que siguen de plena actualidad. Fundamentalmente, que la Atención Primaria debe ser el eje central sobre el que pivoten los sistemas de salud; que la Atención Primaria debe ser, por tanto, la base del sistema porque es la que proporciona más salud a menor coste y la que garantiza la sostenibilidad de los sistemas sanitarios, que la salud es un derecho de todas las personas y es clave para la justicia y para la paz...

*(Murmullos).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, por favor.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** ..., y es responsabilidad de los gobiernos cuidar de la salud de las personas; y, por último, que el sistema socioeconómico es clave a la hora de abordar la salud y no se puede gestionar la salud sin atender las consecuencias que la economía tiene en muchas ocasiones sobre la salud de las personas, especialmente de los sectores más vulnerables.

Por eso digo que parece que hemos superado la crisis, la pandemia del coronavirus, y ha llegado el momento de repensar o de actuar en la línea de lo que habíamos pensado ya desde el año 1978 en esa Declaración de Alma-Ata, y creemos que la Atención Primaria debe ser la prioridad, debe ser el eje fundamental, y debemos caminar hacia una Atención Primaria que atienda las necesidades reales de la salud y que, además, cuente con los mecanismos y recursos suficientes. Por eso cuando hablamos de profesionales de la salud creo que en el ámbito de Atención Primaria también hay que hablar de profesionales en general, porque es también evidente la importancia que los trabajadores y trabajadoras sociales tienen en el ámbito de la salud.

Hace tiempo que venimos debatiendo distintas leyes y la salud es un factor fundamental en todas y cada una de ellas, o en la mayor parte de ellas –cuando hablamos de la ley de accesibilidad, cuando hablamos de la ley de vivienda, cuando hablábamos de otro tipo de..., bueno, evidentemente, en la de salud mental que hablábamos ayer–, y cómo hay que abandonar de una vez por todas esa visión hospitalocéntrica. Me mira la señora Rabasa porque la llevo mirando desde el primer momento porque ayer intervenía diciendo algo en esa línea, qué es lo hospitalocéntrico o qué no es lo hospitalocéntrico.

No se trata de denigrar lo hospitalocéntrico o lo hospitalario, sí lo hospitalocéntrico en el sentido en el que

nosotros consideramos que la salud debe abordarse desde un punto de vista integral –y en eso creo que todos coincidiremos– y que, por tanto, los hospitales o la atención hospitalaria son el último recurso para aquello que no puede ser abordado previamente. Pero, si no tenemos un sistema de Atención Primaria que garantice ese diagnóstico precoz, esa derivación oportuna, y solo acudimos cuando ya hay que curar, precisamente el eje fundamental a la hora de abordar la atención primaria es poner el énfasis, la atención y el centro en la prevención. Sale mucho más barato prevenir que curar, pero sobre todo es mucho más eficaz para la salud de las personas.

Acudíamos ayer a los premios del IER y una de las premiadas, la menor de 35 años, era una enfermera que había hecho investigación en nuestro Hospital San Pedro y también está haciendo investigación en el Cibir, y explicaba que ya desde Hipócrates la base fundamental de curar debe ser no hacer daño. Pues, efectivamente, la atención primaria, la preventiva, es la manera más eficaz de evitar hacer daño. Creo que tendencias como esa impulsan aún más nuestra atención primaria.

Y se han tomado medidas, muchas de ellas a impulso o por iniciativa de Izquierda Unida. Especialmente en el ámbito de Atención Primaria, ya el año pasado cuando acordamos los presupuestos de esta comunidad autónoma con el consejero de Hacienda aumentábamos el presupuesto para Atención Primaria, y lo hacíamos porque entendíamos que es prioritario conseguir que el 30% del presupuesto de Salud se destine a la Atención Primaria; pero, nuevamente, fruto de la negociación –ayer..., no, anteayer–, a la hora de la presentación de los presupuestos también incrementábamos con dos millones más esa Atención Primaria. Se ha trabajado, se ha impulsado, se ha aumentado el número de trabajadoras y trabajadores sociales en el ámbito de la salud, que es fundamental y necesario a la hora de abordar todas esas cuestiones, pero hay mucho que avanzar y hay mucho que recuperar sobre todo también en la recuperación de esa presencialidad.

Es verdad –lo decía una iniciativa de la señora Rabasa, de Ciudadanos, al principio también de la legislatura–, esa combinación de la presencialidad y de lo telemático que ha venido para quedarse, pero que venga para quedarse no quiere decir que no haya cuestiones que son incontrovertibles, que deben ser tratadas con la cercanía, la empatía, el trato, el análisis directo, porque muchas veces, cuando te llama tu médico, no te conoce, no sabe si tú eres más exagerado a la hora de relatar los síntomas, a la hora de aguantar el dolor; en muchísimas cuestiones ese trato cotidiano es el que tenemos en el ámbito de la Atención Primaria, ya sea con nuestro médico/medica, con nuestra enfermera, con nuestro enfermero, con el propio trabajador social que detectan un montón de cuestiones.

Impulsemos también otro tipo de tratamientos en el ámbito de la Atención Primaria. Los fisioterapeutas son un elemento esencial, cómo no, los podólogos... También muchos de los diputados que estamos aquí acudíamos a un acto internacional al principio de verano en el hotel FyA. Creo que incorporar otra serie de profesiones en el ámbito de nuestra Atención Primaria también lo mejorará.

Y lo que parece que es una fuerte inversión no lo es tanto porque, si impulsamos ese tipo de profesionales que pueden tomar medidas antes de que tengamos que acudir a esa visión hospitalocéntrica, cuando ya no queda otra –iba a decir que amputar; igual no hay que amputar pero, bueno...– que tomar ya medidas más intervencionistas, es evidente que la inversión en esos casos es aún mayor. El diagnóstico precoz, la prevención y, sobre todo, reconocer la importancia que tienen las consecuencias económicas de las crisis sobre la salud de las personas y abordar directamente el impulso para cubrir esas necesidades que garantizan la mejora en salud es lo que nos hará mejorar y fortalecer nuestro sistema de Atención Primaria.

Por tanto, les pido a todos el voto favorable que estoy segura de que alcanzaremos hoy.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

Existe la posibilidad de turno en contra.

Si no lo va a utilizar ningún grupo parlamentario, pasamos al turno de portavoces.  
En primer lugar, el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra la señora Rabasa.

**LA SEÑORA RABASA BARAIBAR:** Buenos días a todos.

Sí, señora Moreno, tiene usted razón. Quiero decir, su iniciativa es un batiburrillo de términos que quizá están un poquito descontextualizados por la crisis covid, pero que nos obligaba, o a matizarlos, o a enmendarla en conjunto. Pero no lo vamos a hacer así, ¿y por qué? Porque el fondo, el espíritu de su iniciativa es el correcto, aunque con la forma podamos no estar de acuerdo. Entonces ya le digo que vamos a votar a favor de la mayor parte de las iniciativas precisamente por eso, porque estamos de acuerdo. Y le voy a decir por qué.

El punto primero: realizar cuantas reformas sean para que el centro del sistema de salud sea la Atención Primaria. Ese es un principio básico de nuestro sistema de salud. ¿Cómo no íbamos a estar de acuerdo? Pues estamos de acuerdo.

El segundo punto: que se recuperen los tiempos de atención en consulta y los tiempos medios para que un paciente sea atendido a consulta. Pero usted dice: "Anteriores al covid". Y yo digo: "Bueno, anteriores no, el que sea más adecuado". Porque a lo mejor los anteriores podían estar mal definidos. "Y que se aplique a todos los centros". Claro que sí porque la equidad es para todos los riojanos en su conjunto. O sea, que estamos de acuerdo.

Le digo que, salvo periodos en concreto, los tiempos entre uno o dos días de atención media presencial se están consiguiendo, salvo periodos concretos, y que se están implementando cambios como la UCA, que es la Unidad de Cribado Avanzado, que intenta, en los casos en los que no se puede atender a los pacientes en tiempo y forma, adelantarles la consulta o resolver, si es una consulta puntual también se resuelve, o se están reorganizando las agendas médicas para que, en vez de quince, sean veintinueve los pacientes que puedan ser vistos de manera presencial.

"Incrementar las partidas presupuestarias destinadas a sanidad". ¿Qué le voy a decir a usted? Se ha acordado ya, lo han acordado y lo han publicitado ese 36% para Atención Primaria. ¡Perfecto!, incluso el incremento al 35% del presupuesto global de sanidad.

El punto número 4 –insisto– se puede reconducir y fusionar con el punto número 3 porque es un poco batiburrillo. Quiero decir, el trabajo multidisciplinar dotado de profesionales y de recursos con el 30% del sanitario, pues se pueden reconducir el 3 y el 4.

Cambiar la orientación que permita que la Atención Primaria sea el eje del sistema sanitario desechando la visión "hospitalocéntrica". Eso va en relación con el primer punto. Lo que quería decir es que cuando una persona tiene una enfermedad o problema de salud no es una línea recta, sino que pasa por los diferentes niveles asistenciales y el objetivo es que sea su médico de cabecera, que es el que le conoce, el que regule a esa persona. Porque las personas no solo somos un corazón, un digestivo, un hígado, sino que somos personas con un cuerpo humano.

Potenciar la participación ciudadana en los consejos. Ahí sí que le doy la razón: es necesario mejorar la participación ciudadana formal o informal.

Establecer mecanismos que eviten retrasos en la atención de los pacientes en todo tipo de consultas. Insisto, este punto 7 podría ser reconducible al punto número 2, podrían haberse refusionado.

Establecer tiempos dignos de consulta para actividad asistencial y actividad no asistencial, preventiva y educación y así. Pues más o menos cuando dispongamos del número que es realmente necesario de profesionales se podrá hacer, pero se están haciendo cambios para que así sea.

La edad pediátrica hasta los 16 años. Estamos a favor de que eso sea así, pero esa es una competencia nacional que no depende este Gobierno. Entonces pues, bueno, que se cambie y si es necesario aumentar

pediatras, pues que se haga.

"Fortalecer el trabajo social en Atención Primaria". Volvemos a lo mismo, ahí sí que es necesario mejorar, es necesario que la visión social de la salud esté normalizada en el quehacer de todos los profesionales y se refuerce. Pero aquí también le diría: aquí es necesario que el Gobierno mejore porque es necesario mejorar la coordinación real y efectiva entre los trabajadores sociales, tanto de los servicios sociales como de salud, y si hace falta incrementar plazas, pues que se incrementen, pero empezar por mejorar la coordinación y la gestión.

Y aquí es donde discrepo, en el punto 11, que es la reforma urgente de un estudio para tal. Bueno, este estudio yo sé de primera mano que ya se hizo hace un tiempo para elaborar el Plan de Atención Primaria que ya está en funcionamiento hasta el 2024. Entonces aquí es donde vamos a votar en contra porque no es necesario que sea urgente y, de hecho, ya existe, podía ser actualizable.

Con lo cual –y resumo–, comparto el fondo de la iniciativa, quizá el tacticismo político, el estilo generalista y reiterativo de muchos ítems, por lo que solicito el voto por separado porque vamos a votar a favor de los diez primeros y en contra del último. Y en el mismo sentido que yo me comporto le animo a usted a votar a favor de la iniciativa 413 que se va a plantear dentro de unos momentos, porque va en el mismo sentido de mejorar uno de los problemas más importantes que tiene nuestro sistema de salud, que es el de la Atención Primaria.

Gracias, señorías. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Rabasa.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Martín.

**LA SEÑORA MARTÍN DíEZ DE BALDEÓN:** Muchas gracias.

Pues bien, en primer lugar, yo también salgo con la iniciativa presentada por Izquierda Unida y también la voy a ir leyendo para explicar el sentido de nuestro voto.

En el primer párrafo se habla de la paupérrima financiación practicada durante años, y con esa paupérrima financiación de los diferentes gobiernos del Partido Popular lo que se ha conseguido es que la sanidad riojana estuviera en los cuatro primeros puestos de salida, las listas de espera siempre a la cabeza con la Comunidad de Madrid. Hoy, es verdad que con mucha financiación más, estamos a la cola de la sanidad española y de los últimos en las listas de espera. Eso es lo que hay que decirles a los ciudadanos, perdón, es que no hay que decírselo, eso es lo que nos están diciendo los ciudadanos. A eso es a lo que hay que dar respuesta y no –con perdón–, que sinceramente yo no entendía el porqué de esta iniciativa ahora, es una iniciativa en la que hemos estado trabajando desde el principio en todas las legislaturas, que se trabajó en la reconstrucción del covid, y sí lo he entendido cuando de repente he visto flashes desde todos los sitios del hemisferio: pues porque lo que estamos haciendo es publicidad para las elecciones que vienen en mayo, y es exactamente lo que se hizo la legislatura pasada.

Seguimos con la iniciativa. El segundo párrafo dice que la población se ha dado cuenta de la importancia de una sanidad pública fuerte. ¡Y tanto! Y la población se está dando cuenta de la importancia que tiene que haya un Gobierno del Partido Popular para recuperar esa sanidad pública fuerte, y hechos son amores y no buenas razones. Y vuelvo a la evidencia de los datos y vuelvo a la desesperación de la ciudadanía y les insisto: es necesario responder de una manera eficaz y eficiente. El concepto de eficacia y eficiencia de los gobiernos del Partido Popular es totalmente diferente al concepto de eficacia y eficiencia que tiene el Gobierno de la señora Andreu. Y les pongo solo un ejemplo, un ejemplo claro para los ciudadanos: el otro día oíamos a la consejera aquí decir que la media de la espera en Atención Primaria era de 0,2. Yo les invito a la aplicación del móvil que tenemos prácticamente todos los riojanos a que pidan cita a su médico; yo desde

que lo dijo ella lo llevo haciendo todos los días y hoy me han dado para dentro de trece días. Eso lo que significa es que, o a alguien le están dando cita trece días antes de que lo pida o lo que nos están diciendo aquí es otra mentira más del Gobierno de la señora Andreu. Eso son hechos.

Y sigo, dicen que la Consejería de Salud actual tomó hace tiempo la decisión de realizar cambios en el servicio de consulta médica y enfermería. Y tanto, consulten ustedes en los consultorios de las zonas rurales qué ha pasado este verano. ¡Y que tengan la cara de venir a decirnos aquí que se ha planificado mejor que nunca!, ¡pero sí se han cargado las consultas durante todo el verano, que es cuando más población hay en los centros de las zonas rurales! Eso es evidencia, ¡esos son hechos!

También les digo que esos cambios del Gobierno de La Rioja son algo a lo que nadie se había atrevido hasta ahora, privatización de la Atención Primaria con cinco coches fantasmas y fantásticos que desaparecieron en veinticuatro horas, porque ¡manda narices sustituir médicos, enfermeras, trabajadores sociales por un vehículo que te lleva ya –como ustedes decían antes– para que te amputen!

Miren ustedes, además, y porque no hay demasiado tiempo para seguir hablando de lo que usted ha puesto aquí, una de las cosas que dice en el punto 2 es: "Recuperar los tiempos y días de atención médica anteriores a la situación de emergencia del covid en todos los municipios riojanos". Es decir, recuperar la sanidad que dejó el Partido Popular en el año 2019. Por supuesto que estamos de acuerdo con eso y, por supuesto, estamos de acuerdo con que la Atención Primaria tiene que ser el eje.

Por cierto, lo del hospitalocentrismo es una palabra que ya está pasada de moda. Se puso de moda en la legislatura pasada, pero ya saben ustedes que en estas cuestiones las modas pasan muy rápido. Eso ya es de la legislatura pasada. Empecemos a trabajar en serio, empecemos a ver qué es lo que nos están diciendo los ciudadanos; empecemos a que los ciudadanos cuando vayan a su centro de salud o pidan cita para su centro de salud de verdad tengan la respuesta que la gestión del Gobierno de la señora Andreu se ha cargado desde el principio, y ni es Putin, ni es el covid ni es la guerra de Ucrania. Señorías, en el resto de España las listas de espera se han recuperado, aquí se han disparado. En el resto de España los centros de salud han abierto mañana y tarde en verano, aquí ni ahora a finales de septiembre ni en octubre hemos recuperado lo de antes. Señorías, la contratación de médicos –que hoy no ha venido la consejera para que se lo digamos, y ya nos lo explicará–, en la contratación de médicos en la vida...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Concluya, por favor.

**LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN:** ... se ha atrevido nadie en La Rioja a contratar médicos sin la formación MIR, ahora se está haciendo y se están atendiendo y se están jugando la calidad y la seguridad del paciente.

Por todas estas razones y por muchas más que no da tiempo a decir nos vamos a abstener, porque la iniciativa que se ha presentado hoy aquí solo va a servir para lo que hemos visto: esos flases a lo largo de todo el hemiciclo para un grupo político...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

**LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN:** ... que a modo de Pimpinela está jugando con el Gobierno, especialmente con el señor Celso –que, por cierto, me cae muy bien–, pero que de verdad ya...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

**LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN:** ... no nos creemos nada. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Martín.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra su portavoz, el señor Díaz.

**EL SEÑOR DÍAZ MARÍN:** Muchas gracias, Presidente.

En primer lugar, Presidente, tengo que darle la enhorabuena a usted. El sistema electrónico del Parlamento funciona muy bien porque, vamos, ha tenido que soportar –y, de hecho, soporta, ¿no?– tantas mentiras por minuto y no ha acabado achicharrado este sistema, así que, señor Presidente, de verdad, muchas gracias, porque lo que acabamos de escuchar en esta tribuna es que es alucinante. En fin...

Señora Moreno, desde luego que esta moción nos permite reflexionar sobre la necesaria orientación a la que tenemos que llevar a nuestro sistema de Atención Primaria, dirigiéndola hacia un modelo en el que se sustente realmente –lo decía también muy bien la señora Rabasa– todo nuestro modelo sanitario con un rol principal: la seguridad del paciente y la prevención.

La protección de la Atención Primaria, todos lo sabemos, es el primer nivel asistencial que se adapta a la situación social y a la realidad de nuestra comunidad autónoma y, desde luego, es sensible y cercana a todos los problemas que puedan tener en su salud cada riojano y cada riojana. Se trata de una Atención Primaria que ha demostrado, se ha demostrado sobradamente, y con la pandemia más, su importante función social como garantía de la salud y seguridad de toda la población. Y digo, señora Moreno, que con la pandemia más porque, como bien dice su exposición de motivos, ha sido, en fin, el covid el que ha tenido una importancia desde luego capital para tener un sistema sanitario público de calidad con acceso universal.

Y lo decíamos el otro día, lo decía un famoso periodista, el señor Aimar Bretos, ese acceso universal se ha demostrado sobre todo con el covid, y se ha demostrado con el covid porque de media son 6.000 euros por un ingreso por covid y un ingreso en UCI 19.000. Y, gracias a la buena protección, y gracias al Estado del bienestar, y gracias a la financiación a través de impuestos, ahora que hablamos de mercadeo o –mejor diría yo– de chafardeo fiscal por parte del PP, como siempre bajando impuestos al 1% a los más ricos y olvidándose del 99%, pues gracias a eso personas que no han tenido nunca o que jamás tendrán 19.000 euros en sus bolsillos han podido ser atendidos en los hospitales, y yo creo que esto es importante cuando se habla de populismo fiscal. Esto, desde luego, solamente ocurre en la salud pública porque es la única que lo garantiza, y a ella nos debemos y de ella es de la que nos tenemos que ocupar y por eso nosotros apostamos por este sistema.

Señora Moreno, este es el gráfico (*el señor Díaz muestra un documento*) que demuestra la inversión en salud por parte de los gobiernos de las diferentes comunidades autónomas por paciente, no en España. La casualidad, o sea, no las rebajas fiscales a los ricos; no, la casualidad nos dice que las tres últimas comunidades autónomas, ¡casualmente!, son del Partido Popular. Pero por casualidad, ¿verdad?, esto es simplemente una casualidad absoluta.

Y, mire, ahora que pide la señora Martín volver a los tiempos del Partido Popular, hay que recordar qué nos dejaron, porque nos dejaron una sanidad privatizada, una sanidad con agendas de la vergüenza, con tasas de reposición en negativo, que amortizaron cartillas sanitarias, en la parte baja, en la parte baja de las posiciones de gasto sanitario respecto de habitantes, ¡ahí nos dejaron ustedes!

Por cierto, señora Martín, acabo de hacer la prueba: he solicitado cita con mi médico de cabecera para mañana y tengo cita a las 08:50, 09:20, 10:35, 10:45 y 10:55.

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio.

**EL SEÑOR DÍAZ MARÍN:** La realidad universal en la que dicen transporte sanitario y todas estas cosas a las que se agarran que nunca existieron porque ustedes solamente se agarran de manera fantasmagórica a algo que nunca existió en La Rioja no les hace ver también otras partes de la realidad de nuestra comunidad autónoma.

Todo esto y darle la vuelta a través de esa mayor inversión, efectivamente, señora Moreno, es lo que tenemos que intentar conseguir, a pesar, por supuesto, de la situación que nos dejó el PP y, por supuesto también, de la tensión, del tensionamiento de nuestro sistema sanitario al que fue abocado por la covid. Y desde luego, señora Moreno, que cuesta, cuesta mucho, claro que sí cuesta mucho levantar un buen sistema sanitario, pero para derribarlo hacen falta minutos, ¡solamente hacen falta minutos! Y le voy a leer una cita del señor Acitores –que le sonará a la bancada del Partido Popular– en marzo del año 2019, y leo textualmente: "Hasta 2025 tendremos problemas con las agendas de Atención Primaria". Hoy la señora Martín ha dicho que..., ¡bueno, bueno, que ellos dejaron aquí..., que no había ningún problema de nada! ¡Oiga!, es que, de verdad, las mentiras tienen las patas muy cortas y a ustedes en días como hoy se les notan especialmente, señores del Partido Popular.

Los presupuestos generales de la Comunidad van a contemplar de nuevo, por tercer año consecutivo, una inversión récord en materia sanitaria, ¡una inversión récord!, y por eso simplemente le hago una observación –como se la había hecho también la señora Rabasa– al punto 2. Yo no voy a ser tan políticamente correcto, pero, efectivamente, en el punto 2, señora Moreno, en el que habla de recuperar los tiempos y días de atención anteriores a la emergencia de la covid, le diría que no porque eso sería tanto como volver a los tiempos del Partido Popular, donde operaban con esas agendas de la vergüenza, esas agendas de la vergüenza que daban seis minutos por paciente. Obviamente, no es lo que se infiere del texto de su moción, simplemente le hago esta salvedad porque eso sería tanto como llegar a ese punto.

Y ese punto no lo podemos aceptar...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Concluya.

**EL SEÑOR DÍAZ MARÍN:** ... porque es verdad que con ese punto, señora Moreno, sabe usted bien que desde luego se reducirían, ¿verdad?, las listas de espera, pero desde luego implicaría una merma en la calidad asistencial del paciente que ni usted ni el Gobierno de La Rioja en ese acuerdo parlamentario para la aprobación de los presupuestos van a consentir ni tolerar. Esa va a ser una herramienta más para atajar esta situación que tuvimos que heredar del Partido Popular y a la que espero no tengamos que volver nunca más.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Díaz.

Turno para finalizar esta iniciativa del Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra su portavoz, la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Sí, en primer lugar, para admitir lo que ha venido a plantear en cuanto a enmienda técnica la señora Rabasa en el punto 11: en lugar de "realizar de forma urgente", "actualizar y mantener actualizado el estudio de la situación actual". Es una enmienda, por tanto, que admito y que pido que, si es necesario, lo pasaríamos posteriormente por escrito porque ya lo tenemos.

Bueno, pues simplemente, efectivamente, quiero agradecer. Señor Díaz, cuando digo "recuperar los tiempos anteriores", los tiempos de espera en la atención, no desde luego los tiempos de atención por parte de los profesionales, que viene luego en un punto posterior, ahora mismo no recuerdo cuál.

Señora Rabasa, le agradezco el voto favorable, así como su intervención. Efectivamente, ha captado

usted el espíritu. Aunque a la señora Martín le parezca que el término hospitalocéntrico está pasado de moda, igual es que una iniciativa de impulso a la Atención Primaria que deriva del año 1978 y que ni tan siquiera hemos conseguido alcanzar entre todos en todos estos años yo creo que no se pasa de moda, lo que hay que poner es los recursos suficientes para ponerse a ello.

Señora Martín, me gusta, me parece muy bien que le caiga muy bien don Celso, que le cae muy bien don Celso. Deduzco –no lo dice– que usted mantiene la cortesía y, por tanto, no dice lo mal que le caigo yo; pero usted, sin embargo, a mí me cae muy bien, señora Martín. Me parece que sabe mucho pero que sobre todo nos da lecciones en la utilización partidista de esta Cámara, porque venir a decir que yo vengo a hacer campaña y oírle a usted decir lo que ha dicho, aparte de las mentiras que ha vertido aquí... Porque ya se lo he dicho en otras ocasiones: señora Martín: los riojanos que estamos ahora representados en esta Cámara ya vivíamos cuando ustedes gobernaban la sanidad en esta comunidad y sabíamos las situaciones a las que nos condenaban ustedes por falta de recursos suficientes. Sabíamos cómo teníamos un accidente de tráfico y nos íbamos a Urgencias y nos derivaban automáticamente a Los Manzanos para seguir derivando los recursos públicos en beneficio de los intereses privados. En todo eso no nos van a engañar ustedes, ni a los que estamos aquí ni a los que están en su casa, porque ustedes lo que hicieron fue vender a trozos la sanidad pública. Por eso hay que meter recursos y además meter recursos de manera que se destinen a la sanidad pública.

Decir que nuestra sanidad está en las condiciones mejores sería mentir y es algo que no vamos a hacer, pero vamos dotando a la sanidad de un aumento de recurso año tras año que permitirá que nos situemos en mejores condiciones. Como le ha dicho el señor Díaz, hacemos lo contrario de lo que hacen ustedes cuando gobiernan, por eso los ciudadanos de La Rioja decidieron que dejaran de gobernar, porque no hicieron otra cosa que recortar nuestros servicios públicos durante los veinticuatro años en los que gobernaron. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

Por tanto, entiendo que se ha propuesto una enmienda técnica para modificar en el punto 11 la parte que dice "realizar de forma urgente" por "actualizar de forma urgente". Esa sería la enmienda...

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** "Actualizar y mantener actualizado".

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** "Actualizar y mantener actualizado" por el término "realizar".

Por lo tanto, entiendo que esa...

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ... –sí, sí, eso es–, sí entiendo que esa enmienda hace que no sea necesario hacer una votación por separado de los puntos, sino que haremos una sola votación, cada grupo ya ha manifestado cuál será el sentido del voto. Por lo tanto, voy a pasar a proceder a votar la iniciativa de forma conjunta. Les aviso cuando comience la votación.

Da comienzo la votación.

*(Los señores diputados emiten su voto)*.

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio):** 21 votos a favor, 12 abstenciones y ningún voto en contra.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Por tanto, la iniciativa quedaría aprobada.

**10L/PNLP-0351.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a defender la postura, allí donde corresponda, de que en ningún caso se aplique el pago por uso en vías de alta capacidad en el territorio riojano.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente iniciativa, Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a defender la postura, allí donde corresponda, de que en ningún caso se aplique el pago por uso en vías de alta capacidad en el territorio riojano. Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Tiene la palabra para presentar la misma su portavoz, el señor Baena.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** Pues muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, yo creo que no les sorprenderá a sus señorías que desde nuestro grupo traigamos una iniciativa en estos términos dada la gravísima situación de déficit en materia de infraestructuras que sufre nuestra comunidad autónoma, un asunto que no es ausente de la ciudadanía, que desde luego ninguno de los diputados de esta Cámara desconoce...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, a favor.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** ... y que, además, por mucho que sea un problema que se mantiene por desgracia en el tiempo, no deja de ser un problema muy necesario de solucionar cuanto antes por diversas cuestiones.

En primer lugar, el fomento de la economía y empleo en nuestra comunidad autónoma, dado que unas correctas infraestructuras favorecerán al tejido productivo de nuestra región, favorecerán que las empresas, las industria, las pymes y los autónomos puedan tener una mejor situación para poder desarrollar su actividad y también para que los ciudadanos de nuestra tierra puedan desplazarse con mayor tranquilidad, con mayor seguridad también a lo largo y ancho de La Rioja y conectándonos con el resto del país y con el resto del mundo, diría yo también. También servirá para atraer a esos turistas que queremos atraer y que parece que el Gobierno de La Rioja últimamente no está muy acertado en sus planteamientos mediáticos para atraer a esos turistas, ¿verdad?

Fíjense, en lo que llevamos de legislatura la realidad es que, por mucho anuncio que haya habido, por mucho bombo, en materia ferroviaria el gran avance que ha habido en esta legislatura, al margen del acuerdo que adoptamos aquí en el Parlamento de La Rioja, es que se han reducido los servicios y frecuencias ferroviarias en nuestra comunidad autónoma. Ahora mismo los ciudadanos de La Rioja tienen menos trenes que les conecten con el resto de la Comunidad, tienen menos trenes que les conecten con el resto del país y, además, hay billetes que se han encarecido.

En materia de autovías a mí me gustaría saber –aprovecho para decírselo, señor Dorado– cuál es el motivo por el que el último tramo de la A-12 avanza tan lento tan lento, ¿verdad?

En cuanto al aeropuerto y los aviones, pusimos en su momento encima de la mesa la necesidad de solicitar la obligación de servicio público de la línea aérea de Logroño a Madrid, una iniciativa que fue bien recibida por el Gobierno anterior, que puso en marcha su solicitud, y bien recibida también por el Gobierno actual, que, cogiendo ese trabajo previo, lo concluyó y lo llevó a Madrid. Y la realidad es que la obligación de servicio público de esta línea aérea tan importante para nuestra comunidad autónoma está ahora mismo

metida en un cajón del Ministerio esperando a que se lleve a la Mesa del Consejo de Gobierno para que el señor Pedro Sánchez lo firme, y así lleva muchos meses. Y en este tiempo lo que ha sucedido es que el Gobierno de La Rioja ha tenido que invertir casi 850.000 euros más en el contrato con una línea aérea para suplir esta obligación de servicio público. Es decir, más coste para los riojanos por la falta de acción del Gobierno de La Rioja y por la falta de interés del Gobierno de Sánchez en la situación de nuestras infraestructuras.

Y en todo este contexto, en todo este contexto, en una situación de crisis económica, en una situación en la que Sánchez nos ha subido ya cuarenta y dos impuestos, que ha subido hasta el impuesto de vehículos de transmisión mecánica, que digo yo que será muy de ricos tener una moto o tener un coche, señor González. En este contexto el Gobierno de Sánchez tiene un plan para hacernos pagar por el uso de las autovías que ahora mismo son gratuitas en nuestra comunidad autónoma, que son en este momento la A-12 y la LO-20, la A-12 y la LO-20. Hemos preguntado sobre este asunto al consejero del ramo, al señor Dorado, y su respuesta poco menos que es que "quien usa paga", que espero que no empiecen a utilizar ustedes ese mismo criterio en los colegios o en los hospitales, ¿verdad, señor Dorado? Ese es su criterio.

Y, además, también le preguntamos a usted que qué pasa con los accesos que es necesario construir en la AP-68 antes de que quede liberada, y usted nos respondió que se van a gastar un pastón, 350.000 euros, en hacer un estudio de necesidades de la AP-68 que ya está hecho desde el año 2018. Todo esto, señorías, a nosotros nos preocupa, y nos preocupa mucho, porque la realidad es que necesitamos que la AP-68 vertebré La Rioja y quede liberada cuanto antes, y necesitamos también que el Gobierno de La Rioja diga claramente al Gobierno de España que no está de acuerdo con ese nuevo sablazo que está proyectando Pedro Sánchez a los riojanos por el uso de autovías que en este momento son gratuitas en nuestra comunidad autónoma.

Y por eso, ante todo lo que les estoy diciendo, presentamos esta iniciativa, en la cual lo que pedimos es que, por un lado, los presupuestos generales del Estado recojan –que pidamos al Gobierno de España, señora Andreu, no tenga miedo a pedirle cosas al presidente del Gobierno, deje de hacerle seguidismo–, que pidamos al Gobierno de España que en los Presupuestos Generales del Estado del año que viene haya fondos suficientes para construir esos cinco accesos que son necesarios y que tienen ustedes totalmente olvidados, señor Dorado, porque con la excusa de hacer un estudio lo que usted está haciendo es no reclamar en Madrid lo que necesita La Rioja. Los accesos en San Asensio, en Ollauri, a la altura de Aldeanueva de Ebro, a la altura de Pradejón, el segundo acceso de Calahorra ¿dónde están, señor Dorado? Estarán en ese estudio que usted se va a gastar, que ustedes se van a gastar 350.000 euros en hacerlo cuando ya existe ese estudio, ¿verdad? Bueno, pues pedimos que solicitemos al Gobierno de España que haya partida presupuestaria para el inicio de la construcción de esos accesos. Una cuestión que, por otro lado, señorías, no sería necesario que votáramos en este momento si el Grupo Socialista no hubiera votado en contra en el Congreso de los Diputados de nuestras enmiendas a los presupuestos generales del año actual, porque esa es la realidad. Bueno, yo espero que ustedes rectifiquen, espero que todos los diputados vean la conveniencia y la necesidad de iniciar ya estos accesos para que la AP-68, cuando quede liberada en el año 2026, vertebré el conjunto de La Rioja.

Y también pedimos que el Gobierno de La Rioja se posicione de una manera clara y defienda, allá donde corresponda, que no estamos de acuerdo en que se siga sableando a los ciudadanos de La Rioja, en este caso por el uso de la A-12 y por el uso de la LO-20, como está proyectando el Gobierno de España y como ya ha manifestado que tomará la decisión teniendo en cuenta el criterio de los gobiernos autonómicos. Por lo tanto, entendemos que es el momento de que el Gobierno de La Rioja diga claramente que no está de acuerdo en que en una situación en la que estamos, en la que los ciudadanos están pasando auténticas dificultades, en la que solo por la inflación los riojanos han tenido una pérdida de capacidad adquisitiva de 250 euros al mes y ustedes proyectan, el Gobierno de Sánchez –el de La Rioja todavía no lo sabemos,

hoy lo vamos a saber–, proyectan que los riojanos empiecen a pagar a partir del año 2024 por usar la A-12 y la LO-20.

Pues nosotros no estamos de acuerdo por todos los motivos que les he dado y por un motivo más, señorías: por una cuestión de seguridad, por una cuestión de seguridad. Todos ustedes saben que la siniestralidad en la N-232 se ha reducido drásticamente en nuestra comunidad autónoma; de hecho, el año pasado fue cero, fue cero por el desvío de los camiones a la AP-68. Yo me pregunto qué pasará si se pone en marcha este plan de Pedro Sánchez y los riojanos tienen que empezar a pagar por usar la LO-20 y la A-12. Pues probablemente muchos riojanos, muchos riojanos, para ir de Navarrete a Calahorra o de Santo Domingo a Fuenmayor empiecen a utilizar otras carreteras que no sean la LO-20 o la A-12, y esto podría suponer un problema de aumento de siniestralidad en nuestra tierra.

Por lo tanto, ante todos estos argumentos que les he dado, que pensamos que son de una lógica aplastante, esperamos el apoyo de los diversos grupos para que de esa manera el Gobierno de La Rioja deje de ponerse de perfil y de una vez diga las cosas como tienen que ser.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias. Muchas gracias, señor Baena.

Existe la posibilidad de un turno en contra si lo quiere utilizar algún grupo parlamentario. Si no, pasaríamos al turno de portavoces.

En primer lugar, el Grupo Mixto. Tiene la palabra la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Ya me voy a ir más contenta a casa, señora Martín, que también me quiere. Bueno...

(*Comentarios ininteligibles*).

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** ..., nos haremos ojitos ya en las siguientes intervenciones.

Bueno, pues en principio creo que debería salir usted aquí porque, mire, esta iniciativa que trae el Grupo Ciudadanos sí que es traer lo mismo que ya hemos traído, que ya hemos aprobado por unanimidad, que ya hemos negociado, que ya hemos acordado, y más lo que pide, que es que le digamos al Gobierno de España que no haga una cosa que ya le hemos dicho que no haga. Entonces, bueno, me parece de todo punto ilógico traer una iniciativa que pide que inste al Gobierno de La Rioja para que inste al Gobierno de España a desistir de su proyecto de implantación de un sistema de pago por uso en vías de alta capacidad –¡ya lo aprobamos!, ¡ya se lo dijimos!–, que se doten los fondos suficientes para la construcción y finalización de los accesos necesarios en la AP-68 para que en el momento de su liberalización vertebré correctamente el conjunto de nuestro territorio...

Lo que me choca es por qué no hicieron ustedes la liberalización cuando de Ciudadanos dependía el Gobierno en la legislatura anterior. ¿Por qué no hicieron ustedes eso? ¿Entonces no tenían ustedes interés en liberalizar? No, ustedes avalaron seguir con la AP-68 de pago. Solo faltaría que ahora voten a favor los señores del Partido Popular, a favor de esta iniciativa, porque quienes blindaron por cincuenta años la AP-68 desde luego no fue...

(*Comentarios ininteligibles*).

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Bueno, ¿cuántos? Treinta. ¡Venga!

Bien, en cualquier caso, lo blindarían por otros mil, como intentaron blindar todas las privatizaciones que

han hecho en los últimos años. Por lo tanto, creemos que es una iniciativa que no tiene ni pies ni cabeza, que estamos diciendo que no a un plan que no se ha aprobado, a una medida que no está acordada y, por tanto, nosotros seguiremos defendiendo que el transporte en nuestra comunidad y en nuestro país sea asequible para los trabajadores y trabajadoras, pero no vamos a apoyar iniciativas que no mejoran en nada la situación de los riojanos y las riojanas. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

Segundo turno de portavoces para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Bretón.

**EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ:** Presidente, señorías.

Señor Baena, pues sí, según parece, se confirma la intención que tiene el Gobierno del señor Sánchez de imponer en 2024 el pago por el uso, pero no de las vías de alta capacidad, parece ser que se está ampliando a toda la red de carreteras nacionales, es decir, una medida que ya se ha incluido –parece ser– dentro de los pactos con Bruselas a la hora de poder utilizar los fondos europeos.

¿Qué ocurrió? Que hubo un rechazo masivo cuando se planteó esta medida, un rechazo masivo por partidos políticos, por gobiernos autonómicos, por asociaciones de consumidores, automovilistas y también muy fundamentalmente por el sector del transporte. Pero, aun así, el señor Sánchez, fiel a sus principios, ha vuelto a reactivar esta medida y ahora mismo se está trabajando –si no me equivoco– por parte de dos consultoras (por INECO y por KPMG) a la hora de establecer cuál será el modelo pero hablando ya de toda la red viaria. Bien, y es un principio, la verdad, o una medida que obedece a un principio que es muy conocido en la izquierda española, que es sacar dinero de donde se pueda, sencillamente, y sobre todo para avalar la ineficiencia en la gestión a la que nos tiene acostumbrados.

Será también momento de recordar –como ha hecho alguno de mis compañeros anteriormente– que el señor Sánchez, en relación con los fondos europeos, en estos momentos es incapaz de ejecutar y de justificar el 17% de los fondos recibidos.

Bien, pues ahora toca sacar también la máxima rentabilidad a las carreteras públicas a costa del bolsillo de los españoles, como si además tener un vehículo, poder circular, no estuviera suficientemente gravado desde el principio, ya no por el IVA cuando uno adquiere un vehículo, por el impuesto de matriculación, por el impuesto de circulación, por el combustible. Seguramente, si sumamos todos los impuestos que gravan al que tiene un vehículo y lo utiliza, sacaríamos unas cantidades muy superiores a lo que es el coste de mantenimiento de las carreteras españolas.

Y nos vuelven a decir otra vez y nos dirán que el que contamina paga, cuando sabemos perfectamente que, si hay un sector muy sensible y con unos costes muy ajustados, es el del transporte, que al final nos van a repercutir a todos los consumidores esos mayores costes que tiene el transporte de mercancías cuando se tenga que pagar por ello una tasa o un impuesto. Las empresas, a la hora de ponernos sus productos o sus servicios encima de la mesa, nos repercutirán esos costes y tendrán que pagar personas que no utilizan para nada las carreteras y esto –como bien se ha dicho hoy– en una situación de una inflación desbocada, con los hogares endeudándose con unos tipos de interés al alza, con la cesta de la compra más cara en ese incremento del 15% y con productos básicos que se verían incrementados otra vez más como no han sido o como no han estado en treinta y cuatro años.

Bien, en este entorno tenemos que decir que el señor Sánchez, al igual que nuestra presidenta la señora Andreu, siguen proponiendo mantener los impuestos, siguen proponiendo mantener lo que sería la presión fiscal a la clase trabajadora y a la clase media, que al final es la que soporta siempre toda esta subida y todas estas medidas porque, cuando la izquierda nos tiene acostumbrados a hablar de progresividad, de que paguen más los ricos, del gasto social y de armonizar, lo que nos está diciendo es subida masiva de

impuestos a la clase trabajadora y a la clase media, ineficiencia en la gestión y, sobre todo, un número exagerado de gasto o de gasto público indebido. En La Rioja tenemos un buen ejemplo con la consejería de la señora Romero, la tráfuga, la señora Romero, que nos cuesta un ingente dinero, y no solamente para ella, sino también para la cohorte de asesores y altos cargos que la acompañan. ¡Eso lo que significa cuando nos hablan de que los impuestos son progresivos, de que los impuestos gravan a los ricos y tal! No, no es eso, gravan siempre a la clase media y a la clase trabajadora.

Miren, la Agencia Tributaria reconocía hace muy poquito tiempo que en siete meses había incrementado su recaudación en 22.000 millones sencillamente por el incremento de los precios. ¿Ustedes creen que los señores socialistas van a repartir ese dinero en bonificaciones fiscales o en medidas que nos puedan aliviar un poco a los españoles y a los riojanos? Ya les digo que no, porque el señor Sánchez, al igual que la señora Andreu, no quieren ser conscientes de la situación real de las familias riojanas y prefieren incrementar esa presión fiscal. Yo diría, señora Andreu, que tome usted nota de lo que están haciendo algunos compañeros suyos, como el presidente de la Comunidad Valenciana, que, lejos de practicar un seguidismo a ultranza del señor Sánchez y de criticar las propuestas del Partido Popular de bajadas de impuestos, lo que ha hecho justamente es aliviar la presión impositiva a sus ciudadanos reduciendo el tramo autonómico de IRPF y aumentando los beneficios fiscales de sus ciudadanos.

Señora Andreu, piense en los riojanos, piense en las familias riojanas y deje de ser ese aprendiz aventajado y sumiso al señor Sánchez, practique políticas para todos los riojanos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Bretón.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora Orradre.

**LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO:** Sí. Gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días a todos.

Señor Bretón, no sé si es por los ecos que nos llegan desde Génova en esta jornada de hoy, pero en la forma en la que se han repartido los temas hoy para intervenir en esta tribuna a usted le ha tocado bailar con la más fea, ¿eh? Mire a ver, ¡hágaselo mirar!

(*Comentarios ininteligibles*).

**LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO:** Porque hay que tener, hay que tener –y perdóneme, mire que le aprecio de verdad, ¿eh?–, hay que tener la cara de la dureza del cemento armado para salir de aquí a decir que el Gobierno de izquierdas o los gobiernos de izquierdas tienen por costumbre sacar dinero de donde pueden, cuando fueron ustedes en el Gobierno quienes plantearon hasta en dos ocasiones estudios para implementar el pago por el uso de las autovías, y usted lo sabe porque estaba en el Gobierno aquí en el año 2012 y en el año 2018. En el año 2012, por cierto, señor Baena, ustedes no existían, pero en el año 2018 ustedes sustentaban al Gobierno del Partido Popular en La Rioja en este Parlamento, y en el año 2018 existía un estudio, que planteó el Partido Popular del Gobierno de Mariano Rajoy en España, mucho más avanzado que este supuesto estudio que usted ahora pretende atribuir al Gobierno de Pedro Sánchez, y no dijeron nunca nada, no se preocuparon por eso.

Pues mire, voy a decirle una cosa, ya que está aquí también el consejero de Transición Ecológica que también lleva al área, vamos a votar en contra de su iniciativa por reiterativa y por innecesaria, porque, como muy bien le ha dicho la señora Moreno, ya votamos en su día. Mire, si es que está aquí, es que la tengo por aquí, se la voy a entregar ahora. Mire, en junio del año 2021, nada, hace cuatro días, PNL-0289, resolución aprobada en este Parlamento con enmiendas: "El Parlamento de La Rioja insta

al Gobierno riojano a trasladar al Gobierno de España lo siguiente: a) Su acuerdo negativo con respecto a la propuesta de cobro por uso de autovías y autopistas a partir del año 2024". Señor Baena, convoque usted el Pacto por las Infraestructuras, que depende de usted, usted es quien lo dirige, usted es el presidente, pero no nos traiga aquí a perder el tiempo con propuestas que ya se han planteado, que ya se han debatido y que ya se han votado.

Mire, señor Dorado, no sé si recuerda que el señor Baena suele atribuirse también el mérito de la estrategia de economía circular que lleva a cabo el Gobierno de La Rioja, ¿verdad? Pues cuando habla del mérito en la estrategia de economía circular se refiere a esto, se refiere a dar vueltas sobre lo mismo una y otra vez, una y otra vez, una y otra vez. Y economía, sí, economizan iniciativas, porque trae las mismas siempre repetidas. Todos los días son el mismo repetido con usted, señor Pablo Baena, de verdad. En eso es en lo que economizan ustedes, en alternativas, en propuestas; no tiene propuestas, por eso traen propuestas que ya se han debatido y que ya se han votado.

Y, como les digo, miren, no hay ningún estudio definido en cuanto a cómo se van a sostener las vías de alta capacidad, pero sí que es verdad que Bruselas demanda de los gobiernos responsables de Europa un estudio o al menos una previsión de cómo van a mantenerse estas vías de alta capacidad, que, por cierto, se conservan y se mantienen gracias a los impuestos de todos, señores también del Partido Popular, impuestos que ustedes quieren bajar a los más ricos.

Miren, la bajada de impuestos que la derecha...

*(Comentarios ininteligibles).*

**LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO:** ... plantea hoy, ¿saben en qué se traduce? En los recortes del futuro, precisamente en los recortes del futuro. Entonces explíquenme, si no se va a poder aplicar pago por el uso de autovías, algo en lo que este Gobierno por cierto ya se ha manifestado en contra, al igual que este Parlamento, pero además se van a bajar los impuestos, ¿cómo vamos a mantener las infraestructuras?, ¿cómo vamos a mantener los servicios públicos? Que alguien nos explique la receta.

*(Comentarios ininteligibles).*

**LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO:** No, no, no. Mire...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio.

**LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO:** ... el Grupo Parlamentario Ciudadanos, a través de su portavoz, plantea siempre su receta, que consiste en contener el gasto público a la vez que se incrementa también el gasto público, también se controla el déficit, pero además se bajan los impuestos. Miren, como se nota... Efectivamente, dicen gestionar mejor, pero ustedes es que no han gestionado nunca.

**EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN:** Más que usted.

**LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO:** Miren, ustedes no han gestionado absolutamente nada y se les nota demasiado.

Y, mire, señor Reyes, de verdad, es que en el año 2012 el Partido Popular –como digo– ya planteó un estudio para aplicar el pago en las autovías. Por cierto, lo defendió la entonces ministra Ana Pastor ante la Comisión Delegada de Asuntos Económicos. Va a venir la señora Ana Pastor al Parlamento, va a

comparecer en el comité de expertos para evaluar la Ley de salud, tendremos la oportunidad, aunque no sea sobre eso, de preguntarle si sigue defendiendo el pago por autovías como hizo en el año 2012. Y de nuevo se encargó un informe en el año 2018, tan solo tres meses antes de que la moción de censura derribara al Gobierno corrupto de Mariano Rajoy.

*(Comentarios ininteligibles).*

**LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO:** Señor Baena, ustedes en el año 2012 no existían, pero me tranquiliza el hecho de que en el año 2024, para cuando supuestamente se vaya a aplicar ese supuesto pago por autovías, ustedes tampoco van a existir y no tendremos que seguir escuchándole repetir la misma cantinela todos los días.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Orradre.

Turno para el grupo proponente. Tiene la palabra por Ciudadanos su portavoz, el señor Baena.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** Bueno, vamos a ver, señora Orradre, yo lo primero que le voy a decir es que se pongan ustedes de acuerdo consigo mismos. Acaba de publicar ahora mismo, hace unos minutos, el diario *El País* que la ministra Montero acaba de anunciar, acaba de decir, que va a bajar los impuestos al 50% a los trabajadores. *(Aplausos)*. Dígame usted, dígame usted quién está metida en un bucle.

Me habla usted de recortes, de no sé qué historias... Ya le voy a decir yo de dónde puede recortar: en altos cargos y enchufados de su Gobierno, señora Orradre...

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** ..., que es que es el Gobierno más caro de la historia, el más caro de la historia, nos cuesta 4 millones de euros más al año que el Gobierno anterior de nuestra comunidad autónoma, un 43% más de coste en consejeros y altos cargos, señora Orradre. Y después me dice usted que no hay dinero para pagar cosas. Bueno, pues mire, para empezar, le propongo que recortemos quitando a la tráfuga, a la que ha sido reprobada por este Parlamento por falta de comportamiento ético, que la quitemos del Gobierno de La Rioja. Pero no, ustedes le van a regalar medio millón de euros más, que se dice pronto, en el próximo presupuesto. Estas deben ser las fantásticas medidas pensando en la gente.

Hablando de la tráfuga, por cierto, me gustaría saber qué va a votar la consejera tráfuga, porque, claro, antes era de Podemos y a Podemos todos le vimos la legislatura pasada en manifestaciones con cruces por la carretera y por la autopista, y ahora resulta que va a votar en contra de mejorar los accesos a la AP-68 y hacer que la siniestralidad en nuestras carreteras sea mejor. Yo, señora Orradre, es que no les entiendo, no les entiendo a todos ustedes.

Dice que traemos una iniciativa de junio del 2021. No, mire, es que en septiembre de este año –tenía ahí la noticia y no la he subido a la tribuna–, en septiembre de este año se ha anunciado que el Gobierno ha contratado dos consultoras precisamente para poner en marcha ya de una vez este nuevo sablazo de Pedro Sánchez, y usted entenderá que a nosotros, que nos preocupa de una manera importantísima la situación de las infraestructuras en La Rioja, a lo que se ve a ustedes poco, volvamos a traer esta iniciativa para pedirles a ustedes que rectifiquen, para que pidan al Gobierno de Sánchez que no sigan sableando a los ciudadanos de La Rioja, para que se incorporen en los presupuestos del año que viene los fondos suficientes para construir esos accesos que necesita nuestra autopista y que ustedes votaron en contra en los últimos presupuestos

generales del Estado.

Pero es que, claro, los últimos presupuestos generales del Estado fueron los que menos inversión dedicaron a La Rioja de toda su historia, sin contar los anteriores, también de Pedro Sánchez, los peores presupuestos de la historia. ¿Por qué? Pues yo se lo digo por mucho que a usted le moleste, señora Orradre, porque Sánchez está pagando sus acuerdos con los nacionalistas y con Bildu con el dinero que debería dedicar a mejorar las infraestructuras en La Rioja. Y, por lo tanto, usted se inventa aquí una excusa peregrina en la que pretende hacer ver que hacemos perder el tiempo por querer que se debata en esta Cámara sobre un asunto tan importante y tan trascendental para el futuro de La Rioja como es precisamente el desarrollo de nuestras infraestructuras. De verdad, ¡vaya tela!, ¡vaya tela lo suyo! Como los argumentos de la señora Moreno que son de un peso aplastante, que dice que es que esto se aprobó por unanimidad. No, es que ella lo votó en contra. Dice que no va a votar esta iniciativa a favor porque ya se aprobó por unanimidad: no, que es que ella la votó en contra. Dice que no va a votar esta iniciativa a favor porque ya se aprobó por unanimidad, ¡pero si la votó en contra!

Y, en cualquier caso, aunque fuera de esa manera, señora Orradre, aunque fuera de esa manera, ¡caramba!, ¿y en el argumentario de que se votó por unanimidad ahora argumenta que vota en contra? Yo, de verdad, no entiendo esta manera de hacer política.

Dice la señora Moreno que nuestra iniciativa no mejora nada, y dice que por qué esto no se hizo cuando el Gobierno de La Rioja dependía de nosotros, que se hicieron muchas cosas para mejorar la siniestralidad en la N-232, en la AP-68, durante ese tiempo. Pero, claro, según esta lógica de la señora Moreno de que lo que pasó en la legislatura anterior es responsabilidad de Ciudadanos, pues entonces yo le tendré que decir a la señora Moreno que, por lo tanto, ella es responsable de que en esta legislatura hayan subido las listas quirúrgicas, las listas de espera quirúrgica; ella es responsable de que cada riojano tenga ahora mismo una pérdida de poder adquisitivo de 250 euros al mes; ella también es responsable de que haya subido desde el año 2019 un 6% la pobreza en nuestra tierra, y ella también será responsable de que no se construyan los accesos en la AP-68 y de que se pongan viñetas para el pago por uso en la A-12 y la LO-20 en nuestra tierra...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Concluya, por favor.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** ... –concluyo, señor Presidente–, generando de esa manera una mayor siniestralidad en otras carreteras. ¡Ojalá, señorías del Partido Socialista, ojalá no estén ustedes en el Gobierno en el año 2024, cuando pretenden poner en marcha esta salvajada!

Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Baena.

Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación de esta iniciativa cuando yo les avise. Comienza la votación.

*(Comentarios ininteligibles)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** No, no, no ha comenzado la votación, ha habido un fallo. Les vuelvo a avisar cuando se inicie.

*(Comentarios ininteligibles)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Hay un problema en la pantalla. Bueno, hay un problema en la pantalla y lo están arreglando los servicios de la Cámara; por tanto, voy a proceder a una votación analógica. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** 16 votos a favor y 17 votos en contra.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Por tanto, esta iniciativa queda rechazada.

**10L/PNLP-0353.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a aplicar en la Comunidad Autónoma de La Rioja, tras su aprobación en el Congreso de los Diputados, la Ley por el derecho a la vivienda, en su totalidad.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a aplicar en la Comunidad Autónoma de La Rioja, tras su aprobación en el Congreso de los Diputados, la Ley por el derecho a la vivienda, en su totalidad.

Tiene la palabra para desarrollar esta iniciativa, en primer lugar, la señora Moreno por el Grupo Mixto.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Señor Baena, mire, lo que anunciaba ahora mismo la ministra Montero es exactamente lo que dijimos ayer en el debate en el que participamos los cuatro portavoces en la tertulia de TVR: precisamente eso: llegar a un acuerdo...

*(Murmullos).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, por favor.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** ... que planteara una modificación de los impuestos globales. Se olvida usted de decir que no solo baja los impuestos, también crea un impuesto a las grandes fortunas, incrementa un 27%...

*(Murmullos).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ¡Silencio!

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** ... el gravamen a las rentas del capital entre 200.000 y 300.000 euros...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, por favor.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** ... y única y exclusivamente baja los impuestos a las rentas más bajas...

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señor... Un momento, un momento, señora Moreno. Señor Garrido, le llamo al orden por primera vez. Prosiga con su exposición.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Usted no es quien ha de decir a qué cuestión vamos, soy yo y yo no lo he dicho. Prosiga con su exposición, señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** ... –muchas gracias– porque es importante tener un buen sistema fiscal para abordar una política de vivienda adecuada. Eso es lo que llevamos diciendo a lo largo de todo este Pleno y podríamos decir de todos los plenos que se han celebrado en esta legislatura, porque no pueden ustedes venir día tras día con el mantra de bajar impuestos y de subir partidas de gasto, porque eso es imposible.

Mire, tanto que hablan ustedes de los ciudadanos, esos a los que compra la última tarta el señor Baena pero estos que nos abordan a todos por la calle saben perfectamente que no podemos ingresar menos y gastar más; esto es el abecé de las cuentas familiares. Pues eso es lo que pretendemos hacer: tener más recursos vía impositiva, cobrarle a quien más tiene, para poder abordar las necesidades básicas de todos los ciudadanos y las ciudadanas y abordar esa política de vivienda que tan necesaria es para garantizar el derecho a la vivienda.

Me ha venido muy bien, señora Hita, hacer una pregunta de vivienda para luego tener una iniciativa también en materia de vivienda, porque así puedo responder a alguna de las cuestiones que usted parece olvidar en muchas ocasiones, porque viene aquí a presumir de la gestión en materia de vivienda y en materia de ayudas cuando hemos sido la comunidad que más tarde gestionó las ayudas covid, por ejemplo, y viene usted a sacar pecho y, efectivamente, son unas ayudas implantadas por el Gobierno de España y que, lamentablemente, tardamos meses y meses y meses en tener la orden para que pudieran ser cobradas.

Viene usted a hablar aquí de la partida del bono de alquiler para jóvenes, cuando la realidad es que ya hace más de un mes que se acabó la primera fase de solicitudes y todavía no hay ni un solo joven de esta comunidad que haya recibido las partidas. Pero es que hemos preguntado a lo largo de este año en distintas y muchas ocasiones por ese bono joven, esa campaña que se abrió en el mes de julio y que finalizó –como digo– la primera fase –sé que continúa abierta, ¿eh?–, la primera fase acabó en el mes de agosto, y decían ustedes que estaban esperando a que llegara el dinero del Gobierno de España. Parece ser que el dinero ha debido llegar porque, si no, no la podían sacar, ¿o es que ahora sí la podían sacar aunque no esté el dinero, porque lo que no los tienen es los jóvenes, no tienen el dinero en su bolsillo? Se lo dije hace mucho tiempo: si hacemos un bono de alquiler para jóvenes y más de nueve meses después de haber alquilado la vivienda –porque tiene efectos de enero del 2022– no han recibido ninguna cuantía, ningún joven que no pueda pagar el alquiler puede acceder a ese bono; por tanto, señora Hita, hace falta mayor celeridad.

Mire, también le pregunté en una ocasión, le pregunté en una ocasión por esa bolsa de vivienda asequible y usted me dijo con la cabeza que no se podía hacer. Pues, efectivamente, en todas las cifras de las que usted está hablando la primera fecha de la que nos ha hablado es 2026, bueno, pues el 2026, estamos hablando de muchos meses sin que haya viviendas.

Pero además también le he preguntado por distintas cuestiones, porque decía usted: "Hemos generado una bolsa de vivienda social". Evidentemente, y nos parece muy bien, pero sigue habiendo una enorme lista de espera, sigue habiendo gente que está siendo desahuciada y que no tiene alternativa habitacional en nuestra comunidad, incumpliendo así también lo que tenemos acordado en ese acuerdo de gobierno, y, sin

embargo, cuando vinieron los ucranianos a nuestro país apareció vivienda; lo cual a mí me hace pensar si es que tenemos ahí unas guardadas por si acaso pasa alguna cosa y no las estamos poniendo a disposición de esas personas que las necesitan cotidianamente. Vamos a ser un poquito ambiciosos en materia de vivienda porque, desde luego, venir a hablar de la gestión que se ha hecho en materia de vivienda, cuando hemos sido una de las comunidades en muchas de las órdenes que más tarde ha sacado las ayudas y las distintas cuestiones, creo que es muy poco ambicioso, creo que es poco serio.

Y además ahora a mí me preocupa una cuestión, porque ustedes han decidido que ya el director general de Vivienda no es necesario o no es necesario que esté diferenciado del gerente del IRVI porque parece ser que una sola persona podía hacer lo que hasta ahora hacían dos bastante bastante tardíamente al menos. Entonces, explíquennos ustedes para qué estaba entonces la contratación de la anterior directora general de Vivienda y por qué no se han fusionado los cargos en su momento si con uno de ellos se pueden abordar con la celeridad necesaria.

Muchas veces le he preguntado, señora Hita, por qué no tienen ustedes planificadas ya las órdenes para cuando llega el dinero y se esperan ustedes a que llegue el dinero para empezar a elaborar las órdenes, tardando meses en que conseguirlo, pero también le preguntaba por los planes porque aquí también en este Parlamento recientemente, en el debate sobre el estado de la región, hablábamos de vivienda y múltiples iniciativas planteamos en materia de vivienda que fueron admitidas por unanimidad en muchas de las cuestiones y, sin embargo, ninguna de ellas se ha puesto en marcha. Porque el derecho a la vivienda debemos enfocarlo como un derecho básico y fundamental no solo de jóvenes, sino de toda la población en su conjunto, pero especialmente para los jóvenes.

También he de decir que, cuando planteamos en el ámbito de la Ley de Juventud una enmienda para garantizar el acceso a la vivienda como un derecho fundamental, ustedes votan en contra porque no tienen intención de garantizar ese derecho, tienen ustedes intención de seguir manteniendo una política de vivienda que no sea lo suficientemente ambiciosa para considerar el derecho a una vivienda digna como un derecho fundamental.

Porque nuestra Constitución recoge el derecho a la vivienda y, por tanto, sé fehacientemente que las iniciativas que podemos hacer a través de nuestra comunidad no son demasiadas, pero sí debemos tener el compromiso de abordarlas con la celeridad necesaria; por tanto, les pido que voten favorablemente pero que además impulsen de una vez por todas a través del Gobierno de España, presionando desde esta comunidad autónoma para que se dé la luz verde definitiva a una ley de vivienda que intenta poner medidas para que el precio del mercado inmobiliario en nuestra comunidad, especialmente en alquiler, descienda sustancialmente, porque no podemos seguir abordando los precios en materia de vivienda de alquiler ni en vivienda en precio de compra que se están abordando. Es necesaria una ley que garantice el derecho a la vivienda de una vez por todas y que ustedes estén preparados para hacer esos estudios que tan necesarios son una vez que se apruebe la ley que declare zonas tensionadas las zonas que lo sean. Y es una zona tensionada la zona donde los jóvenes no pueden acceder al derecho a la vivienda, donde se utiliza la vivienda como un bien especulativo y no como un bien de uso, una necesidad y un derecho fundamental.

Póngase las pilas, señora Hita, y vayamos a trabajar por garantizar de una vez por todas ese derecho a la vivienda. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

Existe la posibilidad de un turno en contra. Si no lo va a utilizar ningún grupo parlamentario, pasaríamos al turno de portavoces.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Reyes.

**EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN:** Gracias, señor Presidente. Señorías.

Me encanta porque vienen ustedes aquí siempre con el argumentario de libro y luego acaban retrocediendo la mitad de las veces. "No se puede bajar impuestos, es imposible porque luego, porque...", porque llega la ministra Montero y dice que va a bajar los impuestos. "Que tengo que darle un nuevo dato: van a subírselo a las rentas altas". ¡Fantástico!, algo que nosotros en Ciudadanos ya hemos defendido en más ocasiones, progresividad. Pero ¿qué es lo que hay que hacer? Bajárselo a las rentas bajas y medias, a la clase media.

Ustedes en estas bajadas, bien, van a las clases bajas, van a tasar a las grandes fortunas, ¿pero entre aquellos que ganan menos de 200.000 euros que son la gran mayoría? No van a hacer nada, no van a hacer nada. Por lo tanto, volvemos a lo de siempre. ¿Se puede bajar impuestos? Se puede. ¿Quién lo puede pagar? Más actividad económica, mejora en la gestión... ¡En fin!, ustedes van al mensaje simplista, cuando hay muchos más.

Por cierto, en Extremadura el Gobierno negocia con todos los grupos y aprueban, por ejemplo, bajadas de tasas. Señor González, ¡igualito que usted!, igualito que usted, que no es capaz de negociar absolutamente nada.

Miren, esto es otro ejemplo, esta ley de, el Gobierno piensa una cosa y resulta que luego se pelean entre ellos. ¿Qué es lo que está pasando? Pues que no son capaces de ponerse de acuerdo. Además de tener diferencias importantes, es que ni siquiera toman medidas para la gente. ¿Qué ha pasado con los topes al alquiler? Les voy a decir qué es lo que ha pasado con los topes al alquiler que se han puesto en algunos sitios, esos que tanto les gustan: pues que se han elevado los precios del alquiler, se han elevado por encima del 20%, se ha reducido la oferta de vivienda en alquiler, con el problema que hay y se reduce la oferta porque ustedes no dan seguridad jurídica, se está activando un mercado b, que, por cierto, no favorece la recaudación de impuestos, está aflorando un mercado b. La política de control de precios no genera más que esa inseguridad jurídica, encarece y distorsiona el mercado, señorías, que eso es lo que quieren ustedes, bueno, lo que quiere parte del Gobierno.

Lo que sí podemos dar como una propuesta válida e interesante, porque así lo hemos dicho, señora Hita, y se lo reafirmo, es la política de vivienda social, ampliar el parque de vivienda como está haciendo el Gobierno de La Rioja, desde luego contará con nuestro apoyo, porque ese es parte del camino. Aquí ustedes hablan de poner en marcha esa Ley por el derecho a la vivienda. Insisto, pónganse de acuerdo o, por ejemplo, vayan haciendo medidas que ayuden a ello.

Por ejemplo, algunas propuestas: para menores de 35 años: préstamos sin intereses de hasta el 20% del valor de la vivienda a devolver a la Administración en función de la renta disponible, propuesta que votaron en contra en el Congreso, votaron en contra, o sea, vienen aquí y nos hablan de vivienda social para jóvenes, el acceso a los jóvenes, pero cuando hay propuestas concretas votan en contra; que la vivienda protegida se dedique al alquiler, también votaron en contra; eliminar la fianza y poner un seguro obligatorio que cubra impagos y daños, así como mecanismos para que el inquilino conozca todos los gastos que asume también el propietario. Medidas concretas para ayudar a dinamizar.

Zonas tensionadas, vamos a hablar de qué son las zonas tensionadas. En esta ley sobre las zonas tensionadas exactamente dice: "Se consideran aquellas en las que el coste de la hipoteca o del alquiler supere el 30% de los ingresos medios de los hogares de ese ámbito y también aquellas áreas en que el alquiler haya subido un 5% sobre el IPC de los últimos cinco años". ¿Hay alguna zona tensionada en La Rioja? No, ninguna. Esa es la realidad. Según la definición de esta ley, no hay ninguna. Las zonas que más se acercan, porque tienen un 26% de ese esfuerzo en los ingresos, son Arnedo y Nájera, a partir de ahí 22, 20, 18. Eso es lo que hay ahora mismo, pero nos venden esto.

Insisto, con el parque de viviendas, por supuesto, estamos a favor de ello, permite más oferta, permite bajada de precios y permite también aplicar la política social, o sea, política social que nosotros estamos de

acuerdo también en ayudar a través de estas viviendas. Lo que no creemos es, ya que también habla de desahucios, que sea la gran medida precisamente. No, no son una gran medida los desahucios, pero es cierto que hay que regularlos de manera justa para todos, protegiendo a todos, evidentemente más a los más vulnerables.

Y, señorías, hablando de vivienda, es curioso que hoy también el Partido Socialista, que aquí defiende que no hay problemas de ocupación, lleve una iniciativa, una enmienda hablando de ocupación y que casualmente su socio de gobierno le dice que se están apropiando de la agenda de la derecha. O sea, Partido Socialista en el nacional sí cree que hay un problema en ocupación, Podemos, que es su socio, dice que no, pero aquí luego vienen y nos dicen que sí, pero que no.

En fin, señorías...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Concluya.

**EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN:** ..., pónganse de acuerdo para poder saber qué es lo que quiere hacer este Gobierno socialista al respecto de vivienda. Y, evidentemente, con estas luchas internas sin saber muy bien qué es lo que quieren hacer, votaremos que no. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Reyes.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Domínguez.

**EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN:** Gracias, señor Presidente.

Yo creo que lo mejor que pueden hacer la señora Moreno, la señora Andreu y el señor González es asumir una cosa, y cuanto antes la asuman va a ser mejor para todos los riojanos, asumir que han perdido ustedes el debate y la conversación nacional acerca de lo que es bueno en este momento, que es bajar impuestos. Toda España ya está de acuerdo en que lo que hay que hacer ahora es bajar los impuestos, deflactar la tarifa del IRPF y bajar los impuestos para hacer que las cosas que son más caras ahora para la gente sean un poquito más fáciles para todos, ¿eh? Esta mañana el señor Vara en Extremadura, el señor Lambán, el señor Ximo Puig, todos, los presidentes autonómicos de España van a acabar reduciendo los impuestos a las clases medias y bajas de los españoles, menos la de La Rioja. Eso es lo que van a conseguir ustedes. Asuman sus errores, asuman que se han equivocado, asuman que han perdido un debate nacional ante una propuesta del Partido Popular y del señor Núñez Feijóo que ya están acogiendo el resto de las comunidades socialistas y gobernadas también por sus socios, y en muchos sitios por sus compañeros de partido, y bajen los impuestos a los riojanos, porque, si no, los riojanos seremos los que perderemos esta batalla y perderemos con el resto de los españoles a los que sí les bajarán los impuestos en el IRPF. Han perdido este debate, ¡asúmanlo cuanto antes!

Y, ¡hombre!, yo supongo, señora Moreno, que no ha sido una suerte caída del cielo que haya traído usted esta PNLP para poder responder a la pregunta de vivienda que decía antes, y que tampoco quieren nuestro voto a favor de esta PNLP, no se lo podemos dar. Esta PNLP es un compendio de todo lo que el Partido Popular no puede votar nunca, es un compendio de ataque a la propiedad privada, es un compendio de ataque a los valores fundamentales del libre mercado, en el que creemos manifiestamente como garante de la prosperidad y del crecimiento económico, y es una ley que además también tiene incrementos impositivos que no podemos apoyar.

Pero estamos tranquilos, señora Moreno, porque lo que pide usted en esta proposición no de ley es que se ejecute en La Rioja al cien por cien una ley de vivienda que probablemente no se va a aprobar, y no se va a aprobar porque es consecuencia del lío interno que tienen ustedes dentro del Gobierno de España, donde

la mitad del Gobierno de España no apoya las propuestas que hace el otro medio Gobierno de España. Una ley que ha sido criticada y enmendada a la totalidad no solo por el Partido Popular, por Ciudadanos y por Vox, que eso era previsible, también por los nacionalistas, por el PNV, por los republicanos, por el Partido Republicano de Cataluña, por Junts. ¿Por qué? Porque saben que invade competencias de las comunidades autónomas y la van a recurrir al Tribunal Constitucional porque invade las competencias de las comunidades autónomas.

No se han puesto de acuerdo ustedes ni dentro del Gobierno y esta semana están a la gresca entre la parte socialista del Gobierno y la parte podemita del Gobierno sobre cómo llevar a cabo esta ley de vivienda. No se ponen de acuerdo ustedes con sus socios parlamentarios y ahora usted viene aquí para decirnos que votemos a favor de algo que es un lío tremendo y que ni siquiera ustedes mismos saben cómo va a salir adelante. Ese compendio que además cuenta con el informe en contra del Consejo General del Poder Judicial, que, ¡oiga!, los jueces del Consejo General del Poder Judicial algo sabrán de derecho de vivienda y algo sabrán de un derecho que es constitucional.

Quieren topar los alquileres, también en La Rioja. Ya le acaba de decir el señor Reyes que no hay zonas tensionadas. ¿Para qué vamos a aplicar esas medidas si en La Rioja no hay zonas tensionadas? Si la razón fundamental de que los alquileres estén un poco peor en Nájera y en Arnedo ¿sabe cuál es? La falta de oferta, siempre el precio sube por la falta de oferta. Para equilibrar los precios de los alquileres lo que hay que hacer es equilibrar la oferta con la demanda: si la oferta es adecuada a la demanda, sencillamente el precio se ajusta y el precio deja de subir.

Topar los alquileres y ponerle un impuesto del 180% en el IBI a los que tengan viviendas vacías no va a solucionar el problema de la falta de alquiler en las grandes ciudades españolas. ¿Por qué? Porque en las grandes ciudades españolas no hay un problema de vivienda vacía, la vivienda vacía está en las zonas de costa y en las zonas de montaña; en este caso, por ejemplo, puede ser en Ezcaray, y en Ezcaray no hay problema de alquileres porque son de segunda vivienda. Así que van a penalizar ustedes a los ahorradores que tienen un piso en Ezcaray para el fin de semana y no van a arreglar ningún problema en Logroño ni en ninguna otra ciudad porque no hay un problema de falta de segunda vivienda desocupada en esas ciudades.

Ya lo máximo es que crean ustedes incentivos a la ocupación, con la prohibición de los desahucios lo que están diciendo a la gente es: ocupen ustedes casas, que aquí no vamos a sacar a nadie de esta casa. Y con nosotros no pueden contar. Afortunadamente, tampoco pueden contar con el PSOE, que, como con los impuestos, esta semana ha visto la luz, los señores del PSOE y particularmente su portavoz Patxi López, y ahora ya introducen enmiendas a la ley de vivienda para no proteger la ocupación, por cierto, una propuesta que le hizo el Partido Popular de Alberto Núñez Feijóo. Segunda vez que tienen los socialistas que asumir que se han equivocado e introducir medidas que les ha propuesto el Partido Popular. Y, por supuesto, no digo nada ya del incremento de impuestos.

Pero, mire, para que ejecute el Gobierno de La Rioja la ley de vivienda, si se aprueba, que es bastante dudoso que se vaya a aprobar, señora Moreno, lo que haría falta ¿sabe qué es? Dinero público. Y así, en un análisis muy somero de los presupuestos que acaban de presentar, veo que si lo que queremos es establecer una alternativa habitacional para garantizar que no se producen desahucios o que el desahucio se produce cuando hay garantía habitacional, lo último que hay que hacer es reducir 300.000 euros el presupuesto en emergencia habitacional, que es lo que ha hecho el presupuesto del Gobierno de La Rioja.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Concluya, señor Domínguez.

**EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN:** Termino ya, señor Presidente, nada más que treinta segundos.

¿Qué hay que hacer? Incrementar el parque público de vivienda. Pero para eso lo menos conveniente es

reducir 600.000 euros la dotación para incrementar el parque público de vivienda, que es lo que hace el presupuesto que usted va a apoyar.

¿Qué hay que hacer? Darle un poco más de dinero al IRVI y no quitarle 5 millones de euros de ampliación de capital que estaban en el anterior presupuesto y que no están en este para que pueda acometer políticas de vivienda.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

**EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN:** Y también, dar subvenciones a las familias y no quitarles un millón y medio de euros, que es lo que hace el presupuesto que usted va a aprobar en este Parlamento.

Gracias, señor Presidente. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Domínguez.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora Loza.

**LA SEÑORA LOZA VILLOSLADA:** Gracias, Presidente.

Pues yo voy a sorprender y no voy a hablar ni de impuestos ni..., voy a intentar hablar de lo que era la PNLP, que ni la señora Moreno, que era la proponente, ha hablado de la PNLP. La verdad es que me sorprenden estas cosas.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** [...].

**LA SEÑORA LOZA VILLOSLADA:** Bueno, luego, ¿eh?, porque ha sido como una crítica a la consejera, no sé.

Bueno, la verdad es que, hablando de la PNLP, lo que no se entendería es que no se aplique esta ley una vez que sea aprobada en el Congreso, una ley con la que estamos totalmente conformes porque es una ley que viene para garantizar el parque público de vivienda social, una ley que va a evitar que sea posible su venta a fondos de inversión, como hicieran antes gobiernos del PP en otras comunidades. Porque en esta ley se desarrolla y refuerza el concepto de vivienda digna y adecuada recogido en el artículo 47 de nuestra Constitución, y asegura el compromiso de los poderes públicos para hacerla efectiva. Porque es una ley que incluye mejorar el procedimiento de desahucio en hogares vulnerables para asegurar una comunicación efectiva y rápida entre el órgano judicial y los servicios sociales, garantizando así una intervención inmediata que pueda ofrecer servicios habitacionales y que se evite situaciones de desamparo. Porque con esta ley se impulsa la vivienda protegida en alquiler a precio limitado. Habría muchas razones por las que nos gusta esta ley y nos gustaría que se implante lo antes posible. Estos son algunos de los puntos.

Otro de los puntos es el punto número 2, que nos parece importante, que es la posibilidad por parte de las comunidades autónomas o ayuntamientos de la declaración de zona del mercado residencial tensionado para así facilitar el acceso a una vivienda digna en ámbitos territoriales en los que exista oferta insuficiente de vivienda o tenga condiciones inasequibles, haciendo posible aplicar medidas que faciliten la incorporación al mercado de más viviendas, evitar los incrementos abusivos de precios e incentivar las bajadas de los precios del alquiler. La elaboración del informe que se solicita ayudará a saber cuáles son, si hay o no zonas tensionadas en nuestra región.

Con respecto al punto número 3, quiero decirle que este punto sí que lo votaremos en contra, no porque estemos en contra de estas medidas, que incluso algunas de ellas ya se están llevando a cabo en La Rioja, lo hacemos porque lo que queremos y necesitamos es que haya una ley de vivienda lo antes posible, pero es más importante que sea una buena ley y para ello hay que intentar acercar posiciones, algunas de ellas en

estos momentos están muy alejadas, y muestra de ello son las más de ochocientos enmiendas presentadas a la ley. Debatir sobre ellas en su recta final, que yo espero que sí que se llegue a aprobar esta ley, bueno, el tiempo necesario para que se apruebe una ley que con su aplicación asegure el derecho a una vivienda digna en nuestro país.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Loza.

Turno para finalizar del Grupo Mixto. Tiene la palabra su portavoz, la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** ¡Qué alegría me da, señor Reyes, que se haya convertido a la defensa de los impuestos progresivos! Debe ser por eso que votan ustedes a favor de la eliminación del impuesto de patrimonio en nuestra comunidad, porque lo votaron ustedes a favor. Eso es poco progresivo, que al 1% más rico de nuestra comunidad le quitemos los impuestos, eso es muy poco progresivo...

(*Comentarios ininteligibles*).

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** ..., muy poco progresivo...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, por favor.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** ..., señores de Ciudadanos. Como también es poco progresivo plantear aquí eliminar la eliminación –valga la redundancia– de un 50% para [...] hereditarias individuales superiores a 400.000 euros, también votaron ustedes a favor de poner eso. Debe ser muy progresivo que beneficiemos siempre a las rentas más altas, que es lo que viene a proponer aquí.

Efectivamente, ustedes repiten un mantra día tras día de bajar impuestos, pero, señor Domínguez, léase todo, por un lado baja, por otro lado sube, aumenta la progresividad. Precisamente, pregúntele al señor Garrido lo que dije ayer en la tertulia: abordemos una reforma integral impositiva y estoy segura de que el señor González, como la señora Andreu y el resto del Gobierno socialista, es lo que ha planteado, porque está en la línea de lo que han acordado en el ámbito del Gobierno de España, hacer una reforma integral que beneficie a las rentas más bajas y grave más a las rentas más altas. Ese es el espíritu de la reforma que se ha aprobado.

Pero, efectivamente, señora Loza, agradezco la votación favorable. Le pido que recapacite y vote la tercera porque, como está de acuerdo en la maravilla que es esa ley, pues yo creo que podrá votarla a favor también. Pero, bueno, en cualquier caso, le agradezco los votos favorables.

Es verdad que se había hablado poco de la iniciativa, pero creo que hablar de impuestos, señora Loza, coincidirá conmigo en que siempre es importante a la hora de tener la financiación adecuada. Por eso yo creo que, frente a las iniciativas constantes que vemos aquí de fiscalidad y bajada de impuestos, es evidente que cada vez que hay que abordar políticas sociales o políticas de garantía de derechos, pues se habla también de impuestos, porque lo contrario es pensar que tenemos unas arcas públicas que son, bueno, como la gallina de los huevos de oro, y lamentablemente para tener esos recursos hay que abordarlos.

Porque, efectivamente, no se puede hacer las cosas deprisa y mal, pero se pueden hacer deprisa y bien, porque, si no, lo que ocurre es que tenemos vivienda para el 2026 y con suerte. Porque la realidad es que en el ámbito de nuestra comunidad autónoma son muchas las medidas que se pueden alcanzar y hay que tomar medidas urgentes, y hay que tomar medidas urgentes para garantizar que se reconoce ese artículo 47.

Y, efectivamente, lo hablaba con la señora Rabasa, no es un derecho fundamental directamente

ejercitable ante los tribunales como otra serie de derechos que sí vienen recogidos en la Constitución, pero sí impone obligaciones ese artículo 47 de la Constitución española precisamente a los poderes públicos, a los que instamos precisamente con las iniciativas que traemos a este Parlamento, ya sea al Gobierno de España o al Gobierno de La Rioja, o con esa cogobernanza a la que hacía referencia la señora Hita y que es fundamental que sigamos impulsando.

Porque la creación de bolsas es importante, la creación de una bolsa. El señor Domínguez dice que está de acuerdo con eso, pero en veinticuatro años creo que encontró usted una bolsa de vivienda social de cero. Bueno, al final hemos llegado a las trescientas no sé cuántas, pues, bueno, espero que lleguemos al menos a las mil antes de que acabe la legislatura, pero que además las pongamos a disposición en los próximos tiempos. Y lo vamos a hacer porque, a pesar de que digan que se han recortado...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Concluya, por favor.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** ..., la realidad es que hay partidas de fondos europeos que también servirán –si yo no me equivoco– para incrementar esas bolsas de vivienda social y asequible en nuestra comunidad. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

Vamos a proceder a la votación de la iniciativa en dos votaciones: en primer lugar, los puntos 1 y 2, y, posteriormente, en una segunda votación el punto número 3.

*(Comentarios ininteligibles)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Sí, vamos a votar con el sistema de votación que tienen en los escaños. Ha habido un problema en la otra votación, pero ya lo han solucionado.

Por tanto, vamos a proceder a la votación de los puntos 1 y 2. Comienza la votación. No comienza la votación. *(Risas)*.

Bueno, vamos a seguir mientras los servicios de informática... Sí, voy a probar de nuevo. No, no funciona, no funciona.

Vamos a hacer una votación analógica nuevamente mientras solucionan este sistema.

*(Comentarios ininteligibles)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** No. No, no.

*(Comentarios ininteligibles)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vamos a ver, no estamos votando todavía. Voy a intentar hacer la votación.

*(Comentarios ininteligibles)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vamos a ver si guardamos silencio, que no parezca esto el patio de un colegio.

Vamos a iniciar la votación cuando yo les dé la señal. Lo que vamos a votar son los puntos números 1 y 2, puntos números 1 y 2. Comienza la votación.

*(Los señores diputados emiten su voto).*

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** 17 votos a favor, ninguna abstención y 16 votos en contra.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Por tanto, estos dos puntos quedarían aprobados.  
Vamos a pasar a votar el punto número 3. Comienza la votación.

*(Los señores diputados emiten su voto).*

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** 1 voto a favor, ninguna abstención y 29 votos en contra.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Por tanto, quedaría rechazado.  
Pasamos a la siguiente iniciativa...

**LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ:** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Lo importante, señora Manzanos, no es la pantalla, lo importante es que ustedes estén pendientes para que cuando yo inicie la votación introduzcan el voto...

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ..., introduzcan el voto en su lugar correspondiente.

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Sí, señor Garrido, tiene la palabra. Señor Garrido, tiene la palabra.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** Es que usted no puede verlo, pero las dos pantallas están en negro...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Sí, sí.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** ..., entonces yo no sé si he votado porque estaba apretando pero, en fin, podía haber hecho cualquier cosa...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Sí. Vamos a ver, señor...

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** ..., no era consciente de haber estado votando nada porque –reitero– las dos pantallas estaban en negro.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Sí –silencio, por favor–, señor Garrido, como ve, estamos teniendo problemas con el sistema. El que las pantallas estén en negro o estén en blanco o en colorines es intrascendente, de lo

que usted tiene que estar pendiente es del monitor de votación donde aparecen parpadeando las tres posibilidades de voto y, cuando usted introduce su voto, se queda fija solamente la que ha introducido y luego la secretaria primera de la Mesa lee el resultado, que ya lo ha leído.

Por lo tanto, vamos a pasar a la siguiente iniciativa en el orden del día. Como ya digo, en la anterior, en la última votación ha quedado rechazado el punto 3.

**10L/PNLP-0412.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a realizar de manera inmediata el control poblacional de lobos en la sierra riojana al amparo del artículo 61 de la Ley del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, que dice que las prohibiciones establecidas en el control poblacional de lobos podrán quedar sin efecto, previa autorización administrativa de la Comunidad Autónoma, cuando concurren determinadas circunstancias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Siguiendo iniciativa, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a realizar de manera inmediata el control poblacional de lobos en la sierra riojana al amparo del artículo 61 de la Ley del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, que dice que las prohibiciones establecidas en el control poblacional de lobos podrán quedar sin efecto, previa autorización administrativa de la Comunidad Autónoma, cuando concurren determinadas circunstancias.

Para presentar esta iniciativa tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular la señora Manzanos.

**LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ:** Muchas gracias, Presidente.

Señoras y señores diputados, si ustedes me lo permiten, hoy quisiera comenzar mi intervención proponiéndoles algo, proponiéndoles que todos juntos un día de estos nos acerquemos a cualquiera de esos municipios riojanos en los que en los últimos tiempos, recientemente, han sufrido ataques de lobo. Me gustaría que subiésemos juntos los diputados de los diferentes grupos parlamentarios, ¿verdad?, a Villoslada, a Laguna de Cameros o a Viniegra de Arriba, y me gustaría porque así podríamos hablar directamente...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio.

**LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ:** ... con María José, con Pedro o con Julio –¿verdad?–, y ellos nos podrían contar lo que significa estar día a día –¿verdad?–, soportar día a día la presencia y los ataques del lobo sin tener opción a una defensa activa.

Y, señorías, siendo como es que el artículo 71 de la Ley del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, dice más claramente que la prohibición de cazar lobos puede quedar sin efecto si se dan una serie de circunstancias, pues podríamos muy bien, señores diputados, los que subamos allí a esos municipios, aprovechar nuestro viaje y comprobar juntos que allí, efectivamente, se dan estas circunstancias, se cumplen estas circunstancias marcadas por el Gobierno de España. Y es que, señorías, el lobo está mermando, y mucho, la salud, tanto física como mental, de los ganaderos de la sierra de La Rioja. Y además, como bien saben sus señorías, está poniendo en serio peligro la salud de los que allí habitan, porque el lobo cada vez hace o ataca más cerca de los municipios e incluso –¿verdad, señor Bengoa?– pudimos verlo paseándose por las calles de la aldea de Urdanta tranquilamente.

Como ven, están demostrados estos dos perjuicios, perjuicios contra la salud y perjuicios contra la seguridad de las personas, y me presupongo –¿verdad?– que a estas alturas ninguna de sus señorías me va a negar que el lobo perjudica seriamente al ganado. Creo que nadie aquí se atreverá a negarlo, y no me lo

pueden negar porque los números no engañan. Y fíjense, miren, en el tiempo que ha transcurrido entre que el Partido Popular registró esta proposición no de ley en este Parlamento, allá por finales de junio, y el día de hoy, el lobo en La Rioja, aquí en La Rioja nada más, ha matado dos terneras de seis meses en Brieva de Cameros, dos ovejas y un mastín en Villoslada, un ternero en Laguna, tres ovejas entre los municipios de Canales y Mansilla de la Sierra, doce ovejas en el conjunto de los municipios que se denominan como las 7 Villas y recordarán ustedes cómo la semana pasada –¿verdad?– un lobo dejó malherida a una ternera en el municipio de Viniegra de Arriba. Y así uno tras otro hasta sumar más de 350 animales muertos, 350 animales que han sido matados por el lobo en lo que llevamos de año.

Y estas cifras sus señorías estarán conmigo en que son cien por cien insostenibles, que no son sostenibles, y por eso nosotros hoy desde el Partido Popular insistimos nuevamente, nuevamente insistimos y preguntamos qué es lo que tiene que pasar, señora Andreu, para que su Gobierno haga aquí algo, qué tiene que suceder, a qué cifras tenemos que llegar. ¿Qué razones les llevan a ustedes a no realizar a día de hoy ese control efectivo de lobos? ¿Qué tiene que pasar, señora Andreu, qué tiene que suceder?, esta es la pregunta que nos hacemos los miembros del Partido Popular, pero es una pregunta que ya directamente le han hecho a usted desde hace ya bastante tiempo –¿verdad?– los ganaderos riojanos; ¿qué tiene que suceder? Se lo preguntan y es que a día de hoy no han recibido ninguna respuesta.

Podemos recordar cómo a las puertas de este Parlamento en el mes de junio a ustedes les increparon, decenas de ganaderos les increparon y les acusaron de llevarles a la ruina y –repito literalmente– les acusaron de extender la miseria por toda La Rioja. A ustedes estos ganaderos cabreados les increparon en este sentido porque llevan ustedes unas políticas en materia del lobo nefastas, ¡malísimas para ellos! Y de que este cabreo continúa vivo le puede dar la señora Hita fe, porque ella sabe, y de primera mano, que se lo hicieron saber los ganaderos hace dieciocho días, el 11 de septiembre –¿verdad?–, en la feria ganadera de Villoslada, donde los que allí se acercaban eran recibidos con una enorme pancarta que decía: "Ovejas ausentes por lobos presentes". "Ganadería en extinción. Lobos no".

Y es que es de comprender, es más que comprensible este cabreo, porque es un cabreo más que motivado, más que motivado porque los ganaderos están abandonados, están ninguneados y se sienten impotentes, porque cada día ven que hay más manadas de lobos en la sierra, cada día hay más manadas de lobos en la sierra y, por el contrario, cada vez son menos los ganaderos que están sobreviviendo en la sierra riojana.

Y están cabreados estos ganaderos también porque su Gobierno se ha empeñado en decir que está protegiendo, que está sobreprotegiendo, al lobo basándose en criterios científicos, ¿verdad?, y eso no es así, eso es falso. Porque realmente ni el Gobierno de La Rioja ni el Gobierno de España saben cuál es el verdadero estado de conservación del lobo, ¡no lo saben!, es que ustedes no tienen ni siquiera un censo actualizado, ¡no lo tienen! Y siempre están con la ciencia, con su ciencia, con esa supuesta ciencia, y resulta que se están refiriendo a un informe, a un informe elaborado *ad hoc* –66 páginas, ¿verdad?– en el que firman, sí, muchos científicos, pero, ¡vaya!, resulta que ningún experto en lobos lo ha firmado. No hay veterinarios, no hay ingenieros de montes, no hay guardas rurales, no hay ganaderos, no hay ningún cazador que firme en esos informes. Y eso, como comprenderán, esa ciencia o eso que ustedes llaman ciencia, a nosotros no nos vale y ese informe, para el Partido Popular al menos y para los ganaderos también, carece de validez.

Señorías, mientras el Gobierno de La Rioja está en perder el tiempo con mesas que se han demostrado totalmente inútiles, mientras ustedes están en anuncios y promesas de futuros y lentos semáforos, mientras ustedes se empeñan en fiar la defensa de la ganadería extensiva a opciones o a soluciones totalmente complementarias que son claramente insuficientes, mientras ustedes están en cabrear al personal con ocurrencias como esa última –¿verdad?– de contratar a tres guardas privados para que por la noche con luces ahuyenten o pastoreen o patrullen a los lobos –¿verdad?–, eso sí, a razón del erario público, a 30 euros

la hora –¿verdad?–, mientras ustedes están a estas cosas, cada vez hay más ataques del lobo en la sierra. Y mientras ustedes están a estas cosas, el lobo ha pasado de estar presente en catorce municipios a estar en cerca de cincuenta municipios. ¿Y eso qué significa? Pues eso viene a decir que con sus políticas el lobo ha cuatriplicado su presencia en La Rioja. Y es muy fácil verlo porque está en el Najerilla, está en la zona de Ezcaray, está en los valles del Oja, en el alto Leza o en el Iregua. El lobo ha cuatriplicado su presencia en la zona de La Rioja. Sí, señora Consejera, de catorce municipios a cerca de cincuenta: hagan ustedes matemáticas.

Y es entendible, como les decía, que los ganaderos riojanos estén cabreados, es entendible que sientan envidia de lo que hacen otros gobiernos de otras comunidades autónomas con presencia evidente del lobo, es comprensible que estén cabreados porque el resto de las comunidades autónomas van juntas, van de la mano, protestan, pleitean, alegan. Los demás van de la mano y ustedes no, ustedes tan tranquilos ante la imposición de la señora ministra.

Y ahora tiene el Gobierno de La Rioja la oportunidad de lo mismo, que está rectificando con el tema de los impuestos a nivel estatal, pues tienen la oportunidad de rectificar y sumarse a lo que están haciendo estas comunidades autónomas. Ahora lo puede hacer porque han anunciado que van a ir a comparecer juntas ante el Parlamento Europeo Castilla y León, Galicia, Asturias y Cantabria, van a comparecer juntas para exponer cuál es la verdadera situación del lobo al norte del Duero. Ahora ustedes pueden rectificar –más vale tarde que nunca, ¿verdad?– y acompañarles en la defensa de los ganaderos riojanos.

Y hablando de Europa, ¿cuál es la tendencia en Europa? Pues en Europa, fíjense, la inmensa mayoría de países quieren que se revise la protección del lobo, y hay siete que han firmado una petición conjunta para esta revisión, y lo hacen basándose en que, según sus datos, existen unos diecisiete mil ejemplares de lobo en toda Europa y, además, según sus datos ven que este incremento es exponencial, un 30% de incremento de estos ejemplares al año. Y esto es muy peligroso, puede influir de manera muy negativa tanto a la ganadería como a la biodiversidad y a esas tierras agrícolas ricas en biodiversidad, ¿verdad?

Como ven, la inmensa mayoría de los países europeos han visto el problema, las comunidades autónomas lo verán, excepto La Rioja, también, los ganaderos lo tienen claro. ¿Ahora qué es lo que toca? Pues toca hacerle ver al Gobierno de La Rioja que es necesario, que es urgente y que rectifique, que se deje de mesas, que se deje de semáforos, que se deje de ahuyentar lobos hacia no sé dónde, y que empiece a realizar el más que necesario, urgente y demandado por los ganaderos "control efectivo del lobo".

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Concluya, por favor.

**LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ:** Ya va siendo hora, señorías, porque no hay ninguna normativa, ninguna, ni europea, la Directiva Hábitat no prohíbe cazar lobos al norte del Duero, no lo prohíbe y tampoco la Ley del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad de España lo prohíbe.

Por eso les invito a sus señorías a que voten a favor y a que entre todos animemos al Gobierno a cumplir con su deber frente a los problemas de los ganaderos. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Manzanos.

Existe la posibilidad de un turno en contra. Entiendo que ningún grupo lo va a utilizar.

Por tanto, pasaríamos al turno de portavoces.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra su portavoz, la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Gracias, Presidente.

Señor Domínguez, ¿aquí no quiere usted escuchar a los tribunales? Solo quieren escuchar a los

tribunales cuando las resoluciones les van bien, porque recientemente el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria suspendía cautelarmente precisamente las medidas que ustedes están proponiendo hoy aquí.

Y la verdad es que lo que me parece es que es triste que estemos utilizando a los ganaderos y un importante problema que tienen. Yo creo que eso es una realidad, yo también entiendo que estén cabreados, lo entiendo enormemente y me solidarizo con ellos, y por eso hemos presionado también para que el número de ayudas y las cuantías de las mismas se incrementen sustancialmente. Porque esa mesa que usted califica de inútil –poco útil, ha dicho inútil, pero, bueno, da igual–, de poco útil, a mí me parece que son mecanismos que hay que plantear. Porque, como se demostró, por ejemplo, con la Ley de Caza, creo que lo que es importante es sentar en una mesa los diferentes intereses que se tienen en este tipo de cuestiones.

Por eso nosotros vamos a votar en contra, porque hay una ley que se ha aprobado en este sentido y porque, desde luego, creo que la defensa del patrimonio natural y la biodiversidad de nuestra comunidad no puede estar en manos de los intereses legítimos, legítimos y comprensibles, que tienen algunas personas, personas que son muy importantes y que yo sí creo que hay que impulsar la ganadería, y que, si hay que hacer algo con el lobo, habrá que hacerlo, pero de una manera integral. Lo que no se puede es seguir viniendo aquí a plantear cosas que no son posibles ya legalmente, porque aquí hay una normativa que está adoptada, y –reitero– los tribunales también se han posicionado a ese respecto, es verdad que cautelarmente, habrá que esperar a la resolución definitiva, pero crear falsas expectativas a los ganaderos de nuestra comunidad no les ayuda en nada.

Yo sí que creo, señora Hita y señor Dorado, que hay que impulsar aún más esa mesa que algunos califican de inútil porque yo creo que entre todos podremos buscar una salida, no voy a decir satisfactoria, pero, igual que manifestaba con respecto a la Ley de Caza, al menos que no satisfaga del todo a unos y enfada del todo a otros.

Y es verdad que hay que incrementar aún más las ayudas no solo cuando se producen ese tipo de daños, de matanzas, sino también ayudas incluso hasta el cien por cien que garanticen que hay otro tipo de instrumentos que no son exclusivamente la caza y que pueden ayudar a ese control poblacional que también tenemos que abordar en nuestra comunidad, y para eso son medidas que son muy caras y que requerirán de un compromiso aún mayor por parte de las dos consejerías afectadas en esta materia, bueno, y la tercera, la protagonista del día de hoy, que es la del señor González.

Por tanto, yo sí creo que el diálogo, la negociación y el cumplimiento de la ley –también en esto, señor Domínguez–, que es importante a la hora de abordar esta cuestión.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

Turno para el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra el señor Reyes.

**EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN:** Gracias, señor Presidente.

Señora Manzanos, a diferencia de anteriores intervenciones, que volvamos a hablar –no sé cuántas veces lo hemos hablado aquí, muchas–, a mí no me parece mal porque quiere decir dos cosas: una, que no se está haciendo nada o no lo suficiente; dos, que alguna gente nos preocupamos por determinados temas. ¡Ya está! Y no pasa nada, se debate las veces que hagan falta porque creo que, efectivamente, debatir es bueno.

Las medidas que se están tomando en este sentido –ya lo hemos dicho en otras ocasiones, no me quiero reiterar en los argumentos que hemos dado técnicos, etcétera, en otras ocasiones– creemos que son insuficientes, y a los hechos nos remitimos. Al final sigue habiendo ataques, sigue habiendo problemas, siguen preocupados los ganaderos, es insuficiente –es un dato objetivo–, no se está abarcando con la necesidad que piden los ganaderos.

Que hay lentitud en la toma de decisiones creo que también es una cuestión que, bueno, aquí es más subjetiva, pero creemos que sí que se demoran la toma de ciertas decisiones ante un problema que va *in crescendo*. Por lo tanto, sí que les pido a los dos consejeros que aceleren, no quiero decir que no tomen decisiones, que no las estén tomando, lo que quiero decir es que aceleren más el ritmo en esa toma de decisiones, y creemos que control cinegético en este caso es absolutamente necesario.

Es cierto –además lo vuelve a reiterar la señora Manzanos en la exposición de motivos– que quizás no siempre tenemos las mismas ideas en este punto que otros compañeros nuestros, pero nosotros sí que creemos que aquí es necesario revisar claramente esto por los perjuicios de los que estamos hablando. Porque suponen problemas en el día a día para nuestros ganaderos, porque suponen problemas día a día en estos municipios cada vez más –lo ha relatado muy bien la señora Manzanos, le agradezco cómo lo ha hecho– y porque estos suponen nuevas pérdidas, más pérdidas en una situación insostenible. Les recuerdo que es que nuestro sector primario, el de La Rioja, pero el de España, está sufriendo de manera tremenda no solo la crisis actual, sino todo lo que venía por detrás, y esto no hace más que incrementar la inseguridad, y una cosa muy importante: genera desgana en la gente, es que hay gente que, o se plantea dejarlo, o se plantea no entrar, y eso sí que es preocupante. Por lo tanto, creemos que son necesarias –como les digo– más medidas, más rapidez en la toma de decisiones y que haya esa revisión en el control cinegético en el caso del lobo; es nuestra posición.

También, a diferencia de lo que comentaba la señora Manzanos, nosotros sí creemos que, además, las mesas, la mesa del diálogo sí que es más que necesaria también por lo que le digo, por esa rapidez en la toma de decisiones; quizás haya que acelerar también ahí el hablar con todos los sectores. ¿Por qué? Porque es bueno entender, tener un foro donde todos puedan compartir rápidamente cuáles son las situaciones y cómo poder atajarlas.

En cuanto a las ayudas, evidentemente, nosotros ya lo propusimos, creemos que hay que mejorar las ayudas, que incentiven por lo menos..., no, incentiven no –disculpe–, lo que quería decir es que al menos ayuden lo más posible a esas personas que están teniendo pérdidas. También creemos que son más necesarias que nunca esas acciones de prevención y revisar ese *statu quo* de ahora mismo al norte del Duero, creemos que es absolutamente necesario.

Nos preocupa mucho cómo está incrementándose la colonia de lobo, nos preocupan mucho las incidencias que están teniendo en el mundo agrario, y esto lo único que puede hacer es –como les digo– ser otro clavo más a la hora de que haya gente que quiera dedicarse o se esté dedicando a nuestro sector primario, un sector que en La Rioja siempre ha gozado de buena salud, que ha sido muy importante. Y nos preocupa enormemente que esto pueda suponer un problema y, donde hemos sido siempre una comunidad garante y fuerte, nos esté haciendo retroceder en competitividad, en desarrollo y en recuperación de nuestro mundo rural. Así que nosotros sí apoyaremos esta iniciativa.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Reyes.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora Orradre.

**LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO:** Sí. Gracias, Presidente. Señorías, hola de nuevo.

Señora Manzanos, señora Manzanos, bueno, hemos leído atentamente su proposición no de ley y lo primero que quiero decir, porque conviene repetirlo y reiterarlo cuantas veces sea necesario, que desde el Grupo Parlamentario Socialista y desde el Gobierno de La Rioja existe una enorme sensibilidad hacia las necesidades de las personas que sufren este problema, fundamentalmente ganaderos, y un enorme reconocimiento al trabajo de los vecinos de los municipios que usted ha nombrado al comienzo de su

intervención. Eso que quede claro.

Ahora bien, le diré: si antes con todo el cariño le decía a su compañero el señor Bretón que, bueno, le había tocado el palo corto en el reparto de temáticas para el Pleno de hoy, bueno, le he dicho que le había tocado bailar con la más fea, pero, bueno, creo...

*(Comentarios ininteligibles).*

**LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO:** ... –lo van a entender– que ha sacado el palo corto, pues el siguiente más corto lo ha sacado usted, señora Manzanos, con la diferencia de que en esta ocasión la propuesta la trae usted, es decir, es a propuesta de su grupo parlamentario. Ha elegido un mal día usted para esta propuesta porque, fíjese (*la señora Orradre muestra un documento*), como muy bien le decía la señora Moreno, lo que ha hecho el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, porque usted nos pide en esta propuesta...

*(Comentarios ininteligibles).*

**LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO:** ..., usted nos pide en esta propuesta en su exposición de motivos que se tomen medidas similares a las que se han tomado en comunidades como Castilla y León o Cantabria, entre otras. Pues el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria acaba de echar atrás precisamente las medidas que se han tomado en esa vecina comunidad. ¿Por qué? Pues porque quizás han hecho algo que usted plantea hacer aquí en esta proposición no de ley y que además plantea hacer mal, pero yo creo que lo plantea mal por el propio desconocimiento de la legislación a la que usted alude aquí. Porque usted alude a una legislación, que efectivamente existe y que puede ser potencialmente aplicable, pero no atiende al desarrollo normativo que se plantea, en el que se plantean medidas como las que usted viene a introducir en su proposición no de ley; un desarrollo normativo que, por otra parte, viene a contemplarse en la propia Estrategia para la conservación y gestión del lobo y su convivencia con las actividades del medio rural, que se ha puesto sobre la mesa por parte del Gobierno de España a lo largo de los últimos meses y en la que este Gobierno sí está trabajando. Sí está trabajando para la aplicación de una serie de medidas que deberán basarse en unos parámetros objetivos, deberán basarse en unos parámetros objetivos porque, si no es así, ¿qué ocurrirá? Pues nos va a ocurrir como en Cantabria: que el Tribunal Superior de Justicia ha dicho que considera la extracción de ejemplares desproporcionada sin antes aplicar otras medidas de prevención y protección del ganado y de control del lobo ibérico que no supongan su muerte. Le digo –si quiere le dejo el artículo, por si no lo conoce, que, por cierto, es de antes de ayer, es de antes de ayer, por eso le digo que ha elegido usted un mal día para traer esta proposición no de ley a este Parlamento–, explica que antes de plantear esa extracción de ejemplares hay que demostrar que se han aplicado adecuadamente por parte de las explotaciones afectadas las medidas preventivas o de protección del ganado y que estas han resultado ineficaces.

Señora Manzanos, usted en esta proposición no de ley nos plantea básicamente que prevariemos. Sí, sí, nos plantea que prevariemos porque, básicamente, plantea que nos pasemos por alto una orden ministerial en base a unos planteamientos que sí pueden ser considerados pero que en ningún caso tenemos hasta el momento demostrados que se produzcan aquí.

Mire, usted hace además en su exposición de motivos un relato –permítame que le diga y con toda la sensibilidad que este asunto me produce– francamente dantesco, en el que habla de matanzas, de masacres hasta en varias ocasiones. Parece más el guion de un capítulo de *Juego de tronos* o de *La casa del dragón*, ¿verdad –que está ahora en emisión–? que un planteamiento serio de lo que usted hace.

Mire, no me enseñe las fotos y dejen ustedes de instrumentalizar al sector como vienen haciendo porque después pasa lo que pasa. Y, además, no den lecciones ustedes a nadie porque, cuando ustedes gobernaban, no hacían nada: ni protegían al lobo ni protegían a los ganaderos. Y, además, cuando ustedes gobernaban, las indemnizaciones por animal muerto eran un 52% más bajas que actualmente, que este Gobierno las ha incrementado en un 52%.

Y, además, ustedes mienten. Miente usted en su exposición de motivos, señora Manzanos, y hace una instrumentalización francamente muy muy partidista de algunos de los datos porque usted dice que el lobo se está expandiendo muchísimo. Según usted... Bueno, según sus cuentas, yo creo que hay más lobos ya que personas de hecho porque, según sus cálculos..., que dice usted que hablemos de matemáticas, pues según sus cálculos hay más lobos que personas.

Dice usted que está presente ya en muchos sitios y que, de estar en catorce municipios, ha pasado a estar en cuarenta y siete. ¡Eso es rotundamente falso! ¡Es falso! ¡No!, ¡son cuarenta y siete municipios con potencial presencia de lobo, que se han considerado así precisamente porque esa presencia potencial les concede la capacidad a esos municipios de sumarse a las ayudas o a la financiación precisamente para prevenir potenciales ataques del lobo! No es cierto, como usted ha dicho, que exista en cuarenta y siete municipios la presencia del lobo; de hecho, este Gobierno lo que ha conseguido con esta medida es precisamente anticiparse a esa posibilidad, la de que el lobo esté en todas partes.

Y además, mire, una vez más yo le pido de verdad, bueno, que confíe y que se lo tome –termino, Presidente– con calma. Este Gobierno está trabajando, y está trabajando en la mesa que usted ha calificado de inútil en el sentido de inservible. Mire, no es inútil, no es inservible, no es poco útil. El Gobierno de La Rioja participará, en consenso con todos los sectores afectados, en la aplicación de la Estrategia para la planificación y gestión del lobo...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Concluya, por favor.

**LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO:** ..., y le pido de verdad que dejen de instrumentalizar este asunto y le vuelvo a pedir también que lea las resoluciones del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria para que sepa cómo hay que aplicar las medidas y, sobre todo, que se lea la legislación. Votaremos en contra de su proposición.

Gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Orradre.

Turno final para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Manzanos.

**LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ:** Continúan aquí nuestros amigos de la izquierda con el postureo, con la pancarta, con la propaganda, pero a los pobres ganaderos de la sierra los dejan ustedes abandonados, los dejan totalmente abandonados.

Y no está la señora Moreno, pero es que nos ha acusado de utilizar a los ganaderos. ¡Nos ha acusado usted de utilizar a los ganaderos con esta propuesta! Pues, mire, le voy a informar: ha sido esta diputada la que la ha expuesto en este Parlamento, pero esa propuesta viene directamente de los ganaderos; los ganaderos se reunieron con nosotros y nos pidieron que se lo exigiésemos al Gobierno; con lo cual instrumentalizar no, no se lo permito, está usted equivocada.

Por cierto, ha hablado de la Ley de Caza. Mire a ver si nos echa una mano y echa una mano a los cazadores, ¿verdad?, porque es que todavía el decreto no lo conocen, no tienen ni un borrador, señor Consejero. Están preocupados ya, ¿sabe?, a ver si esas promesas se las va a llevar también el aire.

Y dicen que no es legal, que me lea lo que ha sacado el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria. Miren, estúdiense ustedes, si quieren, la Directiva Hábitat y niéguenme –sí, niéguenme– que la Directiva Hábitat en sus anexos no permite la caza del lobo al norte del Duero. Lo permite, lo permite, literalmente: está permitido cazar lobos al norte del Duero. Es más, este mismo lunes el comisario europeo de Medio Ambiente, el señor Sinkevičius –o alguna cosa así–, dijo, dijo literalmente, que a día de hoy los países miembros, si quieren, pueden cazar lobos. Lo dijo literalmente, señor Consejero: los países miembros pueden, si quieren, cazar lobos y no tienen ni que pedir permiso a la Comisión Europea, solo tienen que comunicárselo. Lo dijo literalmente.

¿Qué está pasando en Europa? Pues eso, que ya siete miembros de la Unión Europea están pidiendo que se revise esa protección al norte; aquí lo que hace el Gobierno de España es ir a la contra y sobreprotegerlo. Y, siendo como es que hay datos que afirman que crece exponencialmente al norte del Duero la población de lobos en un 30% al año –así lo dicen los datos que han presentado en Europa–, a nosotros nos preocupa, y mucho, que aquí no se haga nada.

Y sí he tildado a la Mesa de –no sé si he dicho inútil, pero lo que quería decir era poco útil– poco útil porque a día de hoy no ha mejorado la situación; es más, ha empeorado, ha empeorado, ha empeorado y mucho.

Y no les he escuchado a sus señorías hablar de qué opinan sobre ese patrullar el monte de los tres guardas privados que ha contratado el Gobierno, no les he oído hablar sobre ese tema a ver qué les parece. Fíjense, es que contrató el Gobierno de La Rioja, así, de la noche a la mañana, tres guardas para que ahuyentasen lobos en una zona muy determinada, y además lo hizo sin avisar a todos los ganaderos que tienen allí terreno –señor Consejero, no les avisaron–, y tampoco avisaron al Ayuntamiento, que es el propietario de esos terrenos. No les avisaron, se lo puedo confirmar y se lo puedo demostrar.

Mandaron ustedes a esos tres guardas a ahuyentar lobos con luces por la noche, ¿verdad?, pero no dijeron adónde iban a ir esos lobos, adónde iban a ir esos lobos que ahuyentaban. Es que son ocurrencias, ¿verdad? El otro día, hablando con un ganadero, con un ganadero amigo de aquella zona, me entregó –y me lo he dejado en el abrigo– un matasuegras y me dijo: "Dale esto al consejero, al señor Dorado, dale este matasuegras porque al final vamos a acabar ahuyentando a los lobos con matasuegras".

Miren, esto hay que tomárselo muy en serio, hay que tomárselo muy en serio y no puede ser que, ante las críticas de una OPA que denuncia un nuevo ataque, la señora consejera, la señora Hita, diga que...

*(Murmullos).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio.

**LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ:** ..., la señora Hita diga que ya están trabajando en un futuro semáforo, ese 5% que anunciaba de ataques reiterados de lobos que tenían que tener los ganados para poder hacer esa extracción. Yo, dentro de lo malo, aunque voten ustedes en contra, me voy más tranquila, me voy más tranquila que en otras ocasiones porque el relato del Gobierno de La Rioja ha cambiado, ya no ven tan lejano ese control efectivo, no ven tan lejano esa caza del lobo, ¿verdad?, ya parece que están ustedes casi casi preparados para hacerlo porque el resto de cosas y el resto de soluciones que están presentando no son suficientes. Las ayudas y las indemnizaciones no son suficientes; los mastines se ha demostrado que no son suficientes; los vallados y los monitoreos no son suficientes, ¡no son suficientes porque cada día hay más ataques!

Y sí, lo de que se ha expandido y se ha multiplicado por cuatro la presencia de lobos en La Rioja es justamente una respuesta a una pregunta escrita que dio el consejero. Hemos pasado de tener presencia

evidente de lobos en catorce municipios, presencia evidente de lobos, es decir, que están los lobos ahí, atacarán o no atacarán. Si no hay ganado, lógicamente, no atacarán...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Concluya, por favor.

**LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ:** ...; esperemos que de momento, ¿verdad?, a por nosotros no vengan. Hemos pasado de tenerlos en catorce municipios a tenerlos en cerca de cincuenta y en eso las matemáticas no engañan. Lo dice el señor Dorado en sus respuestas, lo dicen estos países de la Unión Europea ese crecimiento exponencial de lobos en un 30% y, si no, vamos a subir juntos –la invitación que les he hecho esta mañana–....

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

**LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ:** ..., vamos a subir juntos a esos municipios y que nos lo digan también los ganaderos, si es que ustedes quieren saber la verdad. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias. Muchas gracias, señora Manzanos.

Vamos a proceder a la votación de la iniciativa en su conjunto, por lo tanto, solamente habrá una votación. Comenzamos la votación.

*(Los señores diputados emiten su voto).*

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** 15 votos a favor, ninguna abstención y 17 en contra.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Por tanto, queda rechazada.

**10L/PNLP-0413.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a adherirse al manifiesto rubricado por los gobiernos del País Vasco y Galicia para la reforma urgente de Atención Primaria.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente iniciativa, una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a adherirse al manifiesto rubricado por los gobiernos del País Vasco y Galicia para la reforma urgente de Atención Primaria.

Para presentar esta iniciativa, por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Olarte.

**EL SEÑOR OLARTE ARCE:** Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

El pasado 15 de junio se celebraba una reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud en la que en ningún punto del orden del día se abordaba el grave problema que afronta la sanidad pública en estos momentos: el grave déficit de médicos especialistas en Medicina de Familia y Comunitaria que padece nuestra Atención Primaria.

Este problema se está manifestando con prácticamente idénticas circunstancias en todos los servicios de salud autonómicos, incluida La Rioja. Se trata, por tanto, de una situación crítica a nivel del Estado que

requiere, en consecuencia, medidas de ámbito estatal que nos permitan superar conjuntamente esta situación.

El "Informe Oferta-Necesidad de Especialistas Médicos 2021-2035", presentado por el Ministerio en el último Pleno de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, identifica la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria como la especialidad con peores pronósticos de déficit.

Ante esta perspectiva, España necesita adoptar medidas de choque de forma urgente que complementen el Plan de Acción de Atención Primaria.

Los gobiernos autonómicos están participando activamente en el desarrollo de ese plan de acción, en el que se contemplan medidas que van en el camino correcto para la reforma a medio y largo plazo de nuestro modelo de Atención Primaria, pero que siguen sin resolver nuestro problema más acuciante: la falta de médicos especialistas en Medicina de Familia disponibles para contratación. Además, si no somos capaces de resolver esta situación, comprometemos la viabilidad de la implantación de reformas a medio plazo pues la sobrecarga asistencial, la fatiga crónica, la falta de tiempo por consulta y la desmotivación consecuente que genera impiden impulsar cualquier iniciativa en el Plan de Acción.

Es por eso que desde el Grupo Popular, y sumándonos a los gobiernos de Galicia y País Vasco, a los que más tarde se sumaron otras comunidades autónomas, queremos mostrar nuestro apoyo a la propuesta de medidas urgentes que son competencias del Ministerio y que, de tomarse, podrían contribuir a empezar a resolver la situación que atraviesa nuestra Atención Primaria.

En primer lugar, tenemos que garantizar que el sistema de elección de plazas MIR no deje plazas desiertas, como ha ocurrido este año con doscientas plazas en todo el Estado. Ante las circunstancias excepcionales en las que nos encontramos, es necesario arbitrar soluciones excepcionales que faciliten que se cubran todas las plazas ofertadas.

En caso de no volver a un sistema presencial, el proceso telemático debe realizarse con la máxima transparencia, garantizando el conocimiento en tiempo real de las plazas disponibles en cada momento por parte de los aspirantes. Este cambio debería ser efectivo para la próxima convocatoria MIR.

Además, se debiera facilitar que la orden que regula el proceso permitiera que no quedaran sin cubrir tampoco aquellas plazas que, siendo adjudicadas, finalmente sus adjudicatarios no toman posesión de las mismas, renunciando antes de la firma del contrato.

En segundo lugar, no debemos seguir dando validez a un sistema formativo que genera un desplazamiento creciente a otros escenarios asistenciales que aún no han sido resueltos. Esto genera un empeoramiento y déficit crónico de especialistas en Medicina de Familia y Comunitaria que agranda la problemática que suponen las jubilaciones en dicho ámbito.

Nos referimos en este punto a la necesidad de que se cree en España la especialidad de Medicina de Urgencias y Emergencias. Debemos proceder cuanto antes a la creación con tramitación preferente de esta nueva especialidad, tal y como se ha hecho hace pocos meses con la de Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia, a poder ser antes de que se realice el próximo examen MIR.

En tercer lugar, es necesaria una ampliación, por vía de urgencia, del número de plazas de formación médica especializada en Medicina de Familia para que podamos afrontar el relevo generacional y las perspectivas de déficit sobre las que alerta el propio informe del Ministerio. Pero para poder llevar a cabo todo esto necesitamos un sistema de acreditación de unidades docentes más flexible y más ágil. Por eso es necesaria también la aprobación, antes de la siguiente convocatoria MIR, de la revisión de la normativa de requisitos de acreditación de unidades docentes en la especialidad de Medicina de Familia, que, entre otras medidas, debería mantener abierta la convocatoria para que esta acreditación esté abierta permanentemente.

En cuarto lugar, una vez que este sistema de acreditación y el programa formativo de la especialidad

estén reformados y permitan acreditar un mayor número de plazas, es necesario hacerlo a través de una convocatoria de plazas MIR extraordinaria en la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria.

El Gobierno de España y los autonómicos deben acordar un plan extraordinario de formación para acometer un importante incremento de las plazas formativas de esta especialidad en las convocatorias MIR de los próximos años que corrija la situación de déficit a la que nos llevan las previsiones de jubilación. Estimamos la necesidad de ampliación urgente de un orden de mil plazas formativas anuales de Medicina Familiar y Comunitaria en toda España.

Es obligado desarrollar los instrumentos que permitan que el Sistema Nacional planifique en el futuro con más vigor su oferta formativa.

Dado que el sistema MIR es un instrumento de cobertura estatal en el que se forman especialistas en las distintas comunidades autónomas para todo el Sistema Nacional, es fundamental la creación definitiva de un Registro Estatal de Profesionales Sanitarios que pueda orientar las necesidades de formación de especialistas para prevenir la aparición del déficit de profesionales en determinadas especialidades.

Debemos fomentar e implementar, a través del Plan de Acción Estatal, todas las vías posibles que faciliten el desarrollo competencial del médico especialista en Medicina de Familia, dotándolo de tiempo y espacio para recobrar su rol como eje vertebrador de la mejor atención integral de los ciudadanos.

Creemos que estas propuestas pueden servir como base para un gran acuerdo nacional de medidas de choque para afrontar un problema que está afectando en estos momentos a profesionales y pacientes de todo el Estado español. El futuro del Sistema no puede permitir que no actuemos con la máxima diligencia en un asunto de tan capital importancia.

No hay ahora mismo en la sanidad española un problema más urgente ni una necesidad más acuciante. Por ello, debemos adoptar un compromiso conjunto para sacar adelante con el máximo consenso las medidas de competencia estatal que tienen la llave para solucionar esta situación. En el Grupo Parlamentario Popular estamos de acuerdo con todas estas medidas y por eso instamos hoy al Gobierno de La Rioja a su apoyo como medida trascendental para la salida de este grave problema.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Olarte.

Se ha presentado para este debate una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Mixto, a cuyo contenido dará lectura la secretaria primera de la Mesa.

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio):** Sí, se ha presentado una enmienda con entrada número 26997. Es una enmienda de adición para añadir un punto 3, que dice: "Instar al Gobierno de España a estudiar la eliminación de los *numerus clausus* en las facultades de Medicina y Enfermería, con el objetivo de ampliar la oferta educativa de estas especialidades para adaptarla a las necesidades sanitarias reales del país".

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Villuendas.

Señora Moreno, tiene la palabra, turno de enmienda.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Sí, brevemente.

Pues es una enmienda porque, efectivamente, creo que todos coincidiremos en la necesidad de impulsar las profesiones sanitarias en su conjunto, pero especialmente aquellas en las que hay déficit, y entendemos que hay que abordarlo no solo en el ámbito del MIR, sino también en el ámbito de las propias universidades para garantizar que el número de licenciados que salen en esas especialidades también es mayor, porque no

hay déficit de intención de los jóvenes de ser médicos, sino que hay problemas enormes de universidades que puedan albergarlos.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

¿Por parte del grupo proponente quiere hacer alguna consideración respecto de la enmienda que ha presentado el Grupo Mixto? Tiene la palabra, señor Olarte.

**EL SEÑOR OLARTE ARCE:** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Disculpe. Sí, ahora.

**EL SEÑOR OLARTE ARCE:** Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Moreno, mire, vamos a aceptar la enmienda porque por el contenido yo me atrevería a asegurar o a adivinar quién la ha redactado, porque creo que es un amigo mío, porque así me lo ha manifestado en muchas ocasiones. Y, aunque parece que los técnicos no se ponen muy de acuerdo en que sea la solución definitiva, yo creo que sí que aporta algo y, por lo tanto, aceptaremos la enmienda.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Olarte.

Comenzamos turno de portavoces.

En primer lugar, la señora Moreno por el Grupo Mixto tiene la palabra.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** No está la señora Martín, porque tendría que votar en contra, pero, bueno, me ha explicado que, cuando se viene aquí a hacer algo que ya hemos hecho muchas veces y que es por una utilización partidista, había que abstenerse. Bueno, pues no voy a hacer eso porque, efectivamente –lo decía en la defensa de la enmienda–, entendemos que es prioritario abordar una falta, una carencia de profesionales sanitarios y sanitarias en su conjunto.

Sí le anuncio que voy a pedir votación separada en torno al primer punto, no tanto porque estemos en contra de lo que viene a decir, lo que pasa que entiendo que utilizar a nuestra comunidad autónoma en una confrontación con respecto a otras comunidades..., entiendo que el sitio para debatir sobre un problema que estoy segura de que preocupa a toda la sociedad y a todos los partidos que tenemos representación en esta Cámara, el sitio razonable para hacerlo es el ámbito de las comisiones interterritoriales, de donde entiendo que surge. Bueno, pues llegaron a un acuerdo, me parece bien, pero utilizarlo para ir confrontando entre comunidades autónomas o comunidades autónomas con el Ministerio no me parece que sea la salida más acertada.

También pediré la votación por separado en el punto 2.b), porque no entiendo –igual si en la explicación me lo explican...–, porque además había una parte que sí que comparto, que es la necesaria creación de la especialidad de Medicina de Urgencias y Emergencias. Si yo no me equivoco, ya lo hemos votado no sé si en el ámbito de una comisión o en el propio Pleno, ahora mismo no lo tengo claro, pero la primera parte no la entiendo. Si en la explicación me convence, pues... Ya le digo que mi intención era abstenerme porque no sé muy bien lo que quiere decir la primera parte de esa iniciativa o, en caso contrario, pediría que se votaran separadamente las dos o, bueno, lo que consideren.

Y, sin más, bueno, pues, efectivamente, está bien planteada pero tenemos que abordar desde luego el impulso a nuestra universidad pública en toda su extensión. Creo que es prioritario también garantizar en el ámbito de la formación de esos profesionales sanitarios, que no ocurra lo que está ocurriendo en este momento: que solo los que tienen dinero o solo los que tienen dinero y no tienen muy buenísimo expediente

al final –digo buenísimo al que supera los 14 puntos– en muchas ocasiones son los que pueden acceder a las universidades privadas. O algo que se está produciendo: en concreto, una amiga mía llevaba a su hija a la República Checa recientemente para estudiar allí Medicina porque no había manera de poder entrar aquí, a pesar de tener una nota por encima de 13. Por lo tanto, creo que es importante además el impulso a este tipo de profesiones en el ámbito de nuestras universidades públicas de La Rioja, pero también del resto de España, porque, en caso contrario, volveremos a que solo los ricos puedan acceder a este tipo de titulaciones y, desde luego, no estamos de acuerdo con ello.

Gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

Pasamos al turno del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Va a intervenir la señora Rabasa.

**LA SEÑORA RABASA BARAIBAR:** Buenos días de nuevo a todas, señorías.

En esta iniciativa que se debate ahora se plantean una serie de cosas que a nosotros nos parecen sensatas porque en el fondo lo que hacen es instar al Gobierno de la nación a tomar una serie de medidas que son urgentes para intentar resolver a medio y largo plazo el grave problema que tenemos de facultativos especialistas en Atención Primaria.

Consta de un primer punto en el que se pide que nuestra comunidad..., en el que insta al Gobierno de la Comunidad a que se adhiera a este manifiesto, manifieste su estado a favor, y, en segundo lugar, que el Gobierno inste al Gobierno de la nación a que manifieste su compromiso para apoyar esta serie de medidas que, como ya se ha comentado, fueron no valoradas en positivo en uno de los últimos consejos interterritoriales de Salud, y esta iniciativa se basa básicamente en seis puntos.

La primera de ellas, que se garantice que el sistema MIR, que ha sido modificado durante la pandemia, no permita dejar plazas vacantes ni en primera ni en segunda vuelta. En primera vuelta quiere decir que se queden sin cubrir –como ha pasado ahora– doscientas y pico plazas o, en segunda vuelta, gente que toma la plaza y luego por equis no la toma, y es porque el sistema MIR fue modificado durante la pandemia. Antes nos reunían a todos a nivel nacional y elegíamos en tiempo real plaza y especialidad. Y ahora con motivo de la pandemia se hizo el sistema telemático, que se hacía un registro de unas diez primeras plazas pero no se actualizaba en tiempo real, con lo cual no te enterabas, estabas vinculado a las plazas que habías elegido y no a las que en cada momento quedaban (especialidad y lugar); con lo cual esto es injusto, no permite conciliar porque hay muchas parejas que ambos son médicos y entonces ha sido terrible.

La segunda iniciativa es el reconocimiento de la especialidad de Medicina de Urgencias y Emergencias. Como ha comentado la señora Moreno, hubo una Comisión de Salud en la que se aprobó por unanimidad, las cuatro sensibilidades políticas de este Parlamento, y lo que quiere decir es que en los servicios de urgencias, que no son especialistas como tal, están y fundamentalmente trabajan médicos de Medicina Familiar y Comunitaria, con lo cual esos médicos no están en los centros de salud, que es donde en teoría deberían estar; aparte de que la especialidad, o sea, el cuerpo de doctrina de Urgencias y Emergencias tiene entidad suficiente como para tener una especialidad propia, especialidad que ya está reconocida en las Fuerzas Armadas de nuestro país y en la mayor parte de los gobiernos de Europa.

La tercera iniciativa, el tercer punto, es el sistema de acreditación de las plazas de Medicina Familiar. Bien, en todos los hospitales hay unidades específicas con unos criterios estrictos y, en función de eso, de si se cumplen, hay más o menos plazas. Está claro que no se puede incrementar a lo loco el número de plazas porque iría en contra de la garantía de la formación de estos especialistas, pero sí que se flexibilice un poco el sistema, como plantea el señor Olarte, y que, dada la gravedad y la complejidad del momento, este sistema se mantenga abierto de manera continuada para que se puedan actualizar las plazas.

El cuarto punto a lo que hace referencia es a que haya una convocatoria MIR urgente de estas plazas dado que son las que más vacantes crean. ¿Por qué? Porque, como se ha comentado, en el Informe de Especialistas Médicos se estima que existe un déficit en España de unas mil plazas por año de Medicina Familiar y Comunitaria, y en las declaraciones de la ministra Carolina Darias últimamente para el año que viene van a ser 8.503 las plazas para médicos, de las cuales solamente se ampliaban 73 plazas de Medicina Familiar y Comunitaria. O sea, el déficit es evidente.

Y el último punto es que se planifique con rigor, es decir, que existan sistemas predictivos eficaces basados en los profesionales que tenemos, la demanda que tenemos. Con lo cual, ¿cuántas plazas –es una regla de tres–, cuántas plazas más son necesarias para cubrir la demanda? Y, en eso, como la cobertura es estatal, pues que exista un registro actualizado de los profesionales que realmente existen y que se va a demandar.

Y ya la última es que se ponga en valor el papel del médico especialista en Medicina Familiar y Comunitaria, dándole los medios que necesita para poder cumplir su función, medios diagnósticos, medios terapéuticos, y que se ponga en valor el papel –como ya hemos comentado aquí muchas veces– ya desde los currículos de Medicina.

Y, por supuesto, a la señora Moreno votaremos a favor también de que se cuestionen los *numerus clausus* en las facultades de Medicina y de Enfermería.

Así, concluyo que vamos a votar a favor de las tres iniciativas solicitadas –como ya se ha comentado–, y espero que el Partido Socialista vote a favor también de esta iniciativa, aunque no me corresponde a mí pedirlo, por ir en el espíritu de que son necesarias todas las medidas para solucionar de una santa vez a corto, medio y largo plazo el problema que tenemos con la Atención Primaria.

Gracias, señor Presidente. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Rabasa.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra su portavoz, el señor Díaz.

**EL SEÑOR DÍAZ MARÍN:** Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Olarte, creemos que esta moción es generosa al menos en dos sentidos: por un lado, es una moción generosa por su propia extensión, es bastante larga, está bien trabajada y ciertamente las cosas que pone no son ninguna invención ni ningún fuego de artificio, ¿no?, las cosas que pone se nota que están trabajadas y plasmadas ahí, una realidad evidente; y la segunda de ellas es también por lo que dice, porque es que incluso ustedes han puesto en una moción, bueno, un cierto agradecimiento al Gobierno de La Rioja de que va por el camino correcto por lo menos en cuanto a lo que va a venir o va a ser la implementación de su Plan Estratégico de Atención Primaria.

Yo creo que pone el foco en dos cuestiones muy importantes, es verdad, y yo creo que se está viendo a nivel del Estado lo que ocurre, que son: los médicos internos residentes o, mejor dicho, bueno, el problema que tenemos –¿verdad?– con la retención de los médicos internos residentes; y, por otro lado, la cobertura de plazas médicas en general en nuestro sistema de salud en lo que viene a ser la especialidad de Medicina de Familia y Comunitaria.

Pero yo creo que aquí, señor Olarte, sí que hay que dar un poco de contexto a la situación, porque es verdad que de aquellos polvos estos lodos: la situación que tenemos hoy y el tensionamiento que se ha visto y se ha vivido por el covid, desde luego, es evidente que ha sufrido un tensionamiento con nuestros profesionales del sistema de salud, es verdad que también pasaban cosas antes. Desde el año 2012 hasta el año 2016 la oferta pública de empleo para personal sanitario era de cero, no hubo, no hubo; de estabilización para médicos de familia, tampoco; ni enfermería, tampoco, de cero. Y, claro, esto pasa factura a día de hoy.

Es verdad que ahora tenemos una OPA histórica, una oferta pública de empleo de 247 miembros. Hemos visto también la oferta pública para el Hospital San Pedro con una muy buena acogida. Yo creo que es algo de lo que todos nos tenemos que felicitar.

Pero yo creo que desde luego, y no lo sé, señor Olarte, porque a veces los políticos decimos "esto es histórico", "ustedes son muy malos", "ya no sois los mejores", estas cosas que nos decimos, yo no sé cuántos se van a quedar y cuántos no. Estoy convencido, señor Olarte, de que su deseo y el mío es que cuantos más se queden y cuantos más vengan y cuanto más talento atraigamos mucho mejor, pero coincidiremos también usted y yo en que la herramienta básica y fundamental para poder atraer ese talento es que exista la herramienta para poder llevarlo a cabo, y, por tanto, yo creo que esa oferta pública de empleo es *conditio sine qua non* para poder tener más personal.

Y, como digo, esa privación también se ha visto sobre todo en el tema de las plazas MIR, y es verdad que en este curso, señor Olarte, ha habido plazas MIR sin cubrir, es verdad, se han quedado cinco plazas de médicos internos residentes en la Comunidad Autónoma de La Rioja sin cubrir, y esta es una mala noticia, esta es una mala noticia, no hay que ocultar los datos. Pero tampoco es menos cierto, señor Olarte, que llevábamos dos ejercicios consecutivos aumentando el número de plazas MIR y, además, con una cobertura del cien por cien, del cien por cien. Es decir, con el actual Gobierno es verdad que hay más médicos internos residentes en La Rioja que los que nos dejaron ustedes. Miren, en el año 2015 hubo un total de diez raquíticas plazas de médicos internos residentes en la Comunidad Autónoma de La Rioja, pero es que entre el 2016 y 2018 se quedaron cincuenta sin cubrir. Y yo, como en otras ocasiones se lo he dicho, señor Olarte, sobre todo cuando hablábamos de deslocalización industrial, yo no creo que esto sea por algo que le haya gustado al Partido Popular, poner una serie de plazas MIR y que no se cubran, estoy convencido de que no, y estoy convencido de que los anteriores gobiernos harían su esfuerzo para tener más médicos, pero también coincidirá conmigo, señor Olarte, en que hay que tener –como digo– esas herramientas fundamentales de inversión sanitaria para que puedan llevarse a término y, sobre todo, intentar hacer atractivo el modelo.

Y por seguir con el contexto, ¿cuántos residentes se han quedado a lo largo de la historia nada más terminar el MIR aquí en la Comunidad Autónoma de La Rioja? Pues en 2003 se quedaron siete, siete, solo siete; pero es que en 2018 –diez años después– solo se quedaron ocho; y por lo menos el año pasado diecisiete. Y, por cierto, que para el año 2023 van a seguir incrementándose las plazas, porque va a haber un total de veinticuatro plazas de médico y dos de enfermería, y yo creo que es importante que no se queden esas vacantes sin llenar, me parece que es muy importante que esas vacantes permanezcan.

Y me quedo sin lugar a dudas, señor Olarte, con lo que dice su moción, que es un problema de Estado. ¡Es que lo es! ¡Es que es un problema de Estado de verdad! Además lo dice usted en su moción, que esto es independiente del color político de lo que ocurra. Porque, de hecho, diez comunidades autónomas de diecisiete han tenido plazas sin cubrir, diez de diecisiete, de las cuales, por cierto, han sido doscientos diecisiete médicos internos residentes, plazas sin cubrir, de los cuales 200 de la especialidad de Interna y de Familia.

Por eso, señor Olarte, vamos a confiar desde luego en la buena fe de su moción, pero sí que vamos a pedir la votación separada por puntos: votaremos favorablemente el 2.c), d), e) y f) –y acabo, Presidente– porque yo creo que somos conscientes –usted lo es, lo ha plasmado en la moción, el Grupo Socialista lo es, creo que los ejecutivos lo son, el Consejo Interterritorial de Salud lo es– de esta necesidad sobre todo de intentar acabar con esa pescadilla que se muerde la cola...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Concluya.

**EL SEÑOR DÍAZ MARÍN:** ... –ya acabo–, una pescadilla que se muerde la cola por la cual los MIR no eligen esta atención –¿verdad?–, no eligen la Medicina Comunitaria porque la ven colapsada –bueno, las cuestiones que usted dice en su moción–, no la eligen por ello, y, como no la eligen, es imposible que se

puedan formar y, por tanto, es imposible que podamos tener más médicos en el sistema. ¡Es que es verdad!  
Por tanto, votaremos a favor de esos puntos, señor Olarte, porque consideramos que ese cuello...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

**EL SEÑOR DÍAZ MARÍN:** ... de botella que empieza en las facultades hay que corregirlo y cuanto antes lo hagamos será mejor para todos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Díaz.

Para finalizar el debate tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Olarte.

**EL SEÑOR OLARTE ARCE:** Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero anunciar que vamos a retirar el punto número 1 de la moción porque hay un error en la redacción del mismo puesto que no nos queremos adherir a ningún manifiesto de nadie, sino que queremos adherirnos a las medidas del manifiesto. El punto 1 queda retirado.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** De acuerdo.

**EL SEÑOR OLARTE ARCE:** En cuanto al punto 2 que decía la señora Moreno, pues es para que se dé celeridad a la especialidad de Medicina de Emergencias, para que los médicos de familia no se queden haciendo urgencias en los hospitales, sino que vayan a los centros de salud. Ese es el sentido de la propuesta.

En cuanto al señor portavoz del PSOE, le gusta a usted meter mucho los dedos en los ojos. Es que, mire, le gusta recordar siempre los antecedentes y meterse siempre con los gobiernos anteriores del Partido Popular, y hay que mirar al futuro. Es un error basarse siempre en el pasado porque eso no va a arreglar el futuro.

Y yo no quería aportar datos, pero le voy a dar alguno, pero de toda España, porque no es una cuestión de ceñirse a La Rioja, porque así no arreglamos el problema. Mire, es cierto que el Ministerio ha ampliado las plazas, pero ese incremento de plazas llega muy tarde porque hay que ofrecer estabilidad, hay que hacer contratos atractivos y buenas condiciones laborales para que los actuales residentes no se marchen a otros países.

Mire, desde la convocatoria 2014-2015, el mayor incremento en números absolutos ha sido en Medicina de Familia: 801 plazas. Durante la convocatoria 2021-2022, también es cierto: 119 más.

Un especialista en Medicina de Familia supone once o doce años de formación si todo va bien, pero hay que tener el título, ¿eh? Mire, han comenzado a estudiar este año 1.º de Medicina 7.816. Si todo va bien, en el año 2033 o 2034, con una media de 29 o 30 años, podrán ser médicos especialistas. En esos años las jubilaciones de los médicos serán menos que las de ahora: los mayores de 55 a 64 serán en el año 2031 unos 47.000 y algunos menos en el 2033 y 2034, en lugar de los 65.000 al año del 2021.

La inmensa mayoría de los médicos que tienen actualmente entre 55 y 64, y un gran porcentaje de entre 65 y 69 que aún están en activo, se jubilarán en esta próxima década. Este colectivo está formado por 80.000, de forma que se va a jubilar una media anual de 7.500. La pregunta es inmediata: ¿tendrá España médicos suficientes en la próxima década para garantizar el relevo? Si nos atenemos al relevo natural, los residentes que terminen el MIR y a su auténtico ritmo de incorporación, la respuesta es muy clara: no habrá médicos. El informe demográfico así lo demuestra, por lo tanto, la iniciativa va toda en ese sentido.

De los 236.461 médicos que hay actualmente en activo en España colegiados, unos 80.000 pertenecen al grupo comprendido entre 55 y 69 (el 33,8%), y este porcentaje es todavía mayor en Atención Primaria. Y,

aunque la edad de jubilación legal es variable, desde los 63 hasta los 70 en el caso los funcionarios, antes de 2034 esos 80.000 habrán salido del sistema. Eso con seguridad. Su relevo natural, los MIR, no bastará para reemplazar a ese colectivo y los datos de titulaciones del próximo quinquenio así lo atestiguan.

El pasado mes de mayo salieron al mercado 6.478 nuevos especialistas, en 2023 el máximo serán 6.743; 7.496, en 2024; 7.964, en 2025; y 8.017, en 2026. En total, el número máximo de especialistas entre 2022 y 2026: 36.628, que son 872 médicos menos que los 37.500 que se van a jubilar.

Y yo no quiero... Tengo más datos pero no quiero aportar más, sino que simplemente quiero que miremos al futuro, dejemos de mirar al pasado, que mirando al pasado ya le aseguro yo que no se arregla ningún problema.

Gracias, señor Presidente. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Olarte.

Antes de pasar a la votación de la iniciativa, les comunico que se ha añadido un punto, el número 3, a través de una enmienda del Grupo Mixto que ha aceptado el Grupo Popular, y que el propio Grupo Popular ha retirado el punto número 1.

Por lo tanto, atendiendo a la solicitud del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, realizaremos dos votaciones: la primera de ellas será de los apartados a) y b) del punto 2, la primera votación de los apartados a) y b) del punto 2, y la segunda votación del resto de la iniciativa. ¿Alguna duda?

Vale, pues vamos a pasar a votar en primer lugar del punto 2 los apartados a) y b). Les aviso cuando inicie. Comienza la votación.

*(Los señores diputados emiten su voto)*.

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** 17 votos a favor, 16 en contra y ninguna abstención.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Por tanto, quedaría aprobada esta parte de la iniciativa.

Pasamos a votar el resto de la iniciativa. Ya pueden votar.

*(Los señores diputados emiten su voto)*.

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** 33 votos a favor, por unanimidad.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Por tanto, quedaría aprobada también en su totalidad la iniciativa.

**10L/PNLP-0425.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a seguir colaborando de forma decisiva con el Gobierno de España para culminar los trámites oportunos que concluyan en la declaración de la jota como Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de España.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos al siguiente punto en el orden del día: Proposición no de Ley, en este caso del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a

seguir colaborando de forma decisiva con el Gobierno de España para culminar los trámites oportunos que concluyan en la declaración de la jota como Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de España.

Para presentar esta iniciativa por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Del Río.

**LA SEÑORA DEL RÍO POZO:** Gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días.

Si hoy tuviera que cantar una jota, que la cantarí, la cantarí, no podría con esta voz tan desagradable que tengo, por la que les pido a todas sus señorías y al público asistente disculpas.

La PNL, la proposición no de ley que hoy nos ocupa y que hemos querido traer a esta Cámara desde el Grupo Parlamentario Socialista, no deja de ser otra cosa que un impulso, que una declaración de intenciones, porque yo creo que a todos los riojanos poco o mucho nos gusta y, sobre todo, nos emociona nuestra jota. No es nada más y nada menos, por eso me gustaría que no se tomará como algo menor, aunque es cierto que –como digo– es simplemente una intención de impulsar y apoyar la jota no solo riojana, sino, en este caso, la jota española.

El toque, la danza y el canto en nuestra jota es un sentimiento, es un sentimiento tradicional de identidad. En mi opinión –y permítanme que se lo lleve al terreno personal–, me recuerda que soy riojana. Cuando escucho o cuando veo bailar la jota, me recuerda que soy riojana.

Desde el siglo XVIII, que es más o menos cuando se estima o se fecha el nacimiento de este arte tradicional, hasta la segunda mitad del siglo XIX, que es cuando realmente adquiere una importancia primordial, igual que en otros sitios como, por ejemplo, en América es cuando más fuerza adquieren el *blues* o el *country*, porque son artes, son cantes, toques y bailes que nacen del pueblo, son populares y, en nuestra tierra, en La Rioja, acompañaron en origen a las tareas rurales y agrícolas fundamentalmente. Por eso todos las tenemos tan enganchadas a nuestros recuerdos, cada uno personales, y a cada uno le evoca un sentimiento diferente nuestra jota.

Leía estos días que un jotero reconocido riojano, Antonio García, rinconero que tuvo muchísima importancia en su momento, decía que él de niño empezó a cantar la jota por las cantinas con su padre porque así su padre podía beberse ese chato de vino gratis a cuenta de que el crío cantara la jota. Bueno, lo que quiero mencionar es que llegamos a este punto en este Parlamento con la intención de impulsar la candidatura de la jota a nivel español, a nivel nacional, para Patrimonio Inmaterial de la Unesco, pero hemos llegado aquí gracias al impulso de grupos y asociaciones –que ahora voy a saludar porque nos acompañan en la Cámara los que han podido acudir a esta sesión parlamentaria de hoy– sin los cuales las instituciones no hubiésemos podido recoger el testigo de tantos y tantos años de trabajo, tanto esfuerzo para que los que ya somos más mayores sigamos recordando y disfrutando de nuestras jotas como para seguir enganchando a nuestros jóvenes, que cada vez parece que les cuesta más continuar cantando y bailando jotas y tocando instrumentos vinculados a la jota, pero gracias a estos grupos, a estas asociaciones, seguimos manteniendo ese sentimiento vivo y nuestros jóvenes, en mayor o en menor medida, siguen vinculados a nuestra tradición.

Estos grupos y asociaciones que durante años han estado impartiendo, en la medida de las posibilidades de cada profesor y de la voluntad personal de cada uno, incluso en las aulas, en los colegios, en las horas de Educación Física, esa posibilidad de empezar a arrancarse con una jota, de que nuestros críos empiecen a oír de qué se trata esto de la jota, que no lo asocien a algo antiguo, que tengan las ganas de aprender qué significa la jota para los riojanos.

Además nos comentaban esta semana cuando hablamos con ellos, con grupos y asociaciones de jotas riojanas, que en los años 80 también tuvieron la iniciativa de formar a los formadores en el centro de profesores de aquí de Logroño, existió la posibilidad de que todos aquellos profesores que quisieran formarse en lo que significaba la jota y quisieran adquirir los mínimos conocimientos como para poderlo transmitir

posteriormente en sus clases, tuvieron la posibilidad de hacerlo y muchos de ellos así lo hicieron.

Ahora con la nueva ley de educación, con la Lomloe, parece que va a ser –y estamos seguros de que así será– un poquito más sencillo para que aquellos profesores que quieran hacer más incidencia en la parte de tradiciones y folclore tengan el espacio para poder hacerlo en sus clases.

En el Congreso y en el Senado de nuestro país, en el Congreso de los Diputados y el Senado, ya se ha tratado este tema y en ambas cámaras ha salido adelante la iniciativa. En el Senado hubo una enmienda del Partido Popular, que además pedía que se incidiera en el apoyo manifiesto a la promoción y a la difusión de la jota, y por supuesto que estamos de acuerdo con eso; de hecho, creo que es exactamente de lo que hablamos. Así que de alguna manera hemos recogido el testigo que en el Congreso y el Senado nos han lanzado a las comunidades autónomas para que desde las cámaras territoriales también diéramos ese apoyo y ese impulso a esta iniciativa. Esta iniciativa que –les recuerdo– en el momento actual en comunidades autónomas como la nuestra, como La Rioja, la jota ya fue declarada BIC en 2017, en estos momentos estamos en el trámite que significa un requisito previo imprescindible de protección necesaria y que supone la declaración de la jota como manifestación representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de nuestro país, de España, en esta ocasión por parte del Ministerio de Cultura y Deporte, y será posteriormente cuando se elevará a instancias de la Unesco para que finalmente sea declarada Patrimonio Inmaterial por parte –como digo– de la Unesco.

En estos momentos nuestra comunidad, junto con otras comunidades vecinas en las que la jota también es un elemento tradicional fundamental y de identidad, somos portadores de esta iniciativa de momento en primera instancia y lo seremos hasta la última instancia en la que se consiga esa candidatura exitosa de la jota como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

Decía al principio –y ya para terminar– que parece, a veces tenemos ese sentimiento en los pueblos, sobre todo..., aunque a veces es contradictorio, porque yo comentaba el otro día con nuestros joteros que, así como es cierto que hay veces que echamos en falta gente más joven en los grupos folclóricos, por otro lado, en los pueblos yo sí que reconozco, y ahí es donde yo siento realmente la identidad de la jota, igual es porque me gusta mucho y al que le guste menos pues lo siente de otra manera, pero sí que se siente como que los jóvenes, los chavales incluso de 13, 14, 15 años, en los pueblos están orgullosos y están deseando de participar en la jota de su pueblo, y seguramente eso pasa más en el ámbito rural que aquí en la capital, que manifestaban que cada vez cuesta más que los jóvenes quieran incluirse en este arte –porque para mí es un arte– tan riojano y tan importante.

Así que, sin cantar, aunque lo cantaré encantada, porque cantar canto fatal pero me encanta cantar jotas, no cantaré, pero sí me gustaría terminar con una jota hablada: "Dicen que la jota muere, y yo digo que es mentira, no le faltará un riojano que le dé penicilina".

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Del Río.

Existe en el debate la posibilidad de un turno en contra y, de no utilizarlo ningún grupo parlamentario, abriríamos el turno de portavoces.

En primer lugar, la portavoz del Grupo Mixto, la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Bueno, vamos a darle penicilina a la jota, ¡claro que sí, señora Del Río! Yo tampoco canto porque iban ustedes dados como me ponga a cantar. Porque además mi padre sí cantaba jotas, bueno, iba a decir cantaba, no, canta jotas, sigue cantando jotas en la calle Laurel; de hecho, hay bares donde no se permite cantar y solo le permiten a él. Con lo cual, bueno, yo creo que lo ha hecho muy bien, nos ha dejado siempre esa herencia, ese reconocimiento, pero también hemos de decir que no ha tenido la

suerte de que ninguno de sus hijos o hijas se pudiera dedicar a ello. Mi hermano lo intentó un tiempo, pero luego no lo hacía muy bien y ahora a mi sobrino parece que le ha gustado, a él le enseñó su otro abuelo la jota de la lechuga, "que cuánto me quiere mi madre que me da la hoja de lechuga más grande" o algo así era, con esa se inició.

Bueno, yo creo que es una iniciativa muy bonita, estoy segura de que obtendrá el apoyo de todos y todas las diputadas de esta Cámara. Creo, y lo decía la señora Del Río, que, bueno, la declaración no es nada más que una mera declaración de intenciones, es un impulso, es un instrumento más, tiene que ser el primer paso para seguir haciendo, junto a esto que es importante, ponerlo en valor y seguir tomando otra serie de iniciativas. Fundamental lo que planteaba de recuperar eso de la formación de formadores para que, efectivamente –al menos vamos a decirlo–, sea conocido, porque es verdad que todos hemos tenido una etapa, cuando éramos jóvenes e íbamos al colegio, que decíamos: "Ahí está el pesado de mi padre cantando jotas, menudo rollo". Bueno, pero en la medida en que se conoce pues es verdad que luego se aprende a apreciarla. Todo lo que vamos conociendo, sobre todo cuando es tan maravilloso como nuestra jota, nuestros cantos es lo que yo he conocido más pero, desde luego, cuando vamos a las fiestas, aquí en los San Mateo recientemente, bueno, pues también ese baile. Y además yo creo que convendría impulsarlo también porque para la quema de grasas veo yo que va bien, muchas veces me lo planteo, digo: "Si me voy a poner yo a esto, igual es mejor que ir al gimnasio y mucho más bonito". Espero que tengan mejor coordinación para la jota que para el zumba.

Y, bueno, yo sí que quiero también reconocer el valor de lo que de tradición popular y cultural tiene nuestra jota, cómo ha servido también como otro tipo de manifestación cultural, los romances en su época, para cuando los trabajadores, las trabajadoras, especialmente en el campo, no tenían otra manera de expresión, no sabían leer y escribir en muchas ocasiones y la jota también servía para sustituir en cierta medida a los periódicos, era la prensa del momento, ¿no?, inicialmente los romances y luego la jota también era esa otra manera de expresión. Y para nosotros la penetración de otros modelos culturales, tradiciones y formas sociales, esa globalización, hace que en muchas ocasiones sí que se pierda la jota.

Por tanto, es fundamental esta declaración inicialmente, a la que desde luego apoyamos, pero decía que hay que impulsar todo otro tipo de mecanismos para que sea conocida, valorada y apreciada a futuro. Es evidente...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Concluya.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** ... que es un honor aprobar por unanimidad hoy, como estoy segura de que se hará –espero no haber hecho *spoiler*–, pero estoy segura de que lo aprobaremos por unanimidad porque la jota es un valor esencial de nuestra comunidad. (*Applausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

Turno para el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra la señora León.

**LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ:** Gracias, Presidente. Buenos días y bienvenidos a todos los que componen asociaciones que están defendiendo y bailando la jota, como a todos nos consta que están en estos momentos en la Cámara.

Miren, para mí también ha sido un placer defender esta PNLP y prepararla, porque ha sido muy agradable, pero no por ello voy a dejar de perder la oportunidad de sacar a relucir un debate y una crítica hacia algo que se ha hecho con la jota durante estos días y que creo que también los que están aquí presentes lo han sufrido sin necesidad. Yo creo que es algo, que es un debate que lo hemos sufrido todos sin

necesidad porque la jota –como todos sabemos– tiene su parte de cante y su parte de baile.

Creo que la campaña que se ha realizado y a la que hemos hecho mención al principio de la sesión plenaria, la campaña publicitaria que además rebosaba de una gran estética y de una gran imagen que por todos ha sido admitida, ha cometido el gran error de ser sacralizada, y en una empresa privada quizás hubiera sido admitida, por una agencia de publicidad, pero en un entorno público y con dinero público yo creo que se ha cometido un gran error porque en política, como cualquier otra faceta de la vida, se tiene que estar muy seguro de lo que se dice o se hace con el fin de que no se vuelva en contra, salvo que vayas con una finalidad muy concreta. Y, si ya un solo ciudadano, uno solo, se sintió ofendido con esto, yo creo que el Gobierno debería haber rectificado, haber retocado esta campaña y no haber seguido insistiendo en enfrentar a la sociedad incluyéndolo ahora como una imagen principal de otra polémica, como ha sido alimentar el Día Mundial del Turismo con esta misma fotografía.

Yo creo que un pequeño gesto de corrección, pero muy pequeño, ¿eh?, les aseguro que hubiera sido un buen gesto, un gesto de un buen gobierno, y con eso hubieran quedado –como diría mi padre– como Dios, pero como el dios de cualquier religión, que creo absurdo problema que hemos tenido con esta imagen –insisto–, siendo además una imagen que creo que nos podía haber hecho una gran labor de difusión, o que la está haciendo, vaya, porque además tiene una estética –como digo– muy importante.

Pero vamos a ir a lo que la PNLP ocupa, que por supuesto que la vamos a votar a favor y creo que va a salir por iniciativa y por consenso de todos los grupos, y yo creo que además vamos a estar todos muy orgullosos de hacerla porque la magia de la jota se encuentra en que los grandes compositores tomasen la melodía del pueblo y aquí estamos representando a la voz del pueblo. Así lo definió Marta Vela en su libro, donde resaltaba que, además, esos compositores que lo hicieron en su día la encumbraron, llegando a salir en *Bodas reales*, de Benito Pérez Galdós, y recorrieron el mundo. Y digo en *Bodas reales*, pero también en las bodas normales porque en la mía he de decir que cantaron una jota, una jota navarra, y les puedo asegurar que en el momento que la cantaron se me pusieron los pelos de punta.

La jota constituye un género musical en forma de baile popular o canción que aparece con esta denominación en el siglo XVI y se desarrolla con diferentes matices a lo largo de la geografía española, pudiendo presentarse de manera –como hemos dicho– instrumental o uniendo la música, la copla y el baile. Además, la que cantamos aquí en La Rioja se caracteriza por unos rasgos distintivos, y su singularidad como activo cultural provoca un sentimiento de propiedad en nuestro territorio.

Este lunes en la Comisión de Cultura del Congreso se aprobó impulsar la declaración y –como han dicho– es un trámite más y una labor más para poder llegar a ser candidata ante la Unesco para la declaración de Patrimonio Inmaterial de la Humanidad. Para asegurar la jota como una herencia de primer nivel es fundamental el apoyo de los grupos folclóricos, de los medios de comunicación y, especialmente, de las administraciones públicas y, en este caso, de las instituciones. Este lunes todos sabemos que en el Congreso instaron a todas las comunidades autónomas a que lo hiciéramos y por eso estamos en esta Cámara haciendo lo propio.

Hay que decir que esta comunidad además fue pionera en el reconocimiento universal ya en el año 2017, aunque no era la primera vez que en el Congreso se hablaba sobre la jota de esta misma petición, que ya se hizo también en el 2019. Pero creo que es justo indicar que el planteamiento de esta semana que se ha realizado todavía ha sido más integrador con todas las comunidades autónomas, más integrador ya, que aglutina todas las manifestaciones existentes en todo el territorio, que son muchas y variadas, y muchas variadas que sin duda contribuyen a defender con más razones la petición de que así se haga: en Aragón, en el 2013; en La Rioja, en el 2017; después llegó la jota navarra, que debería ser además considerada como expresión musical representativa de una identidad de navarros y navarras con una manifestación singular como la de todos los territorios, y eso fue en el 2019 también.

Además, el Ministerio de Cultura, las comunidades autónomas de Murcia, Castilla y León, Extremadura,

Navarra, Comunidad Valenciana y La Rioja, todos aceptaron la invitación del Gobierno para presentar una candidatura conjunta que conlleve la declaración de la jota como Bien Patrimonio Cultural Inmaterial de la Unesco, buscando la mayor implicación de todos para que la jota tenga la mayor presencia de cara a este importante objetivo.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Concluya, por favor.

**LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ:** Sí.

Yo creo que estaremos de acuerdo todos..., en que casi seguro que la jota es una amalgama de infinitas influencias y que la jota nos representa a todos hasta en nuestras tensiones políticas en momentos oscuros. Por eso, señorías, permítanme que termine señalando que la jota es parte de nuestro patrimonio, es parte de nuestra identidad, la de todos; nuestra jota, la riojana, es universal y creo que debe apoyarla todo este Parlamento.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora León.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Bastida.

**LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL:** Gracias, Presidente.

No sé si me va a tocar a mí cantarla pero, vamos, que la canto si todos los que han intervenido venimos aquí y cantamos una jota, porque hay una jota que dice: "Pa' saber lo que es la jota, hay que estar lejos de España y en una noche de pena escuchar que alguien la cante". ¡Qué bonito!

Hoy estamos aquí, además, para hablar de estas cosas que nos unen y hoy, vamos, no hay ninguna duda de que la jota es parte de nuestra identidad y parte de nuestra forma de vida. Y las cosas buenas se defienden, se protegen, se fomentan y se apoyan. Yo además quisiera decir que, de antemano, vamos a apoyarlo, cómo no va a ser de otra manera –saludo también al grupo de danzas de La Rioja y de Logroño–, y me encantaría desde luego que en todos los pueblos, como decía la diputada Nuria del Río, porque sí que es cierto que los ayuntamientos somos los que más divulgamos la jota en nuestros pueblos. No se conciben unas fiestas de nuestros municipios sin un grupo de jotas en un escenario. ¿A quién no se le ponen los pelos de punta cuando escucha la jota? Siendo riojanos, ¡cuántas veces hemos tenido los pelos de punta escuchando una jota!

A mí me gustaría ir un poquito más lejos y pedir, ya que estamos aquí, ya que sería genial lanzar esa candidatura y desde luego que fuera en algún momento parte de ese Patrimonio de la Humanidad y que la Unesco la reconociera precisamente, por qué no que desde el Gobierno de La Rioja –yo voy a aprovechar también– se apoye a los ayuntamientos de todos nuestros municipios con ayudas directas para que no tuviéramos ninguna duda nadie en que a la jota se la apoya con recursos económicos y a las escuelas de jota se les ayuda con recursos económicos, ¡con más recursos económicos!, para que todo aquel que quiera aprender a cantar, a bailar y a disfrutar de ese patrimonio, de ese ADN que es tan nuestro como la jota, no tuviera ninguna duda en poder ir a una escuela o a otra y que no se tuviera que desplazar demasiado, porque a veces ese tipo de cuestiones también te echan un poquito para atrás. Los ayuntamientos –como decía anteriormente– somos los mayores divulgadores, nos es mucho más fácil porque en nuestros pueblos –como decía anteriormente– sin una jota en nuestro programa de fiestas no hay fiestas.

La jota nos representa. Somos tierra de vino, de gastronomía, de paisaje y la jota está presente en nuestra forma de vivir, en nuestra forma de relacionarnos, de compartir los mejores momentos y de

sentir nuestra tierra y a nuestra gente. Es además un género musical con mucho arraigo, que une pueblos y que debe seguir siendo transmitido a las generaciones venideras, sin escatimar el esfuerzo de nadie: no solo de este Parlamento, también del Gobierno de La Rioja, del Gobierno de España y, por supuesto, que nos lo pongan más fácil a nuestros ayuntamientos, que yo estoy segura de que ni un solo ayuntamiento se va a negar a poner, no una actuación, dos, tres, cuatro y cinco y más. Somos los que más y mejor –como decía– mantenemos, conservamos y transmitimos esta herencia cultural de primer nivel en nuestras calles, plazas, locales culturales, y así debe seguir siendo.

Es muy importante impulsar esta candidatura ante la Unesco para que la jota sea reconocida y declarada Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, pero es tan importante o más fomentarlo con recursos económicos; si no, es posible que –como decía la diputada Nuria del Río– solo se pueda quedar en intenciones, ¿no?, en buenas intenciones. Desde el Partido Popular estaremos aquí para apoyar y, desde luego, para apoyar siempre, surja de donde surja, del grupo que surja, esta ayuda, este impulso y, por supuesto, este fomento a lo que es parte de nuestra vida.

Vamos a apoyar todos los puntos, nos parece que todos los puntos son importantísimos. Ya en 2017, a través del Gobierno del Partido Popular, ya se declaró bien de interés cultural de carácter inmaterial por ser un elemento inherente a nuestro pueblo con una importante presencia social y una importante historia que forma parte del acervo cultural riojano y que permite hablar de un patrimonio enorme de tonadas, letras..., bueno, de cantes populares, al final es..., el Gobierno del Partido Popular entonces lo tuvo claro y aquí vamos a seguir, desde luego, apoyando en todo aquello que tenga que ver con nuestras tradiciones, con nuestra forma de vida, ¡y qué mejor que hacerlo siempre desde la jota cantada, bailada! Porque ya no solamente es patrimonio cultural, también es riqueza, ¿eh?, también es riqueza, es parte...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Concluya, por favor.

**LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL:** ... –y concluyo–, es parte también de nuestra forma de entender, hay trajes regionales, hay gente que podría estudiar y que podría moverse en el mundo..., entre municipios. Quiero decir, que es algo que nos une, es algo que nos hace grandes y es algo que nos representa a todos los riojanos. No tenemos ninguna duda de que, aunque hoy no la cantemos aquí, vamos a irnos a comer todos contentos...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

**LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL:** ..., cantando una jota de que ningún grupo y nadie, ningún riojano se va a atrever...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

**LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL:** ... en ningún momento a no cantar la jota con fuerza, con ganas, desde este Parlamento, desde la calle y desde todos los municipios de La Rioja.

Muchísimas gracias. ¡Viva la jota! (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Bastida.

Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista. Para finalizar esta iniciativa, tiene la palabra desde el escaño.

**LA SEÑORA DEL RÍO POZO:** Gracias, Presidente, y gracias a mis cuatro compañeras, en representación cada una de ellas de su grupo parlamentario, a Henar –perdón, la cuarta soy yo–, a Henar, a Belinda y a Cati. Se puede llegar a acuerdos, se puede llegar a acuerdos..., con los temas vinculados al mundo de la cultura se darán cuenta ustedes de que casi siempre llegamos a acuerdos, porque la cultura es fundamental y la cultura nos une, la necesitamos, es así. Por eso espero que esta iniciativa, que de inicio puede parecer una iniciativa menor y que seguro que ha habido el chascarrillo en las bancadas –me da igual de qué color–, "ahora viene la de la jota", medio haciendo broma, pues es muy importante, señorías, que iniciativas como esta salgan además por unanimidad de la Cámara riojana.

La intención del Grupo Parlamentario Socialista era esta, ni más ni menos, que se mandara el mensaje claro y contundente de que todos los ciudadanos riojanos, los riojanos y las riojanas y nosotros, los diputados en su representación, queremos que la jota cuente, que tenga la importancia que se merece.

Así que nada más y, como decía la señora Bastida, ¡viva la jota y vivan nuestros jotereros y nuestras jotereras!

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Del Río.

Vamos a proceder a la votación de esta iniciativa. Comienza la votación.

(*Los señores diputados emiten su voto*).

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** 31 votos a favor.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Queda, por tanto, aprobada.

**10L/PNLP-0428.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, desde el próximo ejercicio presupuestario de 2023, vaya avanzando de forma progresiva hacia la instauración en La Rioja del servicio de comedor escolar gratuito y universal, tanto en la red pública como en la concertada.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente proposición no de ley, que es la última del orden del día, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, desde el próximo ejercicio presupuestario de 2023, vaya avanzando de forma progresiva hacia la instauración en La Rioja del servicio de comedor escolar gratuito y universal, tanto en la red pública como en la concertada.

Tiene la palabra la señora León para desarrollar esta iniciativa.

**LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ:** Deberíamos haber cambiado el orden de las iniciativas y que hubiera sido la última la de la jota y habernos ido todos muy contentos a comer, como ha dicho Cati.

Bueno, buenos días de nuevo.

Yo les quiero presentar y explicar la iniciativa en la que instamos al Gobierno de La Rioja a que desde el próximo ejercicio 2023 se implante y avancemos de forma progresiva hacia la instauración en La Rioja del servicio de comedor escolar gratuito y universal, tanto en la red pública como en la concertada.

(*Murmullos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, por favor. Silencio.

**LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ:** Gracias, Presidente.

Justificamos nuestra propuesta por varios motivos. Miren, en primer lugar, el que todos conocemos y sufrimos, la elevadísima inflación que está poniendo en dificultades a muchas familias y que, según los datos de la Red Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social, el 19% de los riojanos en 2020 vivían en situación de pobreza y exclusión. Ante el contexto económico que estamos atravesando deberían implementarse nuevas medidas que permitan aliviar la erosión de la economía familiar que soportan muchas de ellas, sobre todo aquellas con hijos en edad escolar. La OCU ha revelado que entre las categorías de gasto familiar que más está incrementando destaca el transporte escolar y el comedor, lógicamente. Muchas familias, especialmente las más vulnerables, están calculando con preocupación cuánto le supondría el gasto encarecido o les va a suponer el gasto encarecido para el nuevo curso escolar en el que nos encontramos y cómo van a poder financiarlo. Según un estudio de la factura media, entre unos gastos y otros oscilará entre los 200 y 500 euros por hijo y mes, siendo la franja entre 300 y 500 euros más o menos.

En segundo lugar, nuestra justificación es porque en La Rioja las ayudas de comedor escolar solo están llegando al 6% del alumnado de Infantil, Primaria y ESO, por debajo del 11,2% que hay en la media nacional, y en la red pública solo hay comedor en los colegios para niños de Infantil y Primaria. Así, creemos que, si se implantase de forma inmediata, en total los potenciales beneficiarios, si lo reducimos a Infantil y Primaria son los 26.827 alumnos, que los voy a desglosar a continuación: miren, según estadística escolar del curso pasado, hay unos 12.457 alumnos en la red pública, como en la concertada hay otros 6.579 alumnos en esta etapa educativa, Educación Infantil más Educación Primaria; por otra parte, en Infantil habría 7.791 alumnos, de los cuales 5.130 en la pública y 2.661 serían de la concertada. Luego podríamos extender esta medida a la ESO y a la Formación Profesional Básica o al menos hasta los 16 años de edad, que coinciden con la edad de escolarización obligatoria.

Según un estudio de Save the Children, las ayudas de comedor escolar en La Rioja, cuyo presupuesto asignado para el curso 2022-2023 alcanza 1,4 millones de euros, apenas cubren el 6% del total del alumnado de Infantil, Primaria y ESO, por debajo –como digo– del 11,2% de la media nacional.

Si la vuelta al colegio en La Rioja tiene un coste medio de en torno a unos 1.100 euros, muy lejos de las ayudas ofrecidas por el Gobierno de La Rioja y los ayuntamientos, vemos que esta ausencia de ingresos suficientes tiene un impacto directo entre los menores y se está evidenciando la dificultad de muchas familias para poder hacer frente a los gastos que suponen algunos servicios vinculados a la etapa escolar.

También los informes de ONG Educo demuestran que la situación económica es una barrera que impide el acceso del comedor escolar, ya que solo el 36% de los hijos de las familias con menos recursos asiste al servicio, mientras que en las rentas más altas esa proporción sube hasta el 50%.

Nosotros en Ciudadanos consideramos que tenemos una gran oportunidad de contemplar esto de cara a los presupuestos del 2023, que vamos a comenzar ahora el trámite parlamentario. Nuestras ideas son ideas liberales, sociales y, sobre todo, cercanas a la realidad que estamos viviendo, ayudas que nos ayudan a pasar esta crisis y a salir reforzados, como esta de universalizar los comedores escolares. Y por ello, a modo de iniciativa parlamentaria, la hemos traído a esta Cámara, ya que creo que es una iniciativa que va en beneficio de la educación equitativa y de una educación con las mismas oportunidades, porque los comedores además representan inclusión, representan integración y producen beneficios en la salud y, por supuesto, en el aprendizaje también de los niños.

Por último, justifico nuestros motivos, uno de los motivos, ante los datos tan alarmantes que hay con respecto a la baja natalidad ya que consideramos que el Gobierno debe pensar en medidas que incentiven a las jóvenes familias a tomar la decisión de tener hijos. Porque todos sabemos que cómo conciliar en las etapas más tempranas de la educación de nuestros hijos supone un claro freno a tener niños, y, sobre todo,

en el ámbito de las mujeres, ya que todos somos conscientes de que, en caso de necesidad, en mayor medida sobre las mujeres es donde recae el peso de reducir las jornadas, de adaptarlas e incluso de abandonar las carreras, mientras que medidas que se adapten a nuestra realidad social son las medidas que debemos adoptar, en las que todos, hombres y mujeres, tenemos que trabajar y conciliar. Medidas como estas, introduciéndolas de forma progresiva –insisto– en las distintas etapas, son las que en estos momentos se necesitan.

Por finalizar, quiero resaltar que la vuelta al colegio se ha encarecido unos 400 euros y las intenciones del Ministerio de Consumo para fomentar una alimentación saludable en los comedores escolares conllevará un incremento de precios para el consumidor final. Y las familias no pueden más, están completamente asfixiadas y soportando un peso que ya no está al alcance de la mayoría, así que ha llegado el momento de legislar por y para los ciudadanos. Seamos creativos, apostemos seriamente por universalizar comedores escolares y rebajemos la carga económica de lo que es uno de los pilares fundamentales de nuestra sociedad: las familias. Hagamos esto entre todos, entre toda esta Cámara.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora León.

Existe la posibilidad de un turno en contra en la iniciativa Si no va a utilizarlo ningún portavoz, pasaríamos al turno de portavoces.

En primer lugar, la señora Moreno por el Grupo Mixto.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Gracias, Presidente.

Señora León, bueno, pues le anuncio nuestro voto desfavorable a esta iniciativa, y lo hacemos por varias cuestiones. La primera, desde luego, que es todo lo contrario que equitativo lo que ustedes proponen, más bien lo que proponen ustedes es decir "café para todos", como siempre, y encima pretenden culpabilizar... No sé a qué venía lo de las intenciones del Ministerio de Consumo de que se coma saludablemente en los comedores. ¡Solo faltaría! Si forma parte, si forma parte del ámbito educativo, lo lógico es que además se utilice para la formación.

Lamentablemente, usted no dice nada de eso, no dice nada de cómo vamos a formar a los niños y niñas en mejores hábitos alimenticios. No, ustedes vendrían escandalizados si se les dice, como ya se ha dicho, que no es sano comer tal cantidad de carne. Aún recuerdo las iniciativas en ese sentido, pero ¡si se han opuesto ustedes hasta al Nutriscore, que es dar información sobre las condiciones de salubridad o no de una alimentación!

Porque, mire, señora León, a mí me parece muy interesante y muy necesario que haya ayudas al comedor y que, además, sean concedidas con celeridad porque, desde que ustedes apoyaban al Gobierno del Partido Popular en la anterior legislatura, las ayudas a comedor escolar se han incrementado un 20%. Este año se destinan 1.400.000 euros en ayudas de 560, 280 y 140 euros, dependiendo de la renta per cápita de la familia. Eso sí que es equitativo: ayudar más a quien más lo necesita, a costa de obtener impuestos de quien más puede permitírselo.

Ustedes no plantean otra cosa que gratuidad sin dar ninguna explicación ni ninguna realidad al respecto; lo que nosotros defendemos es un servicio de comedor público y de calidad. Porque, mire, usted dice: "No, para los comedores de la educación pública y de la concertada". ¿Y de la concertada a qué precio?, ¿al precio real de coste o al que le cobran a las familias?, porque más o menos duplica el uno con respecto al otro. Ya se lo he explicado en distintas ocasiones: mientras una empresa sirve la misma alimentación en un colegio público y en uno concertado, la repercusión a las familias en uno era de 74 euros y en el otro de 140. Eso es el doble. ¿Y qué tenemos que financiar?, ¿también ese recargo que cobran a las familias en

los comedores de los centros concertados? ¡Pues no estamos por la labor!

Pero lo que es evidente es que las cuantías que se están dando para pagar el comedor aquí a las familias que lo necesitan son de tal entidad que llegan y alcanzan hasta el cien por cien, pero se hace de manera progresiva porque no todo el mundo tiene la necesidad. Pero, además, olvida usted –o no tiene la misma necesidad–, pero además olvida usted que sí que hay sitios en nuestra comunidad en los que sí se está garantizando el comedor gratuito, y es en los casos en los que se producen desplazamientos. En esos casos tienen comedor gratuito, como también lo tienen, por ejemplo, en los centros de Educación Especial, porque forma parte del ámbito también educativo.

Por eso, porque no estamos de acuerdo con tirar el dinero, darle a todo el mundo con independencia de los recursos que tiene y porque entendemos que lo que hay que hacer es una política amplia de becas que garantice que la situación es igualitaria, y para eso hay que tratar desigual lo que es desigual. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias. Muchas gracias, señora Moreno.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Pérez Ligeró.

**EL SEÑOR PÉREZ LIGERO:** Gracias, señor Presidente. Señorías.

Muy breve.

Ya comentamos en este mismo foro que la vuelta al cole no había sido normal y corriente, no solo por el caos con el que había comenzado, sino porque se había unido una subida de precios a causa de una inflación que no se veía desde hace cuatro décadas y que afecta, fundamentalmente, al bolsillo de las familias.

También se decía en los titulares de los medios de comunicación que coincidían en que era la vuelta al cole más cara que nunca y que las familias se preguntaban cómo financiar el encarecimiento de la educación de sus hijos en cuestión de papelería, libros, calzado, ropa, transporte, a lo que se une también el comedor escolar.

Cambian las necesidades sociales de las familias y se necesita una escuela que acompañe estos cambios. Por eso, en los presupuestos de 2023 pueden perfectamente encajar el esfuerzo centrado en las familias vulnerables que no pueden hacer frente al coste de comedor. Se debe aumentar ese 6% de ayudas actuales y extenderlo a más niños, variando los criterios de obtención de becas en cuanto al umbral de renta referido a las familias. Sería una forma de atender necesidades básicas que aseguran la alimentación de escolares en riesgo y, por tanto, que se beneficien en salud, aprendizaje, concentración o desempeño de su actividad escolar.

En cuanto a las familias, permite la conciliación en aquellas que no pueden dejar de trabajar, que necesitan trabajar o que están buscando trabajo. Muchas familias en situación de desempleo no acceden al comedor por no disponer de los recursos necesarios y quedarse fuera de las ayudas, lo que se convierte en un riesgo para la alimentación de los niños, y nadie quiere que en nuestra comunidad haya niños que pasen hambre.

Por todo ello, votaremos a favor de su proposición.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Pérez Ligeró.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora Villuendas.

**LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO:** Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, ya buenas tardes, señorías.

Señora León, vuelve a repetir usted el mismo esquema en su iniciativa que hace quince días. En primer lugar, lo mismo que el señor del Partido Popular, que el señor Pérez, pues nos presenta aquí una situación prácticamente catastrofista del inicio del curso escolar.

Mire, yo, con respecto a los datos que ha dado, sí quiero decirle que no voy a poner ni una pega a los datos que dan las instituciones, sobre todo instituciones nacionales e internacionales, pero sí me gustaría agradecerles que fueran ustedes más serios y más rigurosos cuando hablan de los datos porque ustedes mezclan aquí las churras con las merinas y entonces comparan una tasa de cobertura de los niños en etapa escolar con la tasa Arope, que es del conjunto de la población total. ¿De acuerdo?

Bueno, hace quince días ustedes nos solicitaban la deducción en el IRPF para la compra de uniformes y material escolar, hoy nos plantean que a partir del próximo ejercicio presupuestario se avance de forma progresiva hacia un comedor gratuito y universal. Bueno, pues yo les vuelvo a repetir hoy que ustedes vuelven aquí a convertirse en solidarios por conveniencia pero no son solidarios por convicción. Porque, mire, ahora que ustedes andan sin proyecto, que ustedes andan también cuestionando a su líder día sí y día también, nos resulta muy curioso que nos vengán aquí con este tipo de iniciativas, porque, mire, yo les voy a recordar una cosa: ustedes han formado parte de gobiernos, pero es que han formado parte de gobiernos, pero gobiernos de esta legislatura, y ustedes han firmado acuerdos programáticos con el Partido Popular en Murcia (*la señora Villuendas muestra varios documentos*), han firmado acuerdos programáticos con el Partido Popular de Castilla y León y han firmado acuerdos programáticos también con el Gobierno de Madrid.

*(Comentarios ininteligibles).*

**LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO:** Ahí estamos de acuerdo.

Pues, mire usted, me he tomado la molestia de mirar cuáles eran esos acuerdos programáticos y, ¡ni una!, ¡ni una sola mención!, ni una sola mención a la gratuidad del comedor escolar, ¡y ni siquiera una sola mención a aumentar las becas para la gratuidad del comedor escolar! O sea, que nos vienen ahora ustedes haciendo lo que hacen últimamente, porque, como no tienen proyecto y están a la desbandada, pues no nos plantean más que...

*(Comentarios ininteligibles).*

**LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO:** ... medidas que son absolutamente oportunistas, políticas y de total postureo.

Yo sí que les voy a decir, les voy a recordar algo en lo que sí coincidieron los dos cuando gobernaban, que era en aumentar las plazas privadas y el dinero destinado a la educación privada por encima de la pública: ahí sí que coincidieron.

Bueno, señorías, he dicho aquí –y lo voy a repetir– la partida presupuestaria que este Gobierno destina a los comedores escolares es de 1.400.000 euros. El precio medio del menú es de 4,95, y, por supuesto –como ha dicho la señora Henar–, las becas van en relación con los ingresos que tengan las familias. Se puede pagar 1,39 euros, 2,99, 3,79, y el curso pasado, que es del que tenemos datos, 2.850 alumnos recibieron beca de comedor. He de decirles también que 420 alumnos que son transportados reciben gratis el comedor escolar.

Pero también quiero decir aquí una cosa para que quede absolutamente clara, porque ha habido algo que ha dicho el portavoz del Partido Popular que no me ha gustado: quiero dejar absolutamente claro que todos los niños y niñas que están en situación de vulnerabilidad en esta comunidad autónoma tienen garantizado gratis el comedor. De eso no les quede ninguna duda.

Señorías, el comedor escolar es un servicio complementario que se ofrece en los centros educativos, es un servicio que ahora es innegablemente necesario, evidentemente, por dos cosas: una, porque cumple con un servicio social, es decir, se da de comer a los niños más vulnerables, y, por otro lado, ayuda a conciliar la vida familiar y laboral.

¿Cuál es la voluntad del Gobierno de La Rioja con respecto a los comedores escolares? Pues, en primer lugar, seguir facilitando y dando y aumentando el número de becas de comedor; en segundo lugar, mejorar el servicio con menús más saludables y de mayor calidad; y, en tercer lugar, extender la red de comedores escolares a la zona rural, como se ha hecho en Hormilla, Uruñuela, Alesanco, Ollauri, Ribafrecha, Cuzcurrita, Castañares, Santurde, San Asensio y Huércanos. Conciliamos La Rioja a través de mejorar los servicios en la zona rural y, además, garantizando la igualdad de oportunidades de todos y todas independientemente de dónde se decida vivir.

Señorías, dicho eso –y como ya no tengo tiempo–, solamente quiero decirles que vamos a continuar, vamos a continuar con las becas de comedor porque entendemos que es la manera de garantizar que realmente se dan a aquellas personas, a aquellos niños y niñas, que las necesitan.

Y, como parece que me sobra algo de tiempo, sí tengo que decirles que me siento totalmente, no sé si decir avergonzada, pero sí preocupada, de que salgan ustedes aquí hablando de temas de carácter social cuando han sido incapaces de votar todas las medidas sociales que sí ha puesto el Gobierno de Sánchez en marcha, y estas medidas sociales...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Concluya, por favor.

*(Comentarios ininteligibles).*

**LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO:** ... –concluyo– sí que hubieran ayudado y van a ayudar a todas las familias a iniciar un curso escolar más tranquilo y con más dignidad.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Villuendas.

Para finalizar el debate de esta iniciativa tiene la palabra por el grupo proponente la señora León.

**LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ:** Gracias, Presidente.

Mire, señora Villuendas, el Partido Popular no lo sé, pero nosotros tenemos proyecto y le voy a decir cuál es el nuestro o uno de los pilares...

*(Comentarios ininteligibles).*

**LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ:** ..., bueno, yo no me meto en la casa de nadie, yo digo en la mía, en la mía sé que tenemos proyecto y en la mía...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio.

**LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ:** ... –yo no me meto..., que no me estoy metiendo con ustedes, ¿eh?– digo que en nuestro proyecto el cómo llegar a final de mes de todos los riojanos, uno de los pilares, cómo llegar a final de mes y despilfarrar los presupuestos, como hacen ustedes. Ese es nuestro proyecto.

Ahora les voy a decir que, si no quieren aprobar esta iniciativa tan prioritaria como es lo del comer, algo tan fundamental como es lo del comer, entonces díganme ustedes de qué estamos hablando cuando sacamos a relucir la igualdad y la equidad. ¿La igualdad en qué? Díganmelo ustedes en qué, si todos somos diferentes y únicos, si todos tenemos que tener igualdad en derechos y en oportunidades, que no es lo mismo el igualitarismo, el gregarismo o el vulgarismo que quieren hacernos ver ustedes en cada debate que introducen ustedes aquí en la Cámara. Defendamos la singularidad de cada persona, su valor intrínseco y el respeto mutuo, pero no nos vengan con estos dogmatismos, no nos vengan con esta demagogia de la igualdad y luego que no quieran votar una iniciativa como esta en algo tan importante como es el comer.

Es necesario reconocer la igualdad humana de todos y la necesidad de tratar a todos con decencia y compasión, en eso estamos de acuerdo, pero es muy diferente a insistir en el dogma de que todos nuestros resultados y logros en la vida deben ser iguales, y ustedes quieren que hagamos todos lo mismo, que vayamos todos como hormiguitas y que vayamos todos siendo iguales, y no es así. Lo único que le estoy diciendo y le estoy haciendo con esta intervención y con esta petición es que tengamos un servicio de comedor en el que a todos se nos permita tener igualdad de oportunidades. ¡Eso es igualdad! Igualdad en derechos, en libertades y –¿cómo no?– en obligaciones, en obligaciones de todos los ciudadanos. Algunos pretenden crear un mundo –como le digo– de hormiguitas, de hormigas todas iguales, en fila, obedeciendo sumisas. Y el problema de la humanidad –como dijo Mafalda– no es la pobreza, nadie murió nunca de desigualdad, se murió por pobreza.

Mire, un cambio hacia un programa de comedores escolares universal sería una política pública muy beneficiosa para España en el largo plazo y por eso les decimos que sea progresiva. Y, si el objetivo es sacar el máximo rendimiento a los recursos públicos incrementando políticas educativas de alto retorno a largo plazo, el comedor escolar universal es el candidato ideal. Piénsenlo antes de votar en contra.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora León.

Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación de esta iniciativa. Comienza la votación.

*(Los señores diputados emiten su voto)*.

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** El resultado de la votación es: 16 votos a favor, 17 en contra y ninguna abstención.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Queda, por tanto, rechazada.

Y, sin más asuntos en el orden del día, agradeciendo el trabajo de la Cámara y recordando a los miembros de la Mesa que tenemos una reunión ahora, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

*(Eran las catorce horas y cincuenta y ocho minutos)*.



Edita: Servicio de Publicaciones  
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño  
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310  
Fax (+34) 941 21 00 40